



Universidad
Tecnológica
de Pereira



Facultad
Ciencias
de la Salud



Ciencias
del Deporte
y la Recreación

FACULTAD
CIENCIAS
DE LA SALUD

Informe de Autoevaluación con Fines de Renovación de la Acreditación de Alta Calidad 2011 Programa Ciencias del Deporte y la Recreación



CONSEJO SUPERIOR

CAROLINA GUZMÁN RUIZ
Representante Ministra de Educación

CARLOS ALBERTO BOTERO LÓPEZ
Gobernador del Departamento

JUAN GUILLERMO ÁNGEL MEJÍA
Representante Exrectores

LUIS JOSÉ RUEDA PLATA
Representante de los Profesores

LUIS FERNANDO OSSA ARBELAEZ
Representante del Sector Productivo

OSWALDO AGUDELO GONZALEZ
Representante Empleados Administrativos

JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPULVEDA
Representante Presidente de la República

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Rector

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Representante Directivas Académicas

MARÍA CONSUELO MIRANDA ARIAS
Representante Egresados

JESUS MANUEL SINISTERRA PEDRAHITA
Representante Estudiantes

INVITADOS

DIANA PATRICIA GOMEZ BOTERO
Vicerrectora de Responsabilidad Social y

FERNANDO NOREÑA JARAMILLO
Vicerrector Administrativo

JOSE GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Vicerrector de Investigaciones, Bienestar Universitario
Innovación y Extensión

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario General

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO

Dr. LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ I
Rector

Ing. WILLIAM ARDILA URUEÑA
Vicerrector Académico

Ing. FERNANDO NOREÑA JARAMILLO
Vicerrector Administrativo

Ing. JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión

Dra. DIANA PATRICIA GÓMEZ BOTERO
Vicerrectora de Responsabilidad Social y
Bienestar Universitario

**Dr. CARLOS ALFONSO ZULUAGA
ARANGO**
Secretario General

Dr. GONZALO ARANGO JIMÉNEZ
Representante de los Profesores

Dr. CÉSAR VALENCIA SOLANILLA
Representante de los Profesores

Sr. JUAN DANIEL CASTRILLON SPITIA
Programa de Medicina
Representante de los Estudiantes

Sr. DUBERNEY GALVIS CARDONA
Licenciatura en Comunicación e
Informática Educativa
Representante de los Estudiantes

Dr. JUAN CARLOS MONSALVE BOTERO
Decano
Facultad Ciencias de la Salud

**Dra. MARIA TERESA ZAPATA
SALDARRIAGA**
Decana Facultad Ciencias de la Educación

Dr. JOSÉ REINALDO MARIN BETANCOURTH
Decano Facultad de Tecnología

**Dr. HUGO ARMANDO GALLEGO
BECERRA**
Decano Facultad Ciencias Básicas

**Maestro JUAN HUMBERTO GALLEGO
RAMÍREZ**
Decano Facultad Bellas Artes y Humanidades

**Dr. JHONIER GILBERTO GUERRERO
ERAZO**
Decano Facultad Ciencias Ambientales

Ing. EDUCARDO RONCANCIO HUERTAS
Decano Facultad Ingeniería Mecánica

Ing. JOSÉ GILBERTO VARGAS CANO
Decano Facultad Ingenierías Eléctrica,
Electrónica, Física y Ciencias de la Computación

Ing. WILSON ARENAS VALENCIA
Decano Facultad Ingeniería Industrial

Dra. MARIA ELENA RIVERA SALAZAR
Representante Jefes de Departamento y Directores de
Programa

INVITADOS

Ing. VIVIANA BARNEY PALACIN
Jefe (E) Oficina Planeación – Invitado

Ing. WALDO LIZCANO GÓMEZ
Director Programas Jornadas Especiales- Invitado

Doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO
Director Centro Registro y Control Académico – Invitado

MIEMBRO CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. JUAN CARLOS MONSALVE BOTERO
Decano

Dra. CLAUDIA LORENA MARÍN RESTREPO
Directora del Programa de Medicina

Dr. OMAR BOTERO ZULUAGA
Director Programa Medicina Veterinaria

Lic. GUSTAVO ADOLFO MORENO B
Director Programa Ciencias del Deporte y la Recreación

Dr. GIOVANNI GARCÍA CASTRO
Director Programa Tecnología en Atención
Pre hospitalaria

Dr. RODOLFO CABRALES VEGA
Director Departamento de Ciencias Clínicas

Dra. CARMEN LUISA BETANCUR PULGARIN
Representante Profesores

JOHANA CAROLINA ROJAS MIRQUEZ
Representante de los estudiantes

Dra. ÁNGELA JASMÍN GÓMEZ HINCAPIÉ
Directora Especialización en Gerencia del
Deporte y Recreación

Dr. JUAN CARLOS SEPÚLVEDA ARIAS
Director Doctorado Ciencias Biomédicas

Dra. MARÍA ELENA RIVERA SALAZAR
Directora Especialización en Medicina Interna

Dr. SAMUEL EDUARDO TRUJILLO HENAO
Coordinador del Programa Fisioterapia y Kinesiología
Director (E) Departamento de Ciencias Básicas Medicina

Dr. FERNANDO MONTOYA NAVARRETE
Director Especialización en Medicina Crítica
Y Cuidados Intensivos

Dr. DIOMEDES TABIMA GARCÍA
Director Dpto. Medicina Comunitaria
Director Especialización Gerencia en Sistemas de Salud

Dr. JESÚS HERNEY MORENO ROJAS
Director Especialización en Gerencia en
Prevención y Atención de Desastres

Dra. DORA CARDONA GIRALDO
Directora Especialización en Psiquiatría

Dr. ÁLVARO HERNÁN ALEGRÍA SOTO
Director Maestría en Biología Molecular y
Biotecnología

Dr FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MONTOYA
Director Especialización Radiología e Imágenes
Diagnósticas

Dr JOSÉ IGNACIO MONCAYO ORTÍZ
Director Especialización Biología Molecular

COMITÉ CURRICULAR CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Gustavo Adolfo Moreno Bañol, Director del Programa (GM)
Carlos Danilo Zapata Valencia, Coordinador del Área de Investigación y Desarrollo
Carlos Eduardo Nieto García, Coordinador del Área de Básicas y Aplicadas
Norman Jairo Pachón Villamil, Coordinador del Área de Recreación
Clareth A. Jaramillo Rodríguez, Coordinador del Área de Deportes.
Paola Acosta Patiño Representante estudiantil
Viviana Henao Representante Egresados

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN

Gustavo Adolfo Moreno Bañol
Norman Jairo Pachón Villamil
Clareth Antonio Jaramillo Rodríguez
Carlos Danilo Zapata Valencia
Jhon Jairo Trejos Parra
Jhon Jairo Triviño
Claudia Patricia Cardona
Ángela Jazmín Gómez Hincapié
Hernán Mauricio García Cardona
Andrea Rivera Duque

CONTENIDO

Pág.

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 14 |
| 1. PRESENTACIÓN DE LA UTP | 15 |
| 2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA | 18 |
| 3. MODELO METODOLÓGICO PARA AUTOEVALUACIÓN (OFICINA DE PLANEACIÓN) | 21 |
| 4. INFORME GENERAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN EL PROGRAMA | 29 |
| 4.1 CONCLUSIÓN GENERAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA | 29 |
| 4.2 RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN AÑO 2011 | 29 |
| 5. INFORME POR FACTOR | 31 |
| 5.1 FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL | 31 |
| 5.1.1 Característica 1. Misión institucional..... | 31 |
| 5.1.2 Característica 2. Proyecto institucional..... | 33 |
| 5.1.3 Característica 3. Proyecto educativo del Programa..... | 35 |
| 5.1.4 Característica 4. Relevancia académica y pertinencia social del Programa..... | 36 |
| 5.1.5 Fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el factor 1..... | 39 |
| 5.2 FACTOR 2. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS ESTUDIANTES | 39 |
| 5.2.1 Característica 5. Mecanismos de ingreso..... | 40 |
| 5.2.2 Característica 6. Número y calidad de los estudiantes admitidos..... | 41 |
| 5.2.3 Característica 7. Permanencia y deserción estudiantil..... | 43 |
| 5.2.4 Característica 8. Participación en actividades de formación integral..... | 44 |
| 5.2.5 Característica 9. Reglamento estudiantil..... | 45 |
| 5.2.6 Fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el factor 2..... | 47 |
| 5.3 FACTOR 3. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROFESORES | 48 |
| 5.3.1 Característica 10. Selección y vinculación de profesores..... | 49 |
| 5.3.2 Característica 11. Estatuto profesoral..... | 51 |
| 5.3.3 Característica 12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores..... | 52 |
| 5.3.4 Característica 13. Desarrollo profesoral..... | 53 |
| 5.3.5 Característica 14. Interacción con las comunidades académicas..... | 54 |
| 5.3.6 Característica 15. Estímulos..... | 56 |
| 5.3.7 Característica 16. Producción de material docente..... | 58 |
| 5.3.8 Característica 17. Remuneración por méritos..... | 59 |
| 5.3.9 Fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el factor 3..... | 61 |
| 5.4 FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS | 61 |
| 5.4.1 Característica 18. Integralidad del currículo..... | 64 |
| 5.4.3 Característica 20. Interdisciplinariedad..... | 67 |
| 5.4.4 Característica 21. Relaciones nacionales e internacionales del Programa..... | 69 |

| | |
|--|------------|
| 5.4.5 Característica 22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje..... | 72 |
| 5.4.6 Característica 23. Sistema de evaluación de estudiantes | 73 |
| 5.4.7 Característica 24. Trabajos de los estudiantes..... | 76 |
| 5.4.8 Característica 25. Evaluación y autorregulación del programa..... | 77 |
| 5.4.9 Característica 26: Investigación formativa | 78 |
| 5.4.10 Característica 27. Compromiso con la investigación | 81 |
| 5.4.11 Característica 28: Extensión o proyección social..... | 83 |
| 5.4.12 Característica 29. Recursos bibliográficos..... | 88 |
| 5.4.13 Característica 30. Recursos informáticos y de comunicación..... | 89 |
| 5.4.14 Características 31. Recursos de apoyo docente | 90 |
| 5.4.15 Fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el factor 4 | 92 |
| 5.5 FACTOR 5. BIENESTAR INSTITUCIONAL..... | 92 |
| 5.5.1 Característica 32. Bienestar universitario | 93 |
| 5.5.2 Fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el factor 5 | 95 |
| 5.6 FACTOR 6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 96 |
| 5.6.1 Característica 33. Organización, administración y gestión del programa | 97 |
| 5.6.2 Característica 34. Sistemas de comunicación e información..... | 98 |
| 5.6.3 Característica 35. Dirección del Programa | 99 |
| 5.6.4 Característica 36. Promoción del Programa | 100 |
| 5.6.5 Fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el factor 6 | 101 |
| 5.7 FACTOR 7. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO..... | 101 |
| 5.7.1 Característica 37. Influencia del Programa en el medio | 102 |
| 5.7.2 Característica 39. Impacto de los egresados en el medio social y académico | 106 |
| 5.7.3 Fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el factor 7 | 108 |
| 5.8 FACTOR 8. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA..... | 108 |
| 5.8.1 Característica 40. Recursos físicos | 109 |
| 5.8.2 Característica 41. Presupuesto del Programa | 116 |
| 5.8.3 Característica 42. Administración de recursos..... | 118 |
| 5.8.4 Fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el factor 8 | 121 |
| 6. PLAN DE MEJORAMIENTO | 122 |
| CONCLUSIONES | 128 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 129 |

LISTA DE CUADROS

| | Pág. |
|--|------|
| Cuadro 1. Calificación en el modelo de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación. | 24 |
| Cuadro 2. Resultados del proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación 2011..... | 29 |
| Cuadro 3. Resultados del Proceso 2011 versus 2008..... | 29 |
| Cuadro 4. Resultado del proceso: Evaluación de factor 1..... | 31 |
| Cuadro 5. Resultados del proceso: Evaluación de Característica del factor 1..... | 31 |
| Cuadro 6. Evaluación de aspectos de la característica misión institucional..... | 32 |
| Cuadro 7. Resultados del proceso: Evaluación de Característica 2..... | 33 |
| Cuadro 8. Evaluación de aspectos de la característica proyecto institucional..... | 34 |
| Cuadro 9. Resultados del proceso: Proyecto Educativo del programa característica 3..... | 35 |
| Cuadro 10. Evaluación de aspectos de la característica Proyecto Educativo del programa..... | 35 |
| Cuadro 11. Resultados del proceso: Relevancia académica y pertinencia social del programa. Característica 4..... | 36 |
| Cuadro 12. Evaluación de aspectos de la característica relevancia académica y pertinencia social del programa..... | 37 |
| Cuadro 13. Resultado del proceso: Evaluación del Factor 2..... | 40 |
| Cuadro 14. Resultados del proceso: Mecanismos de ingreso. Característica 5..... | 40 |
| Cuadro 15. Evaluación de aspectos mecanismos de ingreso..... | 40 |
| Cuadro 16. Resultados del proceso: Número y Calidad de los estudiantes admitidos. Característica 6..... | 42 |
| Cuadro 17. Evaluación de aspectos número y calidad de los estudiantes admitidos..... | 42 |
| Cuadro 18. Resultados del proceso: Permanencia y deserción estudiantil. Característica 7..... | 43 |
| Cuadro 19. Evaluación de aspectos Permanencia y deserción estudiantil..... | 44 |
| Cuadro 20. Resultados del proceso: Participación en actividades de formación integral. Característica 8..... | 44 |
| Cuadro 21. Evaluación de aspectos. Participación en actividades de formación integral..... | 45 |
| Cuadro 22. Resultados del proceso: Reglamento estudiantil. Característica 9..... | 46 |
| Cuadro 23. Evaluación de aspectos. Reglamento estudiantil..... | 46 |
| Cuadro 24. Resultados del proceso: Características asociadas a los profesores. Factor 3..... | 49 |
| Cuadro 25. Resultados del proceso: Evaluación de Características del factor 3..... | 49 |
| Cuadro 26. Resultados del proceso: Evaluación de Aspectos del Factor 3..... | 50 |
| Cuadro 27. Resultados del proceso: Evaluación de Característica estatuto profesoral..... | 51 |
| Cuadro 28. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos Estatuto profesoral..... | 51 |
| Cuadro 29. Resultados del proceso: Número, dedicación y nivel de formación de los profesores.... | 52 |
| Cuadro 30. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos Número, dedicación y nivel de formación de los profesores..... | 52 |
| Cuadro 31. Resultados del proceso: Desarrollo profesoral..... | 53 |
| Cuadro 32. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos desarrollo profesoral..... | 54 |
| Cuadro 33. Resultados del proceso: Interacción con las comunidades académicas..... | 54 |
| Cuadro 34. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos Interacción con las comunidades académicas..... | 55 |

| | |
|--|----|
| Cuadro 35. Resultados del proceso: Evaluación de característica estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional | 56 |
| Cuadro 36. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional | 57 |
| Cuadro 37. Resultados del proceso: Evaluación de característica Producción de material docente | 58 |
| Cuadro 38. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos Producción de material docente | 58 |
| Cuadro 39. Resultados del proceso: Evaluación de característica Remuneración por méritos | 59 |
| Cuadro 40. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos remuneración por méritos..... | 59 |
| Cuadro 41. Resultados del proceso: Características asociadas a Procesos académicos. Factor 4..... | 61 |
| Cuadro 42. Resultados del proceso: Evaluación de Características del factor 4 | 63 |
| Cuadro 43. Resultados del proceso: Evaluación de Característica Integralidad del currículo | 65 |
| Cuadro 44. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica Integralidad del currículo | 65 |
| Cuadro 45. Resultado del proceso: evaluación sobre la integralidad del currículo. | 65 |
| Cuadro 46. Resultados del proceso: Evaluación de Característica flexibilidad del currículo | 66 |
| Cuadro 47. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica flexibilidad del currículo..... | 66 |
| Cuadro 48. Resultados del proceso: Evaluación de Característica interdisciplinariedad | 67 |
| Cuadro 49. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica interdisciplinariedad | 68 |
| Cuadro 50. Resultados del proceso: Evaluación de Característica relaciones nacionales e internacionales del programa..... | 69 |
| Cuadro 51. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica relaciones nacionales e internacionales del programa..... | 70 |
| Cuadro 52. Resultados del proceso: Evaluación de Característica Metodologías de enseñanza y aprendizaje | 72 |
| Cuadro 53. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica Metodologías de enseñanza y aprendizaje | 73 |
| Cuadro 54. Resultados del proceso: Evaluación de Característica Sistema de evaluación de estudiantes | 73 |
| Cuadro 55. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica Sistema de evaluación de estudiantes | 74 |
| Cuadro 56. Resultados del proceso: Evaluación de Característica trabajos de los estudiantes | 76 |
| Cuadro 57. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica trabajos de los estudiantes | 76 |
| Cuadro 58. Resultados del proceso: Evaluación de Característica evaluación y autorregulación del programa..... | 77 |
| Cuadro 59. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica evaluación y autorregulación del programa | 77 |
| Cuadro 60. Resultados del proceso: Evaluación de Característica investigación formativa. | 79 |
| Cuadro 61. Ponderación y calificación de los aspectos de la característica 26: investigación formativa | 79 |
| Cuadro 62. Ponderación y calificación de la característica 27: Compromiso con la investigación..... | 81 |

| | |
|--|-----|
| Cuadro 63. Ponderación y calificación de los aspectos de la característica 27: Compromiso con la investigación. | 81 |
| Cuadro 64. Ponderación y calificación de la característica 28: Extensión o proyección social | 84 |
| Cuadro 65. Ponderación y calificación de los aspectos de la característica 28: Extensión o proyección social | 84 |
| Cuadro 66. Ponderación y calificación de la característica 29: Recursos bibliográficos | 88 |
| Cuadro 67. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica 29..... | 89 |
| Cuadro 68. Ponderación y calificación de la característica 29: Recursos informáticos y de comunicación | 89 |
| Cuadro 69. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica 30..... | 90 |
| Cuadro 70. Ponderación y calificación de la característica 29: Recursos de apoyo docente..... | 90 |
| Cuadro 71. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica 31..... | 91 |
| Cuadro 72. Calificación respecto a recursos de apoyo docente: Dotación de laboratorios..... | 91 |
| Cuadro 73. Calificación respecto a recursos de apoyo docente: Actualización de laboratorios..... | 91 |
| Cuadro 74. Calificación respecto a recursos de apoyo docente: Utilización laboratorios | 91 |
| Cuadro 75. Calificación respecto a recursos de apoyo docente: Dotación de ayudas audiovisuales | 92 |
| Cuadro 76. Resultados del proceso: Características asociadas a Bienestar Institucional. Factor 5..... | 93 |
| Cuadro 77. Resultados del proceso: Evaluación de Características del factor 5 | 93 |
| Cuadro 78. Resultados del proceso: Evaluación de Aspectos del Factor 5..... | 93 |
| Cuadro 79. Resultados del proceso: Características asociadas a Organización, Administración y Gestión. Factor 6..... | 96 |
| Cuadro 80. Resultados del proceso: Evaluación de Características organización, administración y gestión del programa del factor 6..... | 97 |
| Cuadro 81. Resultados del proceso: Evaluación de Aspectos del Factor 6..... | 97 |
| Cuadro 82. Resultados del proceso: Evaluación de Características sistemas de comunicación e información del factor 6..... | 98 |
| Cuadro 83. Resultados del proceso: Evaluación de Aspectos del Factor 6..... | 98 |
| Cuadro 84. Resultados del proceso: Evaluación de Característica dirección del programa del factor 6..... | 99 |
| Cuadro 85. Resultados del proceso: dirección del programa del factor 6..... | 100 |
| Cuadro 86. Resultados del proceso: Evaluación de Característica promoción del programa del factor 6..... | 100 |
| Cuadro 87. Resultados del proceso: promoción del programa del factor 6..... | 101 |
| Cuadro 88. Resultados del proceso: Características asociadas a los egresados y articulación con el medio Factor 7 | 102 |
| Cuadro 89. Resultados del proceso: Evaluación de Característica asociadas a los egresados y articulación con el medio Factor 7 | 102 |
| Cuadro 90. Resultados del proceso: aspectos asociadas a los egresados y articulación con el medio Factor 7 | 103 |
| Cuadro 91. Resultados del proceso: Evaluación de Característica asociada seguimiento de los egresados Factor 7 | 104 |
| Cuadro 92. Resultados del proceso: aspectos asociadas asociados al seguimiento de los egresados Factor 7 | 105 |

| | |
|--|-----|
| Cuadro 93. Resultados del proceso: Evaluación de Característica asociada al impacto de los egresados en el medio social y académico Factor 7 | 106 |
| Cuadro 94. Resultados del proceso: aspectos asociados al seguimiento de los egresados Factor 7..... | 106 |
| Cuadro 95. Resultados del proceso: Características asociadas a Recursos físicos y gestión administrativa y financiera Factor 8 | 108 |
| Cuadro 96. Resultados del proceso: Evaluación de Características del factor 8 | 109 |
| Cuadro 97. Resultados del proceso: Evaluación de Aspectos del Factor 8..... | 109 |
| Cuadro 98. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos presupuesto del programa del factor 8..... | 116 |
| Cuadro 99. Consideraciones acerca del presupuesto para atender las necesidades del programa: | 117 |
| Cuadro 100. Consideraciones acerca de los recursos físicos que se requieren para atender las necesidades del programa:..... | 117 |
| Cuadro 101. Consideraciones acerca de los recursos financieros que se requieren para atender las necesidades del programa: | 118 |
| Cuadro 102. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos administración de recursos del programa del factor 8..... | 118 |
| Cuadro 103. Consideraciones acerca de la asignación de recursos físicos y financieros del programa si realiza de manera equitativa: | 121 |

LISTA DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1. Estructura del Sistema Integrado de Planeación Académica, Autoevaluación y Mejoramiento Continuo..... | 22 |
| Figura 2. Etapas y actividades del modelo de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación. | 23 |
| Figura 3. Formato para la recolección de información. | 25 |
| Figura 4. Formato de reporte de justificación de calificación | 27 |
| Figura 5. Formato de reporte de resultados de la evaluación final del proceso de evaluación | 27 |
| Figura 6. Formato de planes de mejoramiento. | 27 |
| Figura 7. Ingreso de estudiantes al Programa por mecanismos de excepción. | 41 |
| Figura 8. Participación de los estudiantes en los servicios de Bienestar Universitario. | 94 |
| Figura 9. Participación de los docentes en los servicios de Bienestar Universitario. | 94 |
| Figura 10. Grado de percepción sobre la contribución al desarrollo personal de servicios y actividades de Bienestar Universitario. | 95 |

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Evaluación plan de mejoramiento proceso de acreditación 2008 – 2012**
- Anexo 2. Bitácoras de recolección de información**
- Anexo 3. PDI Documento Consolidado**
- Anexo 4. Acuerdo 14 Plan de estudios del programa CDR**
- Anexo 5. Registros de Producción académica**
- Anexo 6. Boletín ADRENALINA 20 Años CDR**
- Anexo 7. Proyecto Educativo CDR**
- Anexo 8. Evaluación de Recursos Físicos**
- Anexo 9. Plan de desarrollo CDR 2015**
- Anexo 10. Modelo de encuestas autoevaluación**

INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Pereira en sus políticas institucionales y en cumplimiento del acuerdo N. 06 del 14 de Diciembre de 1995 del **CESU** en donde se establecen las políticas del sistema nacional de acreditación; ha incorporado en el Plan de Desarrollo Institucional y en el objetivo estratégico de cobertura con calidad, los procesos de acreditación y certificación de los programas académicos, entiendo que este es un factor clave de mejoramiento continuo a nivel académico, administrativo y de impacto social que contribuye a la misión de la universidad.

El Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación tiene un recorrido importante en los procesos de acreditación, recibiendo la primera mediante resolución No. 2748 de noviembre de 2001 por 5 años y la segunda acreditación mediante resolución N. 793 del 20 de febrero de 2008 por 4 años, proceso que ha contribuido a identificar las fortalezas y debilidades y la incorporación de una serie de acciones estratégicas para su mejoramiento continuo, una vez cumplido el tiempo de la última renovación se presenta el informe del proceso de renovación de la acreditación iniciado el 28 de febrero del 2011 con el acompañamiento estratégico de la Vicerrectoría Académica y la oficina de Planeación, el cual incluye la presentación de la Universidad, el modelo metodológico para la autoevaluación, el informe general del proceso de autoevaluación del Programa, plan de mejoramiento, conclusiones, bibliografía y anexos.

1. PRESENTACIÓN DE LA UTP

Por medio de la Ley 41 de 1958, se crea la Universidad Tecnológica de Pereira como máxima expresión cultural y patrimonio de la región y como una entidad de carácter oficial seccional.

Posteriormente, se decreta como un establecimiento de carácter académico del orden nacional, con personería jurídica, AUTONOMÍA administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad inicia labores el 4 de marzo de 1961 bajo la dirección de su fundador y primer Rector Doctor Jorge Roa Martínez. Gracias al impulso inicial y al esfuerzo de todos sus estamentos, la Institución empieza a desarrollar programas académicos que la hacen merecedora de un gran prestigio a nivel regional y nacional.

Con la Facultad de Ingeniería Eléctrica comienza la actividad académica y al año siguiente se crean las Facultades de Ingeniería Mecánica e Industrial. En 1965 se funda el Instituto Pedagógico Musical de Bellas Artes como dependencia de extensión cultural. Mediante la Ley 61 de 1963 se crea el Instituto Politécnico Universitario, cuyas labores empiezan en 1966 con las Escuelas Auxiliares de Ingeniería: Eléctrica, Mecánica e Industrial; luego con la Resolución N° 2908 del 17 de septiembre de 1969 del Ministerio de Educación Nacional, se aprueban los programas de Tecnologías Eléctrica, Mecánica e Industrial; en 1968 inician las Escuelas de Dibujo Técnico y Laboratorio Químico (este última convertido hoy en Escuela de Tecnología Química).

En 1967 se funda la Facultad Ciencias de la Educación, con el objeto de profesionalizar y capacitar el personal docente de los otros niveles del sector educativo, con los programas de Licenciatura en Ciencias Sociales, Español y Comunicación Audiovisual y Matemáticas y Física; En 1977 se crea la Facultad de Medicina, para atender las necesidades de la región en materia de salud.

En 1981 se convierte el Instituto Pedagógico Musical de Bellas Artes en la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, como una respuesta a las aspiraciones culturales y artísticas de la comunidad ofreciendo las Licenciaturas en Artes Plásticas y Música.

En 1984 como resultado de la aplicación del Decreto Ley 80 de 1980, se aprueba una nueva estructura orgánica para la Universidad que da origen a la Facultad de Ciencias Básicas y a la Facultad de Tecnologías, denominada anteriormente Instituto Politécnico Universitario.

En 1983, adscrito a la Facultad de Ingeniería Mecánica, se crea el Programa de Maestría en Sistemas Automáticos de Producción con el objetivo general de formar profesionales con capacidad para desempeñarse en el campo de los sistemas automáticos de producción, y para participar activamente y con criterio científico desde dicho campo en el desarrollo de la industria y de la comunidad en general.

En 1984 se creó la Escuela de Postgrado en la Facultad de Ingeniería Industrial con los programas de Maestría en Administración Económica y Financiera e Investigación de Operaciones y Estadísticas, con el objetivo de ofrecer al profesional una formación sólida en áreas administrativas, económicas y financieras que le faciliten la toma de decisiones en la gestión empresarial y la explotación de nuevas oportunidades.

En 1988 se crea el pregrado en Filosofía adscrito a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades con el objetivo de formar un cuadro de profesionales que fomenten el pensamiento en los distintos procesos culturales. Teniendo una concepción antropocéntrica de lo que es la cultura.

En 1989 se crea el Programa Ciencias del Deporte y la Recreación adscrito a la Facultad de Medicina, con el objetivo de formar profesionales en el Deporte y la Recreación capaces de adecuar actividades deportivas y recreativas a las distintas etapas del desarrollo humano, liderar programas y proyectos de atención personal y grupal en el campo del deporte y la recreación en el medio.

En 1991 en la Facultad de Ciencias Básicas se crea el Programa de Ingeniería en Sistemas y Computación con el objetivo general de formar profesionales con sólidos conocimientos y habilidades investigativas en las diversas áreas de desarrollo en Sistemas y Ciencias de la Computación, con capacidad administrativa para la gestión tecnológica.

En 1991 se crea la Facultad de Ciencias Ambientales con el pregrado en Administración del Medio Ambiente que busca formar profesionales que estén en capacidad de administrar técnica y científicamente el medio ambiente, la oferta potencial de recursos a nivel biofísico en diferente escala, generando nuevos criterios que promuevan el ascenso en la calidad de vida dentro de un proceso de desarrollo racional y sostenible.

En 1993 en la Facultad de Ingeniería Industrial se crea el Programa de Especialización en Administración del Desarrollo Humano con el objetivo de formar profesionales líderes en los procesos de desarrollo humano a nivel empresarial e institucional, capacitados integralmente para la administración de personal en cualquier tipo de organización.

En 1994 adscritos a la Facultad de Ingeniería Eléctrica se crean los siguientes programas: Magister en Ingeniería Eléctrica, con el objetivo de formar profesionales con capacidad de gestión, conscientes de la importancia que la energía representa para el desarrollo de los distintos sectores económicos (industria, agrícola, comercial, oficial, etc.) e impulsor de alternativas tecnológicas que propendan por la conservación y el uso de ésta, y la Especialización en Electrónica de Potencia con los objetivos de formar profesionales con capacidad de diseño o modificación de convertidores de potencia que tienen dispositivos de estado sólido y de aplicar técnicas de control en la operación de los mismos.

En este mismo año en la Facultad de Ciencias de la Educación se crea el pregrado Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario con el siguiente objetivo: Formar un profesional de la educación que oriente, investigue y realice docencia en comunidades marginales urbanas y rurales.

La Facultad de Ciencias de la Educación en el año de 1995 hace apertura del Programa de Especialización en Historia Contemporánea de Colombia y Desarrollos Regionales, con el objetivo general de formar historiadores-investigadores en los campos de la historia nacional e investigadores docentes en el ámbito de la historia de Colombia con énfasis en los problemas pertinentes a la enseñanza de la Historia Contemporánea de Colombia y nuevamente de la Licenciatura en Áreas Técnicas, cuyo objetivo es: Desarrollar en el estudiante experiencias educativas que lo capaciten como facilitador y orientador del aprendizaje de las áreas técnicas.

Igualmente en el año de 1995 la Facultad de Medicina crea el programa de Especialización Gerencia en Sistemas de Salud con el objetivo de formar profesionales en el diseño, desarrollo y gerencia de los sistemas de salud, incluyendo todos sus niveles, componentes e instituciones.

La Facultad de Bellas Artes y Humanidades, en el año 2006 abre la Maestría en Literatura, cuyo objetivo es generar un espacio para la investigación literaria, mediante la formación de competencias en el dominio de los recursos bibliográficos pertinentes, en la adecuada metodología para el estudio específico de la literatura y en la asesoría y dirección al estudiante en su trabajo de investigación. En el año 2008, el Departamento de Humanidades hace apertura de la Maestría en Estética y Creación, cuyo objetivo es la expansión de la

estética, el diálogo con las diferentes tendencias de la crítica y la historia del arte en sus desarrollos actuales, los estudios culturales y la expansión del campo del arte al mundo de la cultura y la sociedad.

En sus últimos 10 años La Universidad ha venido impulsando programas de formación avanzada o de Postgrado, en unos casos con recursos humanos, técnicos y físicos propios y en otros, mediante convenios con otras Instituciones de Educación Superior, tales como: Proyectos de Desarrollo en convenio con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Especialización en Gerencia de Tecnología en convenio con la Escuela de Administración de Negocios (E.A.N), Especialización en Gerencia y Gestión Cultural en convenio con la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Especialización en Salud Ocupacional en convenio con la Universidad de Antioquía, Especialización en Redes y Servicios Telemáticos en convenio con la Universidad del Cauca, Especialización en Literatura en convenio con la Universidad de Caldas. La Universidad en convenio con CORPOICA, Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA) y la Universidad Politécnica de Valencia (España) ofrece la Especialización en Citricultura; igualmente en convenios interuniversitarios se ofrece el Programa de Maestría en Comunicación Educativa con la Universidad de Nariño, este postgrado se ha desarrollado igualmente con la Universidad del Quindío, en la ciudad de Armenia. A través de la historia la Universidad Tecnológica de Pereira ha logrado un notorio desarrollo, su zona de influencia es cada vez mayor respecto al ingreso de estudiantes de todas las regiones del país y de países vecinos.

Desde la creación de la Facultad de Medicina en 1980 han transcurrido importantes avances en términos académicos, investigativos, de extensión consolidando en el año de 1990 el nacimiento del Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación aprobado por el Consejo Superior el 19 de junio de 1989 y autorizado por el ICFES el 28 de agosto de 1990, luego la Facultad se transforma en Facultad de Ciencias de la Salud y se da apertura a los programas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Fisioterapia y Kinesiólogía (con una promoción especial para profesionales de Ciencias del Deporte y la Recreación quienes se profesionalizan en tres años), Tecnología en Atención Pre-Hospitalaria, las especializaciones Médicas (Psiquiatría, Cuidado Crítico y Radiología), las especializaciones en Biología Molecular, Gerencia en Sistemas de Salud, especialización en Atención Integral de la Discapacidad Motriz (una promoción), la especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación, Maestría de Biología Molecular y Biotecnología . En la actualidad el programa se apoyo de manera directa de los laboratorios de Morfología, Laboratorio de Simulación Clínica y el Laboratorio del Movimiento Humano donde se realiza docencia, investigación y extensión.

2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Ciencias del Deporte y la Recreación hace parte de los programas académicos acreditados de la Universidad Tecnológica de Pereira, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud; está ubicado en la ciudad de Pereira, departamento del Risaralda. Fue creado en el II semestre de 1991; desde el año 1999 viene desarrollando procesos de autoevaluación permanente, regidos por los lineamientos del CNA, lo que ha permitido reforzar su calidad académica de una forma permanente, brindando al Departamento y al País un Programa comprometido con la docencia, la investigación, la proyección social, el bienestar y la internacionalización, lo cual responde adecuadamente con la Misión y el Proyecto Institucional.

Partiendo de las fortalezas y debilidades encontradas con relación al proceso de acreditación anterior, para este nuevo proceso de autoevaluación, el PCDR parte así: Académicamente cuenta con un pensum académico distribuido en 10 semestres y 181 créditos que en este lapso de tiempo no ha tenido modificaciones, salvo las actualizaciones de contenidos que permanentemente realizan los docentes en las asignaturas desde la reflexión en las Áreas de Deportes, de Recreación, Ciencias Básicas y Aplicadas y de Investigación y Desarrollo, siempre en función del perfil profesional del egresado y las competencias que se han venido definiendo. En este sentido, con el acompañamiento de la Institución siguiendo las directrices del PDI 2009 – 2019, se inició en el II semestre de 2011 un proceso de modernización curricular tendiente a continuar mejorando y realizando los ajustes necesarios de forma que se garantice el PCDR como una **“Propuesta curricular pertinente, interdisciplinaria y flexible que incorpora estrategias pedagógicas y prácticas de evaluación de aprendizaje acorde a los propósitos de formación del programa”**, como fue reconocido por los pares académicos, en 2007.

Desde el PCDR, en los últimos años, se han promovido dos programas de posgrado a nivel de especializaciones: Gerencia del Deporte y la Recreación, que actualmente avanza con su segunda cohorte e Intervención Integral en Discapacidad Motriz que sacó una cohorte; adicionalmente creó y acompaña el PCDR en extensión en el Departamento Archipiélago de San Andrés Islas, que va en su tercer semestre, con 22 estudiantes.

En la actualidad se cuenta 59 docentes (14 de planta, 1 transitorio de tiempo completo, 5 transitorios de medio tiempo y 38 hora cátedra), 1 administrativo y 2 directivos, para 750 estudiantes. Básicamente es un cuerpo docente bastante estable que se ha modificado en cantidad con relación al incremento de grupos por asignatura y la política de ajuste de grupos implementada por la Universidad, que estableció techos para el número de estudiantes por grupo de acuerdo a la característica de la asignatura (práctica, teórica ó teórica – práctica) y la recomendación del PCDR en ese mismo sentido, con relación a la capacidad de los salones con los que cuenta. La producción de material docente (artículos, libros y manuales) ha venido incrementándose, no obstante es necesario, sobre todo con relación a manuales y guías de clase, estimular su publicación. Respecto a la formación doctoral de profesores si tenemos una deuda social, pues los dos que han accedido a ésta no han culminado aún sus procesos, no obstante haber cumplido sus tiempos. Si bien las normas institucionales vigentes (Estatuto Docente) privilegian la docencia sobre las demás funciones sustantivas, la Universidad ha generado una serie estímulos para los docentes que dedican tiempo a la extensión e investigación; en este período pos-acreditación 2007 no ha habido convocatorias para profesores de planta.

El PCDR viene fortaleciendo la investigación por medio de la producción de sus líneas de investigación en el grupo de Investigación y Desarrollo en Cultura de la Salud, categoría A Colciencias, la conformación y producción del Grupo de Investigación en Gerencia y Derecho Deportivo – GIGEDE, el trabajo continuado de los semilleros: Artesanos de la Pluma, Recreación y Desarrollo Humano y la creación de otros como los de Prescripción del Ejercicio Físico para la Salud y la Vida y el de Rehabilitación, Discapacidad y Movimiento.

Con relación a los recursos físicos, cuenta con los salones de clases ubicados en la Facultad de Ciencias de la Salud, el Bloque Y de la Universidad, los salones de Ciencias Ambientales, los espacios deportivos de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, y algunos otros espacios deportivos de la ciudad, los cuales se utilizan a través de un convenio interinstitucional con la Secretaría Municipal de Recreación y Deporte como las Piscinas Olímpicas, los Coliseos Mayor y Menor, el Parque Metropolitano del Café. En la actualidad se adelantan proyectos importantes para dotar la Universidad y el PCDR de una mejor infraestructura deportiva como la adecuación y construcción de escenarios deportivos de la Asociación de Egresados ASEUTP, y uno reciente que ha convocado el interés de varios actores municipales: la construcción de un Centro Multipropósito, que incluye escenarios deportivos. La Institución anualmente abre convocatorias a proyectos de adecuación y dotación de aulas, laboratorios, salas de profesores, instalaciones y escenarios deportivos, denominados Parce.

A la fecha se cuenta con 464 egresados, muchos de los cuales juegan un papel importante en el desarrollo de procesos deportivos, recreativos y de actividad física en el municipio, departamento y nación, vinculados a importantes cargos como metodólogos deportivos en el Comité Olímpico Colombiano, funcionarios de Coldeportes Nacional, secretarios o directivos de entes municipales de Recreación y Deportes de Risaralda, funcionarios de EPS, Secretarías Municipales y Departamentales de salud, desarrollo social y comunitario, coordinadores de programas académicos de formación técnica y tecnológica del Sena Pereira y Medellín; otros que han obtenido reconocimiento por su desempeño como entrenadores del año Acord Risaralda, etc.. El PCDR ha realizado un importante seguimiento de los egresados e incrementado las relaciones con ellos, a través de actualización permanente de la base de datos, que ha permitido vincularlos a los diferentes eventos que se realizan y mantenerlos informados sobre el Programa.

La pertinencia y el reconocimiento social del PCDR manifestada por su capacidad de respuesta a las necesidades locales y regionales en los campos de la educación física, recreación y deporte, sigue siendo un propósito fundamental. En ese contexto hace parte en los Comités departamental y municipal para la planeación e implementación de planes de desarrollo deportivo, recreativo y de actividad física; apoya eventos como los Juegos Intercolegiados, Municipales y Departamental, las Olimpiadas Especiales FIDES, los pasados Juegos Deportivos Bolivarianos, el Mundial de Fútbol sub 20 en el que realizó conjuntamente con la Alianza Colombo-Francesa el Coloquio de Fútbol y Sociedad. Desarrolla eventos académicos que tienen reconocimientos nacional e internacional como el Congreso Nacional de Gerencia y Derecho Deportivo, lideró la construcción de la Política Pública del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física de Pereira y otros municipios de Risaralda y Quindío; realiza los cursos de administración deportiva (requisito para pertenecer a órganos de administración de organizaciones del deporte asociado), entre otros. Realiza con los estudiantes a través de actividades o prácticas de asignatura Grandes Sesiones Académicas (espacios de cualificación e interacción de estudiantes de diferentes semestres y asignaturas), los Festivales Deportivos y Recreativos (alternativa de desarrollo deportivo para escuelas públicas de la básica primaria y niños y niñas de estratos 1 y 2), Programas de Rehabilitación basada en comunidad (para pacientes de escasos recursos), Seminarios de Práctica Profesional y Recreación Específica (espacios de socialización de las experiencias de los estudiantes en las diferentes instituciones en las que realizan sus prácticas), entre otras actividades.

Es muy importante mencionar, respecto a la pertinencia y reconocimiento social, el Programa Risaralda Profesional desarrollado en alianza con el gremio transportador del Departamento, las Alcaldías Municipales, la Gobernación de Risaralda y la Universidad, en el que el PCDR recibe un número importante de estudiantes de los municipios bajo las condiciones especiales que el programa les ofrece. Así mismo, desde los procesos de inclusión que la Universidad ha generado, cuenta con un grupo de estudiantes no oyentes que se han articulado a los procesos de formación del PCDR, La interacción de los profesores con las comunidades académicas a través de la participación en redes académicas nacionales e internacionales, sin bien no ha

aumentado en número, si en participación activa como en la Asociación Colombiana de Facultades de Deporte, Educación Física y Recreación ARCOFADER; la Red Euroamericana de Universidades de Deporte, Recreación y Educación Física; el Foro Mercosur por la Democratización del Deporte, Recreación y Educación Física; la Red Latinoamericana de Actividad Física RAFA-PANA y la Asociación Latinoamericana de Gestión Deportiva ALGEDE.

De la mano del PDI 2009 – 2019 ha iniciado un proceso de internacionalización a través de la puesta en marcha de convenios con universidades y organizaciones que han posibilitado los primeros pasantes internacionales como el de la Universidad de Camphinas de Brasil y de la Universidad de Granada; la inmersión en Inglés de profesores en la Universidad de Missouri State; pasantías de estudiantes en la YMCA de Perú, Estados Unidos y Canadá y con la AISEC en Brasil.

Con relación a la problemática de deserción estudiantil la Universidad ha desarrollado un importante proyecto de gerencia estratégica de la deserción, donde se ha realizado un ejercicio permanente de investigación y la implementación de estrategias para gerenciar esta problemática tal como: Los ajustes al reglamento estudiantil, la realización de las pruebas de suficiencia, realización de intersemestrales, la asignatura de tutoría en los primeros semestres, los procesos de inducción a estudiantes y padres de familia, los programas de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, sistemas de monitoreo y seguimiento permanente, capacitación a directivos y docentes.

El proceso de autoevaluación actual inició el 11 de febrero de 2011, con una amplia participación de los docentes de planta, transitorios y hora cátedra, y estudiantes (con quienes se conformó además un grupo de 12 de la asignatura Trabajo de Grado, distribuidos en los 8 factores, para la aplicación de las encuestas) bajo la guía de la Oficina de Planeación de la Universidad, fundamentados en los lineamientos requeridos por el CNA.

3. MODELO METODOLÓGICO PARA AUTOEVALUACIÓN (OFICINA DE PLANEACIÓN)

La Universidad Tecnológica de Pereira conocedora del papel que ejerce en la formación de líderes, la producción de conocimiento y la transferencia del mismo, tanto para la región del eje cafetero como para el resto del país, enfoca sus esfuerzos en mejorar continuamente todos sus procesos académicos con miras alcanzar importantes niveles de calidad en sus ejes misionales docencia, investigación y extensión.

En este sentido la Universidad Tecnológica de Pereira viene trabajando en diferentes momentos el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, así pues en mayo de 2005 se obtuvo la acreditación institucional de alta calidad por siete años y actualmente cuenta con diez programas acreditados de alta calidad.

La autoevaluación para la Institución es considerada como un proceso de reflexión colectiva que conlleva la toma de conciencia de sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento y gracias a ello el compromiso de todos los estamentos de la Universidad con el mejoramiento continuo en todo el quehacer institucional.

Bajo esta premisa se ha pensado y repensado la estrategia institucional para hacer de estos proceso auto evaluativos, agentes generadores de cultura de la calidad, de eficiencia, de rendición de cuentas y de reflexión permanente hacia la universidad que tenemos en mente, pero sobre todo para la sociedad que tenemos en mente, todo esto soportado en los principios rectores y políticas que enmarcan el quehacer en nuestro plan de desarrollo 2009-2019.

➤ **METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

En la UTP la autoevaluación es una estrategia de cultura organizacional que se fundamenta el mejoramiento continuo de los procesos académicos y se refiere a la integralidad de la institución trabajando por la calidad y la excelencia académica.

El sistema de planeación académica, autoevaluación y mejoramiento continuo de la Universidad, es una estrategia que considera el trabajo integrado en el marco de los procesos de autoevaluación, el cual tiene fundamentos, objetivos y modelo metodológico, aspectos que se referencian a continuación:

➤ **FUNDAMENTOS DEL SISTEMA**

- **Integralidad:** permite que los procesos de planeación académica, autoevaluación, acreditación y re acreditación confluyan en un mismo sistema que permite potenciar recursos, desarrollar procesos de forma continua y permanente y propiciar la calidad en el servicio educativo como hilo conductor del quehacer institucional.
- **Fomento a la cultura de la calidad:** fomentar la cultura de la calidad en el quehacer académico con miras al mejoramiento continuo en todas las etapas de los programas académicos.
- **Apoyo metodológico:** institucionalizar el apoyo metodológico que se presta desde la Oficina de Planeación, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría Administrativa para acompañar los procesos que se inician en los programas académicos, respecto a métodos, normatividad, elaboración de informes, rutas de acción, visita de pares (etc.)
- **Modernización y optimización del proceso:** acompañar el proceso con un la implementación de un software en línea (SIA) que permite optimizar los procesos de recolección de información, ponderación y aplicación de instrumentos de una forma más eficiente y que permite más dinamismo en los proceso.

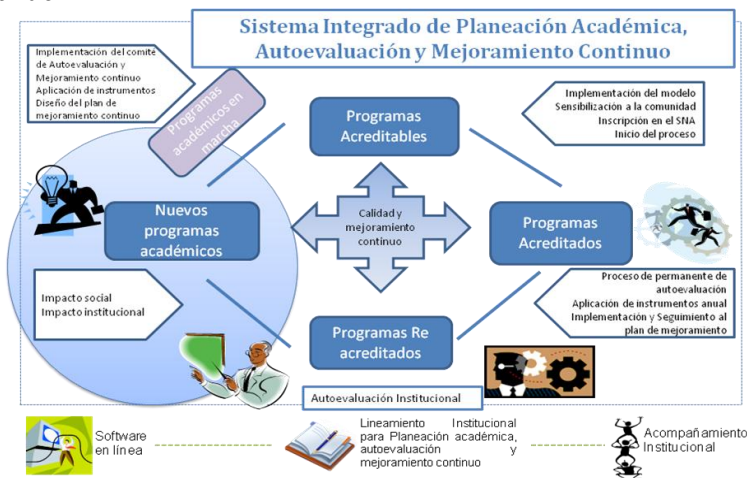
- **Desarrollo de capacidades institucionales:** avanzar en la consolidación de los procesos de calidad en el área académica de la universidad, fomentar la cultura de la autoevaluación permanente y el aprovechamiento de mejores prácticas y experiencias exitosas de la institución para fomentar los nuevos procesos.

➤ **OBJETIVOS DEL SISTEMA**

- Fomentar la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo y permanente en la Institución.
- Mejorar los tiempos y los recursos, así como las capacidades institucionales en el marco de los procesos de autoevaluación y acreditación de calidad.
- Conformar un equipo de apoyo metodológico sólido que apoye desde la administración y lo académico los procesos de planeación académica, mejoramiento continuo que emprenden los programas en la institución.
- Avanzar hacia un sistema integrado de gestión que permita mayor dinámica institucional, tanto en los procesos internos como en la rendición de cuentas.

Teniendo como premisa que la autoevaluación hace parte esencial de cultura organizacional fundamentada en el mejoramiento continuo de los procesos académicos y se refiere a la integralidad de la institución trabajando por la calidad y la excelencia académica, se ha concebido una estrategia institucional que permite que la calidad del servicio educativo que ofrece la Universidad sea reconocida en el medio educativo resultado de la implementación de los procesos de planeación académica, autoevaluación, acreditación y re acreditación de programas académicos, lo anterior es se concreta es un Sistema Integrado de Planeación Académica, Autoevaluación y Mejoramiento Continuo – SIPAME

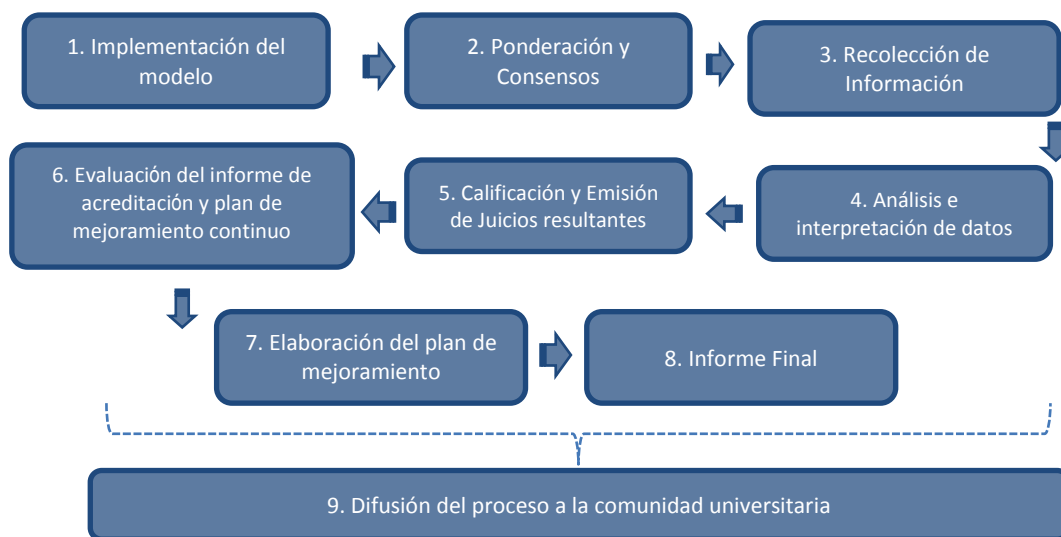
Figura 1. Estructura del Sistema Integrado de Planeación Académica, Autoevaluación y Mejoramiento Continuo



➤ **MODELO METODOLÓGICO**

Los programas académicos de la Universidad, realizan los siguientes pasos para implementar su modelo de autoevaluación y realizar todo el proceso con el fin de obtener la acreditación de alta calidad.

Figura 2. Etapas y actividades del modelo de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación.



Etapas y Actividades

- **Implementación del modelo**

El proceso de autoevaluación de un programa académico, se inicia con la implementación del modelo auto evaluativo, que inicia naturalmente con la voluntad de los miembros de la comunidad académica de someterse a un proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.

El primer paso es la conformación del Comité de Autoevaluación, el cual en la mayoría de programas es el mismo Comité Curricular, en todo caso está conformado por aquellas personas que lideraran el proceso de autoevaluación.

Este Comité tiene la gran tarea de realizar la ponderación y los consensos, liderar la recolección de información por factores, la socialización de la información y los resultados del proceso y organizar las diferentes actividades con la comunidad del Programa y de la Universidad.

En primera medida, el comité estudia la documentación producida por el Consejo Nacional de Acreditación, con el objeto de que todos los miembros del programa conozcan la normatividad y los procedimientos que se realizarán durante el proceso de autoevaluación.

Una vez, todos los miembros conocen y comparten la normatividad del Sistema nacional de aseguramiento de la calidad, reciben de parte de la Oficina de Planeación y la Vicerrectoría Académica, la capacitación el modelo de autoevaluación con fines de acreditación adoptado por la Universidad, con esta capacitación se considera que el programa ha sido integrado al Sistema Integrado de Planeación Académica, Autoevaluación y Mejoramiento Continuo SIPAME, sistema que propende por la generación de la cultura de la calidad académica en todos los programas de la universidad.

En la implementación del modelo, los integrantes del comité, reciben la capacitación de manejo del Sistema de Información para Autoevaluación SIA, la herramienta soporte que permite consolidar en línea la información soporte de los indicadores, los ejercicios de ponderación y calificación.

A esta aplicación se puede acceder siguiendo el enlace <http://appserver.utp.edu.co:7780/aplicaciones/faces/apl/aplicaciones.jspx>

En el software, antes de iniciar los procesos de ponderación, consensos y calificación los miembros del comité, establecen las escalas de valoración con las cuales evaluarán su programa, esta escala tiene dimensión tanto cualitativa como cuantitativa y se establecen según la naturaleza del programa, siguiendo el siguiente ejemplo

Cuadro 1. Calificación en el modelo de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación.

| CALIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN | RANGO (SOBRE 100) |
|---------------------|---------------------------------|------------------------------|
| A | Se cumple plenamente. | 90-100 |
| B | Se cumple en alto grado. | 80-89 |
| C | Se cumple aceptablemente. | 56-79 |
| D | Se cumple insatisfactoriamente. | 31-55 |
| E | No se cumple. | 0-30 |

- **La ponderación y consensos**

Es la primera etapa del modelo, donde los expertos de cada programa, determinan la importancia relativa de cada una de las características, aspectos y, por supuesto, de los factores señalados por el CNA para evaluar la calidad de un programa, implica la construcción de un “deber ser” o el ideal de calidad que se espera según la naturaleza de cada programa.

En esta etapa, el equipo de expertos de cada programa y de la universidad, conformado por docentes, directivos, estudiantes y egresados, asignan valores cualitativos y cuantitativos que reflejan valores relativos de importancia, de los aspectos frente a las características, estas frente a los factores, y estos últimos frente a la globalidad del programa.

La ponderación es la base para calificar el grado de calidad que se ha alcanzado en un programa académico y se realiza siguiendo las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación.

El proceso inicia con la distribución del equipo del programa para ponderar, por grupos o individualmente, así cada grupo ingresa al aplicativo – SIA e ingresa los valores, primero a los aspectos, luego a las características y posteriormente a los factores, teniendo en cuenta una valoración de importancia relativa de la variable sobre el grupo de variables según sea cada caso.

- **Recolección de Información**

Luego de haber realizado la etapa de ponderación, se realiza recolección de información, etapa en la cual se da respuesta a cada uno de los indicadores del modelo de autoevaluación de los programas.

En primera medida, se establecen las fuentes de los indicadores, considerando las institucionales y las específicas de cada programa.

Una vez identificadas las fuentes, el equipo de expertos del programa se divide por grupos por factores, y cada grupo identifica, para los indicadores del modelo, un soporte de tipo cualitativo y cuantitativo que evidencia el cumplimiento de cada indicador en cada programa sometido a autoevaluación.

Las evidencias para los indicadores pueden ser verificables en documentos de consulta, cuantificables en estadísticas institucionales y opinión que se recoge con la aplicación de encuestas de apreciación a la comunidad universitaria.

El formato utilizado para este proceso es el siguiente.

Figura 3. Formato para la recolección de información.

Universidad Tecnológica de Pereira
Sistema de Planeación Académica, Autoevaluación y Mejoramiento Continuo

Fichas de actualización de información
Proceso de Autoevaluación Con fines de Acreditación
Guía lineamientos para la acreditación de programas 2006. Consejo Nacional de Acreditación

| FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL | | | | |
|---|---|--|--|---------------|
| Indicador | Soporte: | Descripción Soporte | Respuesta | Fuente |
| a. Documentos institucionales en los que se expresa la misión de la institución. | Característica 1. Misión Institucional | | | |
| | http://www.utp.edu.co/institucional/ | Misión en el sitio Web de la Universidad | La Misión de la Universidad se creó como parte de los talleres realizados para la elaboración del Plan Institucional en el año de 1.992, donde hubo participación del Consejo Superior, Consejo Académico, Estamento Administrativo, Estamento Profesional y Representación Estudiantil. El objetivo de estos talleres originariamente fue el de dotar a la Universidad de un instrumento que le sirviera de guía para la orientación de su quehacer académico, para definir la relación de la Universidad con la sociedad y el logro de su posicionamiento a nivel regional y nacional. | Institucional |
| | http://www.utp.edu.co/secretaria/mediainstitucional/docs/estatutos/genera/2010/09-03-2010-Estatuto%20general%202010V3.pdf | Estatuto general de la Universidad | | |
| | http://www.utp.edu.co/php/planeacion/docsFTP/Direccionamiento_Estrategico_(2008-2019).pdf | Direccionamiento estratégico de la Universidad | | |
| | http://planea.utp.edu.co/cna/acred_institu/documentos/institucionales/ac_24_2002.doc | Acuerdo 024 del 3 de Diciembre de 2002 | * Se adoptó mediante el Acuerdo 016 del 27 de Mayo de 1993 * Mediante el acuerdo 24 del 3 de Diciembre de 2002 se actualizó el Plan de Desarrollo Institucional para la vigencia 2002 - 2006, en el cual se actualizó la Misión, Visión, Principios Rectores y Políticas Institucionales | |
| | http://planea.utp.edu.co/cna/acred_institu/documentos/institucionales/ac_01_61993.doc | Acuerdo 016 del 27 de Mayo de 1993 | *Mediante el acuerdo 14 del 7 de Mayo de 2008 se reforma parcialmente el estatuto general, replanteando la misión y visión de la Universidad, fortaleciendo las dimensiones de la responsabilidad social de la misma. | |
| http://www.utp.edu.co/comupo/archivos/documentos/151325ACUERDO_No_14_REFORMA_ESTATUTO_GENERAL.pdf | Acuerdo 014 del 7 de Mayo de 2008 | | | |

Instrumentos de percepción de la comunidad académica.

Con base en la guía de indicadores de programas y de programas de educación emitidas por el Consejo Nacional de Acreditación y teniendo en cuenta las necesidades de información de fuentes primarias de cada uno de los programas académicos, se diseñan los instrumentos de percepción los cuales se reflejan en encuestas dirigidas a docentes, estudiantes, empleadores y directivos y personal administrativo de los programas y la universidad.

Estos instrumentos se componen de información que es analizada de forma estadística, teniendo en cuenta los muestreos, poblaciones, porcentajes de error y de confiabilidad, criterios que se consideran vitales para lograr la confiabilidad de la información recopilada de la comunidad académica dado que esta es el fundamento para la toma de decisiones en el programa, y se constituye en una de las fuentes más importantes para la calificación y emisión de juicios de calidad del programa, tanto como para las propuestas de mejoramiento continuo.

El procesamiento estadístico, se realiza en la Vicerrectoría Académica con el uso del software SPSS versión 16.0 y en cada programa se realiza de manera conjunta el análisis de los resultados.

- **Análisis e Interpretación de Datos**

Después de recopilada toda la información soporte de los indicadores en la etapa anterior, se realiza un análisis de la información recopilada de los indicadores en la etapa anterior, en esta fase se reúnen en varias sesiones, el comité de autoevaluación en pleno, y los expertos del programa, encargados de cada factor, describen como se responden cada uno de los indicadores, aspectos, características y factores del modelo de autoevaluación.

En estas reuniones se destaca la discusión académica, alrededor de los temas que atañan cada uno de los aspectos, características y factores, así mismo, el equipo del programa en pleno complementa las respuestas y la información en las que haya lugar.

Esta etapa cobra vital importancia, dado que en esta socialización, los expertos del programa, además de generar discusiones académicas vitales para el mejoramiento continuo, quedan enterados de cómo se cumplen y como se evidencian cada uno de los indicadores en el programa, lo cual les da una mirada más objetiva de la realidad vivida en el programa y los prepara para realizar la calificación y emisión de juicios de calidad.

- **Calificación y Emisión de Juicios**

Terminado el proceso de ponderación y el análisis de cada aspecto, característica y factor, se podrá calificar el grado de cumplimiento en el programa, utilizando como referente una escala numérica o cualitativa, ya definida en la primera etapa de este proceso.

En el modelo adoptado por la Universidad, basado en los Lineamientos para acreditación del Consejo Nacional – CNA, se realiza la combinación de la ponderación (deber ser del programa) de los elementos con la calificación (realidad del programa) con lo cual se obtendrá la valoración de la calidad del programa en los factores evaluados y se ubicara en la escala de gradación consolidada en la implementación del modelo, así los miembros del programa determinaran el grado de cumplimiento y podrán emitir sus juicios de calidad del programa.

Paralelo a la asignación de valores cuantitativos, se realiza la argumentación de cada una de las calificaciones tal como lo muestra el ejemplo a continuación.

Figura 4. Formato de reporte de justificación de calificación

| Nombre del Modelo: Acreditación de programas de pregrado en educación | | |
|---|--------------|---|
| Componente: ASPECTO 1 | | |
| Descripción: Existencia de una misión claramente formulada en la cual se expresan los principios, los objetivos y las prácticas educativas propias de la educación superior. | | |
| Grupo | Calificación | Justificación |
| Grupo 1 | 95 | La existencia de una misión se logra para definir la relación de la Universidad con la sociedad y el logro de su posicionamiento a nivel regional y nacional. |
| Grupo 2 | 90 | La misión está claramente formulada y está acorde con el PEP del programa. |
| Grupo 3 | 100 | La misión institucional presenta claramente los fines, los objetivos y las prácticas educativas normadas para la educación superior. |
| Grupo 4 | 90 | Se encuentra mediante documentación |
| Grupo 5 | 100 | La misión del programa está acorde con la misión institucional y por ende con la educación superior. |
| Grupo 6 | 100 | La misión institucional abarca los fines y objetivos de la educación superior. |

Figura 5. Formato de reporte de resultados de la evaluación final del proceso de evaluación

Calificación total del proceso: 92.59

Evaluación del proceso: SE CUMPLE EN ALTO GRADO

| Factor | Ponderación | Calificación | Cualitativa |
|---|-------------|--------------|--------------------------|
| 1. Misión y proyecto institucional | 18 | 92.77 | Se cumple en alto grado |
| 2. Estudiantes | 12 | 91.46 | Se cumple en alto grado |
| 3. Profesores | 18 | 91.7 | Se cumple en alto grado |
| 4. Procesos académicos | 18 | 92.79 | Se cumple en alto grado |
| 5. Bienestar institucional | 8 | 86.52 | Se cumple en medio grado |
| 6. Organización, administración y gestión | 10 | 97.12 | Se cumple en alto grado |
| 7. Egresados y articulación con el medio | 7 | 94.09 | Se cumple en alto grado |
| 8. Recursos físicos | 9 | 94.18 | Se cumple en alto grado |

Tomado de Sistema de Información para Autoevaluación - SIA

Planes de Mejoramiento Continuo

Surgen del proceso evaluativo de la Institución y sus programas donde se identifican sus debilidades y fortalezas, los planes de mejoramiento se componen de acciones que deben ser desarrolladas continuamente en el periodo acreditado y revisadas anualmente, con el objeto de mejorar permanentemente la calidad de la Institución y sus programas.

Figura 6. Formato de planes de mejoramiento.

| Modelo CNA | | | | | Plan de trabajo | | | | Cronograma de trabajo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|--|--|---|----------------------|--------------------------|--|--|-----------------------|-------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Característica | Aspectos | INDICADOR | Oportunidad de Mejora | Acción de Mejora | LINEA BASE | META | RESPONSABLE | INVOLUCRADOS | Fecha inicio | Fecha fin | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Proyecto Educativo del programa | Existencia de mecanismos para la difusión y discusión del proyecto pedagógico del programa por parte de la comunidad académica. | Existencia y utilización de estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del Programa. | El coordinador del programa en compañía del comité curricular debe proyectar reuniones con la comunidad del programa en cada semestre para socializar el PEP y laproblemática que se detecte en el desarrollo del mismo. | Organizar dos reuniones en cada semestre para escuchar las inquietudes y recomendaciones de la comunidad universitaria del programa invitando a ellas a rectores de instituciones para que también planteen sus recomendaciones. Se deberá a esas reuniones al comité central de currículo de la universidad. | 1 reunión semestral. | 2 reuniones semestrales. | Coordinador del programa y comité curricular | Docentes, estudiantes, administrativos | 12/Jun/2008 | 12/Jun/2010 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

En este plan de mejoramiento, de acuerdo con el modelo de autoevaluación, se identifican las oportunidades de mejora que nacen del proceso de auto-reflexión de los actores del programa, acompañadas siempre de acciones específicas que se desarrollarán para atender estas debilidades y potenciar las fortalezas del

programa, se identifican las líneas base o estado actual y las metas a alcanzar en el período, asignadas a los directores responsables y los actores involucrados en cada proceso.

Participación de la comunidad en el proceso de autoevaluación

Están llamados a participar en este proceso de auto-reflexión, todos los estamentos de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores, directivos académicos y administrativos, empleados, egresados, empleadores, como testimonio del esfuerzo permanente de búsqueda de la excelencia, lo que se convierte en un aval de las condiciones del estudiante y egresado, en cuanto a su conocimiento, sus habilidades y sus actitudes.

Además de los siguientes propósitos del proceso de auto reflexión del programa:

- La autoevaluación se convierte en un espacio de reflexión sobre las prácticas educativas y cómo estas pueden ser mejoradas.
- Se identifican necesidades de los docentes del programa, tales como formación, actualización entre otras que permiten el fortalecimiento de la planta docente.
- Se establecen canales de comunicación entre la dirección y los docentes del programa.
- Se establecen objetivos de futuro comunes respecto a las necesidades de mejoramiento del programa.
- Se mejora el trabajo en equipo en busca de la excelencia.

Vinculación de la comunidad académica

- Participando en los grupos de trabajo, analizando las fortalezas y debilidades del programa
- Referenciando las necesidades del medio para retroalimentar el programa.
- Actualizando su información en las bases de datos.
- Comunicando a otros egresados el proceso.
- Vinculándose al observatorio de egresados institucional.
- Diligenciando las encuestas para evaluar el programa.
- Participando en los encuentros de egresados y las visitas de pares evaluadores.
- Enviando sugerencias de mejora al programa.
- Consultando la información y haciendo propuestas de mejora.

El Sistema de Información para la autoevaluación y acreditación - SIA

Es un sistema de información que soporta los procesos de autoevaluación Institucional y de los programas académicos, el cual integra en sus diferentes módulos los siguientes elementos:

- Consulta de guías actualizadas del CNA
- Bases de datos con información actualizada de expertos, estudiantes y administrativos
- Soporte a los indicadores de las guías: respuesta a los indicadores, soportes y enlaces web.
- Instrumentos de apreciación en línea (encuestas)
- Ponderación y calificación en línea, consulta en tiempo real y sistema semáforo de consensos
- Emisión de juicios resultantes, identificación de fortalezas y debilidades en todos los eslabones de la estructura del modelo.

4. INFORME GENERAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN EL PROGRAMA

4.1 CONCLUSIÓN GENERAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

La valoración cuantitativa del proceso de autoevaluación arrojó un resultado de 86.95 correspondiendo una valoración cualitativa de pleno cumplimiento, aspecto que evidencia el sostenimiento de las fortalezas identificadas en el proceso anterior de acreditación tales como la cualificación docente y su formación, la pertinencia social del programa y su vínculo con entidades públicas, ong's y privadas, la producción académica producto de la docencia, la investigación y la extensión, el impulso a la investigación, el buen desempeño en los ecaes, el desempeño de los egresados vinculados en entidades estratégicas, el posicionamiento a nivel local y nacional; además se reconoce los avances en el proceso de internacionalización al tener estudiantes en pasantías internacionales y la recepción de estudiantes y profesores, los esfuerzos institucionales con el proyecto de gerencia estratégica de la deserción y la realización del programa de Risaralda profesional que mediante la alianza de los gremios del transporte, la gobernación, las alcaldías y la Universidad permiten que estudiantes de los municipios del Departamento se les garantice la educación superior y el liderazgo que se ejerce en el medio a través del vínculo del programa con comités, redes y organizaciones como Arcofader, el Foro Mercosur por la Democratización del Deporte y la Recreación, RAFA y la Asociación Latinoamericana de Gerencia Deportiva . Se identifica un reto importante de acciones mejoradoras respecto a los procesos académicos en la consolidación de la modernización curricular y proyecto educativo, al igual que la relación con los egresados en medio cambiante y exigente como el actual.

4.2 RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN AÑO 2011

Cuadro 2. Resultados del proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación 2011

| Calificación Cuantitativa: 86.95 | | | |
|--|-------------|--------------|-------------------------|
| Calificación Cualitativa: Se Cumple en Alto Grado | | | |
| FACTOR | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
| 1. Características asociadas a la misión y al proyecto institucional | 12.21 | 89.98 | Se Cumple Plenamente |
| 2. Características asociadas a los estudiantes | 13.21 | 90.11 | Se Cumple Plenamente |
| 3. Características asociadas a los profesores | 13.21 | 88.65 | Se Cumple En Alto Grado |
| 4. Características asociadas a los procesos académicos | 14.64 | 82.72 | Se Cumple En Alto Grado |
| 5. Características asociadas al bienestar institucional | 10.79 | 85.91 | Se Cumple En Alto Grado |
| 6. Características asociadas a la organización, administración y gestión | 12.07 | 89.01 | Se Cumple Plenamente |
| 7. Características asociadas a los egresados y articulación con el medio | 12.07 | 79.37 | Se Cumple En Alto Grado |
| 8. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera | 11.64 | 91.52 | Se Cumple Plenamente |

Las características asociadas a los procesos académicos en concordancia con la misión de educar y propósito fundamental de nuestro proyecto educativo, tuvieron mayor peso para los docentes. Este resultado con respecto al anterior proceso de reacreditación se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Resultados del Proceso 2011 versus 2008

| FACTOR NO. | FACTOR | 2008 | 2011 | CUALITATIVA | DIFERENCIA 2011-2008 |
|--------------|--|--------------|--------------|-------------------------|----------------------|
| 1 | Misión | 91,40 | 89.98 | Se Cumple Plenamente | -1,42 |
| 2 | Estudiantes | 95,32 | 90.11 | Se Cumple Plenamente | -5,21 |
| 3 | Profesores | 94,28 | 88.65 | Se Cumple En Alto Grado | -5,63 |
| 4 | Procesos Académicos | 88,92 | 82.72 | Se Cumple En Alto Grado | -6,2 |
| 5 | Bienestar institucional | 93,58 | 85.91 | Se Cumple En Alto Grado | -7,67 |
| 6 | Organización, Administración y Gestión | 93,12 | 89.01 | Se Cumple En Alto Grado | -4,11 |
| 7 | Egresados y articulación con el medio | 83,16 | 79.37 | Se Cumple En Alto Grado | -3,79 |
| 8 | Recursos físicos | 94,85 | 91.52 | Se Cumple Plenamente | -3,33 |
| TOTAL | | 91,83 | 86,95 | | -4,18 |

De acuerdo con el resultado general 86,95 se cumple en alto grado; aunque el resultado comparativo es menor, en general el PCDR viene manteniendo altos estándares de calidad; sin embargo es importante señalar que las condiciones de autoevaluación de una fecha a otra son bastante diferentes tanto en los actores como en los métodos utilizados.

En esta ocasión, gracias a la experticia que ha alcanzado la UTP en estos procesos, hay mayor precisión para generar datos, análisis, y sobre todo acompañamiento a los programas; la participación de los actores en el caso particular del PCDR también varió: respecto al número de los docentes que se involucraron, vía electrónica, los docentes hora – cátedra, quienes son la mayoría, teniendo en cuenta que por su dedicación, en general, desconocen muchos de los procesos de la Universidad; se dio la posibilidad de participación a estudiantes de los primeros semestres, que al igual, no reconocen suficientemente muchos de los procedimientos y dinámicas institucionales; los egresados así mismo, gracias a la base de datos actualizada y la permanente comunicación vía electrónica que hoy se tiene con ellos, permitió su una amplia participación.

En el proceso de autoevaluación en el 2007 participaron 66 estudiantes, 33 egresados, 20 profesores y a raíz del aumento de cobertura, el Plan de Desarrollo Institucional y el mejoramiento del proceso de autoevaluación a la fecha participaron 39 profesores, 329 estudiantes, 190 egresados.

Finalmente los resultados nos muestran 2 factores en los que se tiene que continuar incrementando esfuerzos para mantener los estándares de calidad en los que estamos empeñados: Procesos Académicos, en el que venimos adelantando con el acompañamiento institucional y a la luz del PDI 2009 – 2019, un proceso de renovación curricular; y el de Egresados y Articulación con el Medio, en el que no obstante hoy podemos afirmar que tenemos como Programa una mayor comunicación con los egresados, no ha sido suficiente para vincularlos a los procesos curriculares.

5. INFORME POR FACTOR

5.1 FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Este componente es fundamental para el programa al contar con un direccionador estratégico al 2019, que marque una ruta para el cumplimiento del proyecto educativo del programa bajo una visión prospectiva, incorporando siete objetivos estratégicos que ubican a la universidad en las tendencias de las universidades tales como el impacto social, la innovación, la investigación, las alianzas estratégicas, desarrollo institucional y la internacionalización.

Cuadro 4. Resultado del proceso: Evaluación de factor 1

| Factor | Ponderación | Calificación | Cualitativa |
|--|-------------|--------------|----------------------|
| 1. Características asociadas a la misión y al proyecto institucional | 12.21 | 89.98 | Se Cumple Plenamente |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 1

Este factor se cumple plenamente, teniendo en cuenta que la universidad realizó un direccionamiento estratégico reciente por medio de una movilización social y empresarial de orden local, regional y nacional, con una metodología donde la comunidad universitaria participó activamente en el proceso de actualización de la misión y del proyecto de desarrollo institucional, materializado en el plan de desarrollo 2009 – 2019.

5.1.1 Característica 1. Misión institucional

La universidad como organización debe de tener una orientación al desarrollo de la sociedad y como tal su principal razón de ser debe expresarse en este ítem. La misión y el proyecto institucional determinan el rumbo de la Universidad y del PCDR, marcando la ruta del proyecto educativo en particular.

Cuadro 5. Resultados del proceso: Evaluación de Característica del factor 1

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|-------------------------|-------------|--------------|----------------------|
| 1. misión institucional | 24.29 | 93.91 | Se Cumple Plenamente |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA 1

Este Factor se cumple Plenamente con una calificación de 89.98 demostrando que las características de misión y proyecto institucional poseen un nivel pleno de cumplimiento en el entendido que el plan de desarrollo institucional y su estrategia de implementación es reconocida como una fortaleza estratégica, convirtiéndose este en un orientador del plan de desarrollo del programa.

Cuadro 6. Evaluación de aspectos de la característica misión institucional.

| ASPECTO | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|---|-------------|--------------|----------------------------|
| a. misión, según naturaleza y contexto de la institución | 17 | 99.29 | Se Cumple Plenamente |
| b. estrategias institucionales para la difusión y discusión de la misión entre la comunidad académica. | 14 | 94.29 | Se Cumple Plenamente |
| c. correspondencia entre la misión y los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior. | 16.43 | 94.29 | Se Cumple Plenamente |
| d. correspondencia entre el contenido de la misión, los logros institucionales y los objetivos del programa académico. | 17.43 | 95 | Se Cumple Plenamente |
| e. contribución del programa académico al cumplimiento de los propósitos de la misión. | 19.14 | 92.14 | Se Cumple Plenamente |
| f. identificación de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes y egresados, con la misión institucional. | 16 | 88.43 | Se Cumple En Alto Grado |

La Misión de la Universidad se creó como parte de los talleres realizados para la elaboración del Plan Institucional en el año de 1.992, donde hubo participación del Consejo Superior, Consejo Académico, Estamento Administrativo, Estamento Profesorial y Representación Estudiantil. El objetivo de estos talleres originariamente fue el de dotar a la Universidad de un instrumento que le sirviera de guía para la orientación de su quehacer académico, para definir la relación de la Universidad con la sociedad y el logro de su posicionamiento a nivel regional y nacional definida en el siguiente texto:

“Es una Universidad estatal vinculada a la sociedad y economía del conocimiento en todos sus campos, creando y participando en redes y otras formas de interacción.

Es un polo de desarrollo que crea, transforma, transfiere, contextualiza, aplica, gestiona, innova e intercambia el conocimiento en todas sus formas y expresiones, teniendo como prioridad el desarrollo sustentable en la ecorregión eje cafetero

Es una Comunidad de enseñanza, aprendizaje y práctica que interactúa buscando el bien común, en un ambiente de participación, diálogo, con responsabilidad social y desarrollo humano, caracterizada por el pluralismo y el respeto a la diferencia, inmersa en procesos permanentes de planeación, evaluación y control.

Es una organización que aprende y desarrolla procesos en todos los campos del saber, contribuyendo al mejoramiento de la sociedad, para formar ciudadanos competentes, con ética y sentido crítico, líderes en la transformación social y económica.

Las funciones misionales le permiten ofrecer servicios derivados de su actividad académica a los sectores público o privado en todos sus órdenes, mediante convenios o contratos para servicios técnicos, científicos, artísticos, de consultoría o de cualquier tipo afín a sus objetivos misionales”.

Se adoptó mediante el Acuerdo 016 del 27 de mayo de 1993, mediante el Acuerdo 14 del 7 de mayo de 2008 se reforma parcialmente el estatuto general, replanteando la misión y visión de la Universidad, fortaleciendo las dimensiones de la responsabilidad social de la misma.

La misión de la Universidad Tecnológica se difunde a través de los siguientes medios:

- ✓ Internet (Páginas WEB de la Universidad)
- ✓ Talleres realizados por Bienestar Universitario a los diferentes estamentos para el conocimiento de símbolos institucionales como parte del programa para fortalecer la comunidad académica y el sentido de pertenencia
- ✓ Direccionamiento Estratégico Plan de Desarrollo de la Universidad
- ✓ Estatuto General de la Universidad
- ✓ Separadores, afiches, documentos de inducción, cuadros del sistema de gestión de calidad
- ✓ Los programas oficiales de la emisora Universitaria estéreo y programas de televisión Zoom TV

Respecto a la correspondencia de la misión, logros institucionales y el programa se identifican los siguientes aspectos:

- ✓ Contar con una universidad que propone vinculación a la sociedad y economía del conocimiento en todos los campos; al respecto el programa CDR en sus objetivos plantea el desarrollo social y la integración a equipos multidisciplinarios, interinstitucionales y comunitarios.
- ✓ La vinculación a redes científicas
- ✓ La participación de orden local, regional, nacional e internacional
- ✓ La oferta de servicios y programas en deporte, recreación y actividad física
- ✓ La apuesta del proyecto educativo en la formación de profesionales líderes que con su actitud ética, investigativa y su visión integral puedan contribuir a la transformación social.

Frente a la percepción de actores de la misión, directivos comprenden en un 100% la misión y comparten la misión totalmente 50% y en gran medida 50%, los profesores comprenden la misión en alto grado un 64.1% y la comparten el 64% totalmente y en gran medida el 33% y los estudiantes la comparten totalmente el 18.7% y en gran medida el 79.9 %.

El resultado de esta característica se cumple plenamente.

5.1.2 Característica 2. Proyecto institucional

Este es fundamental para el programa estar ajustado a las políticas institucionales y normativas propias de las instituciones de educación superior, resaltando la autonomía del programa y la posibilidad de responder a las exigencias del medio de manera efectiva, el contar con estatutos y reglamentos actualizados garantiza la institucionalidad y la regulación propia del ejercicio de la comunidad universitaria.

Cuadro 7. Resultados del proceso: Evaluación de Característica 2

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---------------------------|-------------|--------------|----------------------|
| 2. proyecto institucional | 23.57 | 97.94 | Se Cumple Plenamente |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 2

El tener un plan de desarrollo actualizado y construido con la participación activa de gremios, comunidad universitaria, empresas, sectores sociales y cívicos es una oportunidad para el desarrollo de la universidad y el papel que debe de desempeñar en la sociedad aún mas tratándose de una universidad pública, en los retos que enfrenta la nación, la región y la ciudad, que a través de los siete objetivos estratégico brindan un soporte importante para el programa académico.

Cuadro 8. Evaluación de aspectos de la característica proyecto institucional.

| ASPECTO | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|--|-------------|--------------|-------------------------|
| a. políticas definidas en el proyecto institucional para desarrollar en el programa académico las funciones de docencia, investigación, internacionalización, extensión o proyección social y bienestar de la comunidad institucional. | 24.57 | 96.43 | Se Cumple Plenamente |
| b. criterios que contempla el proyecto institucional para la toma de decisiones en materia de administración de recursos y gestión académica del programa. | 18.57 | 97.86 | Se Cumple Plenamente |
| c. criterios que contiene el proyecto institucional para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas que ofrece la institución. | 17.29 | 98.57 | Se Cumple Plenamente |
| d. criterios y orientaciones que contempla el proyecto institucional para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos. | 13.29 | 99.29 | Se Cumple Plenamente |
| e. criterios que contempla el proyecto institucional para la evaluación de estudiantes, profesores y personal administrativo. | 14.86 | 98.57 | Se Cumple Plenamente |
| f. criterios y orientaciones que contiene el proyecto institucional para la toma de decisiones en el campo de la cooperación interinstitucional. | 11.43 | 97.86 | Se Cumple Plenamente |

Las políticas y estrategias institucionales para orientar las acciones y decisiones del programa académico en sus funciones sustantivas y áreas estratégicas de la institución se encuentran en:

- ✓ Plan de desarrollo institucional.
- ✓ Estatuto general de la Universidad.

Teniendo como premisa que la autoevaluación hace parte fundamental de cultura organizacional fundamentada en el mejoramiento continuo de los procesos académicos y se refiere a la integralidad de la institución trabajando por la calidad y la excelencia académica, se ha concebido una estrategia institucional que permite que la calidad del servicio educativo que ofrece la Universidad sea reconocida en el medio educativo resultado de la implementación de los procesos de planeación académica, autoevaluación, acreditación y re acreditación de programas académicos.

Se busca así mismo buscar consolidar estos procesos como una práctica permanente que posibilite una mirada crítica de las actividades que se realizan al interior de los programas académicos.

Esta es una estrategia enfocada en el liderazgo del proceso desde la dirección universitaria con una amplia participación de la comunidad académica, cuyos resultados son insumo fundamental para elaborar planes y proyectos de mejoramiento al interior de los programas y en el ámbito institucional articulados a la planificación institucional.

Objetivos

- Fomentar la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo y permanente en la Institución.
- Mejorar los tiempos y los recursos, así como las capacidades institucionales en el marco de los procesos de autoevaluación y acreditación de calidad
- Consolidar un equipo de apoyo metodológico sólido que integre tanto la administración como la académica en los procesos de planeación académica, mejoramiento continuo que emprenden los programas en la institución.
- Fortalecer el sistema integrado de gestión que permita mayor dinámica institucional, tanto en los procesos internos como en la rendición de cuentas
- Componentes de la estrategia

- Lineamiento institucional para la planeación académica, la autoevaluación y el mejoramiento continuo
- Modelo de autoevaluación y acreditación institucional y de programas
- Acompañamiento institucional con el comité técnico de apoyo y el comité central de currículo y evaluación
- Sistema de Información que soporta los procesos de autoevaluación y acreditación

5.1.3 Característica 3. Proyecto educativo del Programa

➤ IMPORTANCIA PARA EL PROGRAMA

Este determina el enfoque y el direccionamiento para el programa donde expresa los principios, los objetivos, la problemática, los proyectos, recursos y estrategias para dar respuesta a las necesidades sociales abordan las ciencias del deporte y la recreación, determinando el norte y establece la guía para el desarrollo del programa manifestando una clara relación con el medio y la articulación a procesos de desarrollo de país.

Cuadro 9. Resultados del proceso: Proyecto Educativo del programa característica 3

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|------------------------------------|-------------|--------------|-------------------------|
| 3. proyecto educativo del programa | 27.14 | 81.88 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

Esta característica se cumple en alto grado, al contar con un proyecto que posee correspondencia importante con un perfil de profesional de Ciencias del Deporte y la Recreación, proyecto que tiene un enfoque coherente al encontrarse en una Facultad de Ciencias de la Salud y contar con procesos curriculares que contribuyen a cumplir con sus propósitos misionales, tales como sus prácticas profesionales, trabajos de grado, proyectos de extensión, estrategias pedagógicas claras y adecuadas a la disciplina de estudio, estructura pedagógica y de transversalidad de sus áreas, sin embargo, requiere de un proceso de participación y discusión más amplio y adecuarlo a un proceso de modernización adecuado a la modernización curricular definida por el actual plan de desarrollo institucional.

Cuadro 10. Evaluación de aspectos de la característica Proyecto Educativo del programa.

| ASPECTO | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|---|-------------|--------------|--------------------------|
| a. coherencia del proyecto educativo del programa con la misión y el proyecto institucional y con los campos de acción profesional o disciplinario. | 26.43 | 89.29 | Se Cumple Plenamente |
| b. mecanismos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del programa académico en la comunidad institucional. | 16 | 81.29 | Se Cumple En Alto Grado |
| c. orientaciones en el proyecto educativo del programa para desarrollar las funciones de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la internacionalización. | 22.14 | 76.43 | Se Cumple Aceptablemente |
| d. criterios del proyecto educativo del programa en relación con la definición de sus objetivos, lineamientos básicos del currículo, créditos académicos, metas de desarrollo, políticas y estrategias de planeación, autorregulación y compromiso con el mejoramiento de la calidad. | 20.71 | 76.43 | Se Cumple Aceptablemente |
| e. identificación de los estamentos institucionales con el proyecto educativo del programa. | 14.71 | 85.14 | Se Cumple En Alto Grado |

La UTP fue acreditada institucionalmente mediante resolución 2550 del 30 de junio de 2005 y esto se refleja en los procesos institucionales que desarrolla; el PDI 2009-2019 fue realizado con una amplia participación no solo de la comunidad universitaria sino de la sociedad civil del municipio y es la hoja de ruta de los programas

académicos; en la actualidad tiene un importante reconocimiento tanto a nivel local y regionalmente como a nivel nacional; viene adelantando una agresiva gestión para su internacionalización que ha empezado a dar sus frutos con la puesta en marcha de muchos convenios con reconocidas universidades del contexto europeo y americano. Todo ello mediado por la acreditación bajo normas ISO de la mayoría de sus procesos administrativos que le han valido reconocimiento nacional pro su gestión administrativa y financiera.

Reconociendo la coherencia del proyecto educativo del programa con la institución como comunidad del saber y enseñanza, que participa activamente por medio del trabajo en redes del campo propio de la actividad física, el deporte y la recreación para la salud, desarrollando procesos y servicios a la comunidad.

En la actualidad el programa viene en el proceso de modernización curricular involucrado la luz del plan de desarrollo, en el objetivo estratégico de cobertura con calidad con la conformación de un grupo de expertos de facultad y el acompañamiento de la Vicerrectoría Académica se ha construido el marco conceptual y la propuesta de competencias de la Facultad Ciencias de la Salud, y en la actualidad aplicando el proceso al programa según la metodología definida institucionalmente, además durante la acreditación se conformó un grupo de proyecto educativo que elaboró una base documental y lideró jornadas de capacitación y talleres para los docentes respecto al proyecto educativo y currículo, grandes sesiones que involucraron estudiantes, profesores y egresados relacionadas con las principales áreas del conocimiento.

Frente a la identificación de los estamentos con el proyecto educativo la percepción de actores los directivos comparten y conocen el PEP en un 50% en mediano y alto grado, teniendo en cuenta que la vinculación del decano se dio apenas en el proceso de recolección de información, los profesores comparten y conocen el PEP en un 43.6% en alto grado, 35.9% en mediano grado y en bajo grado un 10.3%, los estudiantes comparten y conocen el PEP; un 22.9% en alto grado, y el 75% en mediano grado y no lo conocen el 27.52%; en cuanto a la discusión del proyecto educativo los directivos reconocen en un 50% que siempre y el 50% que algunas veces participan en la discusión del PEP, los profesores reconocen en un 48.7% que participan casi siempre en la discusión del pep, mientras el 30% algunas veces y el 10.3 siempre, el 7,7% nunca y no saben el 2,6%, los estudiantes respecto a la frecuencia de discusión del PEP para actualizarlo; el 34.9% percibe que se presenta algunas veces, el 33% muy pocas veces, el 34.9 algunas veces y el 22% nunca.

5.1.4 Característica 4. Relevancia académica y pertinencia social del Programa

Misionalmente el programa debe tener definida su razón de ser y a través de la capacidad institucional asumir el reto de enfrentar estratégicamente los problemas sociales que le son pertinentes, aspecto que permite darle validez y pertinencia en el contexto social, posibilitando mediante procesos de planeación, organización y control verificar el impacto que está generando

Cuadro 11. Resultados del proceso: Relevancia académica y pertinencia social del programa. Característica 4.

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--|-------------|--------------|-------------------------|
| 4. relevancia académica y pertinencia social del programa. | 25 | 87.44 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 4

Esta característica el programa la cumple en alto grado, pues existe un liderazgo importante en el sector a nivel local, regional y nacional, manifestado en las alianzas estratégicas, participación en comités, la realización de proyectos en alianza con instituciones públicas, privadas y Ongs, la consolidación de proyectos de extensión y realización de eventos académicos que involucra la comunidad, los méritos y reconocimientos

de estudiantes y egresados por diversos gremios, la vinculación en puestos estratégicos y de toma de decisiones de egresados en el medio y la producción académica; sin embargo es necesario fortalecer los procesos de difusión y promoción del programa en el medio, continuar con el seguimiento al egresado y su articulación con el medio y modernizar el currículo que esté acorde con las nuevas tendencias del deporte, la recreación y la actividad física para la salud.

Cuadro 12. Evaluación de aspectos de la característica relevancia académica y pertinencia social del programa.

| ASPECTO | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|---|-------------|--------------|-------------------------|
| a. relación del plan curricular del programa con los estudios adelantados por la institución sobre las tendencias universales en los campos del saber del programa. | 15.43 | 79.57 | Se Cumple En Alto Grado |
| b. relación del plan curricular del programa con los estudios adelantados para atender las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales. | 17.86 | 81.71 | Se Cumple En Alto Grado |
| c. originalidad, novedad y aportes significativos del programa respecto de otros ya existentes. | 16 | 93.57 | Se Cumple Plenamente |
| d. políticas académicas de la institución y orientaciones del programa en relación con las necesidades del entorno. | 17.29 | 88.57 | Se Cumple En Alto Grado |
| e. correspondencia entre el título, el perfil profesional, la formación impartida por el programa y el desempeño del egresado | 15.29 | 90.43 | Se Cumple Plenamente |
| f. reconocimiento social del programa y de sus egresados | 18.14 | 90.71 | Se Cumple Plenamente |

Respecto al plan curricular del programa y los estudios adelantados por la institución y las tendencias universales en los campos del saber del programa, se han desarrollado y participado en procesos donde se verifican estas tendencias y la incorporación en la actualización de los programas académicos, tales como:

- ✓ Documento referente conceptual para la formulación de las pruebas de ecaes
- ✓ A cerca del ámbito de conocimiento de las ciencias del deporte y la recreación con orientación hacia la salud
- ✓ Referentes teóricos y diagnóstico del campo de formación
- ✓ Aportes a la discusión curricular del programa 2006 “Ciencias” del Deporte Y la Recreación: Su objeto de conocimiento y su razón de ser
- ✓ Recreación y desarrollo humano
- ✓ Actividad física y salud
- ✓ Memorias encuentro iberoamericano de currículo Expo motricidad
- ✓ Congreso panamericano de Educación Física y Recreación
- ✓ Discursos de la educación física contemporánea

Dichos referentes, eventos y documentos han servido de discusión y análisis al interior de las áreas y programa aspecto evidenciado en actas de grandes sesiones, áreas y las líneas de investigación y semilleros.

Respecto al plan curricular y los estudios adelantados para atender necesidades locales, regionales e internacionales, al respecto se relacionan las actividades que desarrolla el programa por medio de su proyecto curricular:

- ✓ Los proyectos de extensión adscritos a las asignaturas e inscritos en la Vicerrectoría de investigación, innovación y extensión 8 (natación para la vida, festivales deportivos, rotación de medicina deportiva, proyectos de extensión social en Recreación, proyecto adulto mayor Ascun deportes – UTP

- ✓ Prácticas profesionales enfocadas en actividad física y salud, deporte, recreación y discapacidad, procesos de gestión y legislación deportiva y recreativa, implementación de procesos de certificación de calidad a entes deportivos, etc
- ✓ Seminario de prácticas profesionales socializando las experiencias significativas
- ✓ Feria de proyectos de extensión social en recreación donde se socializan los programas de atención a comunidades terapéuticas, población vulnerable, atención a programas con jóvenes, discapacidad y adulto mayor
- ✓ Proyecto de participación comunitaria con vinculación a la comunidad, realizando procesos diagnósticos y estudios de participación ciudadana respecto a deporte, recreación y actividad física
- ✓ Los trabajos de grado relacionados online a través de <http://recursosbiblioteca.utp.edu.co/tesisdigitales/digitalesprograma.html>
- ✓ Prácticas de asignaturas Evaluación del rendimiento deportivo, administración deportiva, psicología deportiva, micropráctica
- ✓ Salidas académicas (8) por semestre que aproximan a estudiantes con proyectos que se realizan en otros contextos, experiencias exitosas e intercambio con comunidades de conocimiento y laboratorios.

Frente a la originalidad, novedad y aportes significativos del programa respecto de otros ya existentes es la correspondencia de su enfoque en salud, contando con escenarios únicos de formación académica respecto a los existentes, al contar con tres laboratorios que apoyan las labores académicas como el laboratorio de simulación clínica, el laboratorio de morfología y el laboratorio del movimiento y medicina del trabajo; la realización de una rotación en ortopedia y traumatología en un hospital público, la rotación de rehabilitación en comunidad acompañados con estudiantes de medicina, los escenarios de práctica con que cuentan los estudiantes, la relación de los trabajos de grado con el perfil profesional, el desarrollo de líneas de investigación acordes al perfil profesional (actividad física y salud, recreación terapéutica, gerencia y legislación deportiva y recreativa)

Las políticas académicas de la institución y orientaciones del programa en relación con las necesidades del entorno, es un escenario importante a partir del plan de desarrollo 2009 – 2019, con objetivos estratégicos de internacionalización, impacto en el medio y la realización de alianzas estratégicas, el apoyo de las vice rectorías al promover la investigación, la extensión y la innovación.

Respecto al reconocimiento social del programa y de sus egresados se destacan el resultado de la encuesta de los empleadores donde el 64 % de los empleadores consideran en alto grado la correspondencia de la formación y el desempeño, el 22% en mediano grado y 14% en bajo grado, El 43% considera que se cumple en mediano grado la relevancia académica respecto a las necesidades locales, regionales y nacionales, el 36% en alto grado y en bajo grado el 21% , el 100% de los empleadores considera el cumplimiento en alto grado sobre el impacto de los egresados en el medio; cabe destacar los reconocimientos de gremios al entrenador del año en Risaralda por varios años premio Acord, la vinculación de 2 egresados al Comité Olímpico Colombiano, el director de los juegos nacionales versión 2012, el nombramiento como directores de entes del deporte y la recreación, vinculación a varias EPS de la ciudad en programas de actividad física y salud, además la realización entre otros los siguientes programas y proyectos:

Además la realización entre otros de los siguientes programas y proyectos:

- 1) Ludoteca para la convivencia y la salud mental
- 2) Proyecto de adulto mayor convenio Ascun - UTP competencias ciudadanas, envejecimiento y vejez
- 3) Festivales deportivos Escolares
- 4) Encuentro Nacional de Caminantes
- 5) Natación para la vida
- 6) Seminarios de administración deportiva y recreativa

- 7) Seminarios sobre formación deportiva
- 8) Seminarios de capacitación permanente
- 9) Camping taller nacional de recreación
- 10) Seminario regional de escuelas saludables
- 11) Participación en plan decenal del deporte y la recreación
- 12) Congreso nacional de administración y gestión deportiva
- 13) Participación en el comité departamental de recreación
- 14) Celebraciones del día mundial de la actividad física
- 15) Proyecto de fortalecimiento de la educación física, el deporte y la recreación en el municipio de Santa Rosa de Cabal
- 16) Proyecto plan padrino estado de desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Risaralda
- 17) Programa de formación a docentes de preescolar en competencias comunicativas, científicas, ciudadanas, lúdico estéticas y matemáticas.
- 18) Plan de Formación Liga de Natación. En el marco de la alianza y cooperación con la Liga Risaraldense de Natación

5.1.5 Fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el factor 1

➤ FORTALEZAS

- Contar con un plan de desarrollo construido sectorialmente con participación gremial, comunidad, empresarios, sectores sociales y comunidad universitaria
- Contar con una plataforma estratégica actualizada que orienta los procesos académico administrativos de manera actualizada y contextualizada a las tendencias de las universidades a nivel nacional e internacional
- Tener un plan de desarrollo armonizado institucionalmente lo cual ha permitido garantizar el desarrollo de procesos importantes para el programa académico desde los objetivos estratégicos
- Contar con una universidad y un programa con pertinencia social e interacción con organizaciones del estado, cívicas y privadas para contribuir al desarrollo regional
- Se identifica la originalidad y la innovación del enfoque del programa a nivel nacional que lo diferencia de los existentes.
- Tener un enfoque coherente entre título perfil y desempeño profesional de los egresados

➤ OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Ajustar el proyecto educativo al proceso de modernización curricular que orienta el plan de desarrollo de la universidad, clarificando las funciones de docencia, investigación, proyección social y la internacionalización, además los criterios de administración, planeación, seguimiento y gestión del currículo.
- Ampliar los escenarios de discusión del proyecto educativo del programa con la comunidad

5.2 FACTOR 2. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS ESTUDIANTES

Hablar de una universidad de calidad, con altos niveles de posicionamiento en el plano regional y nacional, con miras a internacionalizarse, no sólo depende de una clara misión institucional y un adecuado proyecto educativo institucional, uno de sus pilares fundamentales son los estudiantes y como estos son los agentes protagónicos por excelencia del direccionamiento y desarrollo social, académico y científico de nuestra

universidad, es conveniente la reflexión y análisis de características como: **5. Mecanismos de ingreso, 6. Número y Calidad de los estudiantes admitidos, 7. Permanencia y Deserción estudiantil, 8. Participación en actividades de Formación Integral y 9. Reglamento Estudiantil.** Los estudiantes son la razón de ser de la universidad y así lo identifican los docentes. Contando con estudiantes de calidad, en número acorde con los recursos, se potencia el proceso académico formativo.

Cuadro 13. Resultado del proceso: Evaluación del Factor 2

| FACTOR | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--|-------------|--------------|----------------------|
| 2. Características asociadas a los estudiantes | 13.18 | 90.11 | Se Cumple Plenamente |

➤ **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 2**

El factor se cumple plenamente. La UTP tiene políticas claras, definidas y en curso, con relación a los mecanismos de ingreso, número y calidad de estudiantes admitidos, reglamento estudiantil y la permanencia y deserción estudiantil. Así mismo, los estudiantes, los docentes, administrativos y directivos aprecian que la participación en actividades de formación integral se cumple plenamente y estas se expresan en las políticas y estrategias difundidas por el PCDR y la Institución.

5.2.1 Característica 5. Mecanismos de ingreso

Las políticas de admisión e ingreso a la universidad están claramente definidas y son bien difundidas a través de los diferentes medios de comunicación que tiene la universidad, lo que le permite al aspirante tener un panorama más amplio para poder elegir su carrera profesional.

Cuadro 14. Resultados del proceso: Mecanismos de ingreso. Característica 5.

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--------------------------|-------------|--------------|----------------------|
| 5. Mecanismos de Ingreso | 20 | 96.63 | Se Cumple Plenamente |

➤ **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 5**

Las característica 5 se cumple plenamente. La UTP tiene claramente definidas las políticas de ingreso de los estudiantes, descritas en el capítulo III del Reglamento Estudiantil, donde se destacan las que tienen que ver con la admisión por vía de excepción a deportistas destacados, minorías étnicas, estudiantes de municipios del Departamento; esta información es ampliamente difundida a través de la página web institucional; además realiza un proceso de socialización de la oferta académica por medio de un programa que coordina la oficina de Registro y Control Académico dirigida a las Instituciones Educativas de los grados 10 y 11 de la región y visitas a municipios; frente a este tema, se publican los boletines emanados por dicha dependencia con referencia a los listados de los estudiantes admitidos, existe un Comité de Admisiones, estipulado en el Reglamento Estudiantil, capítulo III, artículo 22, que vigila este proceso.

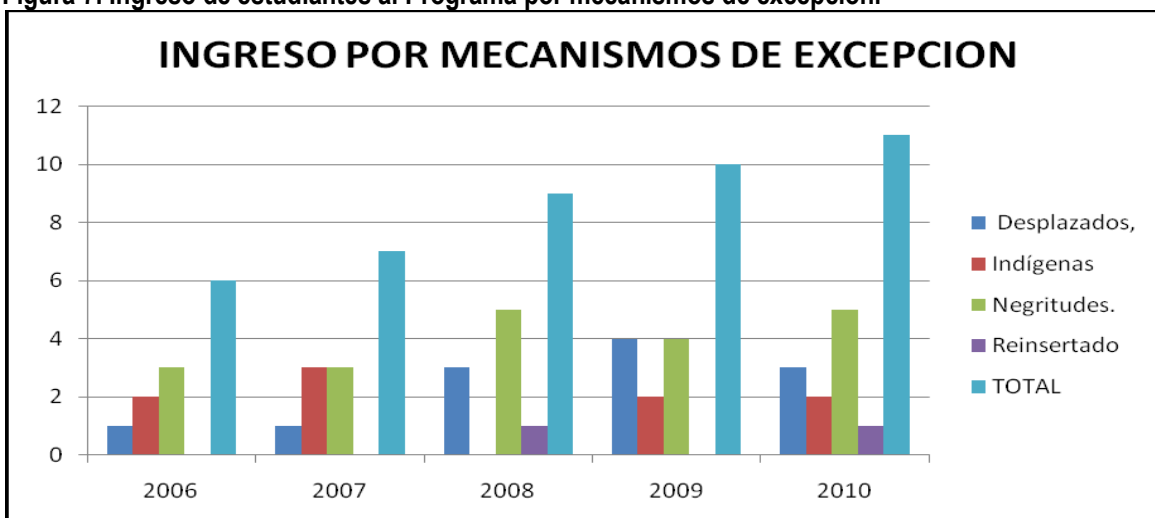
Cuadro 15. Evaluación de aspectos mecanismos de ingreso.

| ASPECTO | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---------|-------------|--------------|-------------|
|---------|-------------|--------------|-------------|

| | | | |
|--|-------|-------|----------------------|
| a. Requerimientos especiales para el ingreso a programas que así lo ameriten. | 17.86 | 96.57 | Se Cumple Plenamente |
| b. Políticas y mecanismos de admisión excepcionales que sean de conocimiento público. | 20.57 | 96 | Se Cumple Plenamente |
| c. Perfil de los admitidos por mecanismos de excepción. | 17.14 | 96.57 | Se Cumple Plenamente |
| d. Sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de preselección y admisión. Aplicación de los resultados de dicha evaluación. | 24.43 | 96.71 | Se Cumple Plenamente |
| e. Admitidos en cada uno de los procesos de admisión de las cuatro últimas cohortes, bien mediante la aplicación de reglas generales o bien mediante la aplicación de mecanismos de excepción. | 20 | 97.29 | Se Cumple Plenamente |

La universidad cumple plenamente con las políticas y criterios de ingreso y admisión tal como aparece estipulado en el reglamento estudiantil, lo que se evidencia en la ampliación de su cobertura y en los procesos educativos inclusivos y diversos, lo que favorece la equidad y calidad, permitiendo la amplia participación y admisión de estudiantes de comunidades afro descendientes, indígenas, desplazados sociales, reinsertados, en condición de discapacidad y estudiantes de regiones lejanas, en el caso particular del PCDYR, estudiantes provenientes de San Andrés isla, Guapi, Los Llanos Orientales, entre otros. Actualmente nuestro programa cuenta con dos estudiantes en condición de discapacidad sensorial (Sordos o con discapacidad auditiva) cursando la mitad de su carrera, población afro descendiente e indígena.

Figura 7. Ingreso de estudiantes al Programa por mecanismos de excepción.



La tabla anterior muestra el ingreso de estudiantes por vías de excepción desde el año 2006 al 2010 en la universidad, en lo correspondiente a desplazados, indígenas, negritudes y reinsertados.

En el programa desde el año de 2008 en su primer semestre y hasta el segundo semestre del 2010 el total de estudiantes admitidos para la universidad mediante reglas generales fue de 12230 y corresponden al programa 492 estudiantes (Que equivalen a un porcentaje de un 4.02%), de los cuales mediante mecanismos de admisión excepcionales fueron admitidos en la universidad: deportistas del alto rendimiento 49, desplazados 117, indígenas 80, minorías 192 y reinsertados 5.

5.2.2 Característica 6. Número y calidad de los estudiantes admitidos

El número de estudiantes que son admitidos por cada programa en la universidad, son definidos por los Consejos de Facultad y aprobados y sustentados por la Vicerrectoría Académica y el Centro de Registro y Control Académico.

Cuadro 16. Resultados del proceso: Número y Calidad de los estudiantes admitidos. Característica 6.

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--|-------------|--------------|----------------------|
| 6. Número y Calidad de los estudiantes admitidos | 21.43 | 90.94 | Se Cumple Plenamente |

➤ **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 6**

Las característica 6 se cumple plenamente. Con relación al número y calidad de estudiantes admitidos, las políticas aparecen claramente definidas en el Reglamento Estudiantil, capítulo III, artículos 9-19. Con relación al número de estudiantes admitidos y el número de profesores por curso la Institución garantiza el desarrollo académico y los recursos físicos; si bien la UTP no cuenta con la infraestructura suficiente y apropiada para algunas prácticas de asignatura si las provee a través de convenios o alquiler en diferentes escenarios de la Ciudad. La Oficina de Planeación emite boletines estadísticos con datos sobre la población de estudiantes que ingresa al PCDR, el puntaje promedio de los admitidos en las pruebas de estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la relación entre inscritos y admitidos.

Es importante hacer un proceso selectivo que garantice un grupo de estudiantes con vocación y buenos estándares formativos, fortaleciendo el programa con estudiantes con motivación y espíritu de aprendizaje.

Cuadro 17. Evaluación de aspectos número y calidad de los estudiantes admitidos.

| ASPECTO | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--|-------------|--------------|-------------------------|
| a. Existencia y cumplimiento de políticas institucionales para la definición el número de estudiantes que habrá de ser admitido al programa. | 24.29 | 100 | Se Cumple Plenamente |
| b. Concordancia entre el número de estudiantes admitidos en el programa, y el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles. | 25.71 | 84.29 | Se Cumple En Alto Grado |
| c. Correspondencia entre las exigencias para la admisión al programa y la naturaleza del mismo. | 17.43 | 91.43 | Se Cumple Plenamente |
| d. Capacidad de selección y absorción de estudiantes. Relación entre inscritos y admitidos. Relación entre inscritos y matriculados. | 13.86 | 90 | Se Cumple Plenamente |
| e. Políticas de la institución y del programa para ampliar cobertura con calidad y equidad. | 18.71 | 88.57 | Se Cumple En Alto Grado |

La universidad por su carácter público vela por la optimización de los recursos, garantizando la calidad de la enseñanza y generando criterios para determinar las posibilidades de desarrollo físico y docente, además la cobertura debe ir de la mano con la calidad, favoreciendo las políticas de inclusión, las cuales deben ser claras y definidas con toda la comunidad. El perfil de los estudiantes admitidos por mecanismos de excepción, deber ser garantizados por la equidad en los procesos, existiendo calidad en los perfiles por esta vía.

La población de estudiantes admitidos que ingresaron al programa en los últimos 4 procesos de admisión fue de 332. El puntaje promedio obtenido por los admitidos en las pruebas de estado en el primer semestre de 2009 fue de 51.95 y en el segundo semestre fue de 53.2, en el primer semestre del 2010 fue de 52.55 y en el segundo semestre de este año fue de 51.8 y para el primer semestre del 2011 es de 60.06.

La definición del número de estudiantes que serán admitidos, se determinará de acuerdo a los lineamientos que cada programa trace, en concordancia con su capacidad física, aunque las políticas institucionales definan y orientan el número y calidad de los estudiantes admitidos.

La concordancia entre el número de estudiantes admitidos en el programa, el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles, deben ser ideal y suficiente para garantizar la excelencia y la calidad impartida, favoreciendo los procesos de enseñanza – aprendizaje.

5.2.3 Característica 7. Permanencia y deserción estudiantil

La universidad cuenta con mecanismos y sistemas que permiten registrar toda la información de los estudiantes admitidos por período académico, a través del Centro de Registro y Control Académico; además, la oficina de Planeación emite boletines informativos que consensan toda esta información. La UTP actualmente trabaja en un proyecto de Gerencia Estratégica para la disminución de la Deserción.

Cuadro 18. Resultados del proceso: Permanencia y deserción estudiantil. Característica 7.

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--|-------------|--------------|-------------------------|
| 7. Permanencia y deserción estudiantil | 20 | 83.04 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 7

Las característica 7 se cumple en Alto grado. La correlación entre la duración prevista para el programa de acuerdo con su modalidad, metodología y plan de estudios y la que realmente tiene lugar, que en la actualidad es de 13,1 semestres.

Frente al tema de deserción estudiantil, en el primer semestre del 2009 se produjo una deserción del 13% correspondiente al abandono de 89 estudiantes de un total de 702. En el segundo semestre de este año el porcentaje de deserción fue del 16% correspondiente a 118 estudiantes que abandonaron de un total de 716. Otra información nos arroja los siguientes datos: porcentaje de deserción en el primer semestre de 2008 12.65% en el segundo 9.28%, en el 2009 en el primer semestre 12.61% y en el segundo 10.54%, en el primero del 2010 14.66% y en el segundo 9.94% (Boletines electrónicos de estadísticas e indicadores, Oficina de Planeación)

Estos informes refieren la tasa de deserción estudiantil por periodos académicos, en el que el último dato para el primer semestre de 2011 fue de 9.94% mostrando un descenso importante frente a tasa de períodos anteriores, producto de la gerencia estratégica para disminuir la deserción que a sido desarrollada a partir de identificar y evaluar las causas y desarrollar proyectos con estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes, manteniendo la calidad académica; esta información esta soportada en registros de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión y La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario en la que se oferta a los estudiantes proyectos de tutorías, semilleros, voluntariado, grupos de teatro, etc., bajo el premisa que ningún estudiantes de la UTP deserte por causas económicas.

Cuadro 19. Evaluación de aspectos Permanencia y deserción estudiantil.

| ASPECTO | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--|-------------|--------------|--------------------------|
| a. Sistemas de registro de estudiantes matriculados por periodos académicos. | 18.57 | 100 | Se Cumple Plenamente |
| b. Concordancia entre la duración prevista del programa, de acuerdo con su modalidad o metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar. | 26.43 | 74.29 | Se Cumple Aceptablemente |
| c. Estrategias orientadas a optimizar la tasas de retención y de graduación, manteniendo la calidad del programa. | 31.43 | 82.14 | Se Cumple En Alto Grado |
| d. Seguimiento y acompañamiento especial para facilitar el desempeño de admitidos por vía de excepción, tales como quienes provienen de grupos en desventaja física, cultural, social o económica. | 23.57 | 80.71 | Se Cumple En Alto Grado |

Las estrategias orientadas a optimizar las tasas de deserción y de graduación, manteniendo la calidad del programa, deben permitir la optimización de los recursos y la cualificación académica, permitiendo que egresen profesionales altamente calificados; además se debe favorecer la correcta relación entre los estudiantes que ingresan y los profesionales que egresa. Es importante que el programa propenda porque sus estudiantes cumplan con sus obligaciones académicas en el tiempo previsto, para poder generar indicadores para la toma de decisiones. La universidad y por ende el programa, cuentan con estudiantes admitidos por vía de excepción, los cuales requieren de un acompañamiento especial como población de riesgo, a los cuales se les debe garantizar su permanencia favoreciendo la igualdad y la equidad.

Los sistemas de registro de estudiantes matriculados por periodo académico, permite tener un mayor control para hacer seguimiento al estudiante durante su carrera, y así poder determinar los porcentajes de permanencia y deserción en el programa.

5.2.4 Característica 8. Participación en actividades de formación integral

La universidad establece en sus objetivos misionales y dentro de sus políticas institucionales una formación no solo profesionalizante y científica, sino también que favorezca la formación integral y el bienestar de toda la comunidad universitaria. Con la creación de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario se han establecido una serie de programas que propenden por la formación integral de los sujetos en su proceso formativo, ello en asocio con los programas académicos, estableciendo varias estrategias direccionadoras como: así: 1. Salud Integral, 2. Gestión estratégica en salud y club de la salud. 3. Deportes y Recreación. 4. Salud Ocupacional. 5. Promoción social y apoyo socioeconómico. 6. Educación y Formación, 7. Cultura y Divulgación, 8. Cultura ciudadana y convivencia social. 9. Protocolo Institucional. Con las acciones específicas complementadas al interior de los programas como: jornadas de integración de facultades y programas, el afianzamiento de semilleros de investigación, clubes de revistas, de cine foros, fotografía, cuentería, teatro (Grupo Escafandra – Facultad de Ciencias de la Salud) y el desarrollo deportivo

Cuadro 20. Resultados del proceso: Participación en actividades de formación integral. Característica 8.

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---|-------------|--------------|----------------------|
| 8. Participación en actividades de formación integral | 19.29 | 89.99 | Se Cumple Plenamente |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 8

Las característica 8 se cumple plenamente. Los estudiantes tienen una amplia posibilidad de participación en actividades de formación integral, bajo los lineamientos del PDI, objetivos de cobertura con calidad y

Bienestar Institucional y en los documentos de las condiciones iniciales con fines de acreditación 2009, Oficina de Planeación.

Cuadro 21. Evaluación de aspectos. Participación en actividades de formación integral.

| ASPECTO | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--|-------------|--------------|-------------------------|
| a. Políticas institucionales y estrategias del programa en materia de formación integral. | 26.43 | 89.29 | Se Cumple Plenamente |
| b. Espacios y estrategias para la participación e iniciativa de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza y orientación del programa, en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio y actividades artísticas y deportivas en un ambiente académico propicio para la formación integral. | 25 | 93.57 | Se Cumple Plenamente |
| c. Actividades académicas y culturales distintas de la docencia a las cuales tienen acceso los estudiantes del programa. | 22.86 | 89.29 | Se Cumple Plenamente |
| d. Calidad de las actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas distintas de la docencia y contribución de éstas a la formación integral. | 25.71 | 87.86 | Se Cumple En Alto Grado |

En cuanto a las políticas institucionales y las estrategias que el programa sigue frente a la formación integral de los estudiantes, estas se encuentran planteadas en el Plan de desarrollo de la Universidad y en la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y de Bienestar. El programa ofrece una amplia gama de acciones y estrategias que están bien articuladas y reconocidas institucionalmente. Dichas estrategias están planteadas en actividades académicas y culturales distintas a la docencia, donde la mayoría de los estudiantes participan, aunque aún faltan proyectos y se deben masificar algunas de ellas.

La calidad de las actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas distintas a la docencia que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, son percibidas por estos, como de alta calidad y valoradas en un alto grado (56.88% y en las actividades culturales que son apreciadas en mediano y alto grado 30.28% y 27.52%). Se debe proponer nuevas opciones y estimular más al estudiante a participar especialmente en las actividades de tipo cultural y artístico, no obstante los eventos realizados al interior del programa y en alianza en otras instituciones, brindan confianza su calidad, pero los proyectos siguen siendo pocos frente a las exigencias del medio.

En el programa aunque se tienen muchas alternativas y opciones de participación en estas actividades, es necesario implementar otras estrategias y construir un sistema generalizado en el ambiente académico, donde los actores principales sean los estudiantes de pregrado y postgrado.

5.2.5 Característica 9. Reglamento estudiantil

Hace parte de la impronta y filosofía institucional, y establece las reglas de juego y convivencia al interior de la comunidad estudiantil. Hace parte del proyecto educativo institucional y su manual de convivencia, fijando los deberes y derechos a los cuales cada estudiante debe responder para el mantenimiento de la equidad, igualdad e inclusión y los propósitos de la universidad.

La Universidad atiende el interés social, científico, académico, ambiental y de bienestar bajo parámetros constitucionales y respondiendo a consideraciones particulares a través de normas de control, como lo es el reglamento estudiantil, admite todas las corrientes del pensamiento y está abierta a todas las personas sin distinciones de nacionalidad, etnia, raza, ideología, condición social, credo o cualquier otra, para el acceso, inclusión y permanencia de sus estudiantes.

Cuadro 22. Resultados del proceso: Reglamento estudiantil. Característica 9.

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---------------------------|-------------|--------------|----------------------|
| 9. Reglamento estudiantil | 19.29 | 89.85 | Se Cumple Plenamente |

➤ **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 9**

Las característica 9 se cumple plenamente. Manifiestan conocerlo plenamente los docentes, administrativos y directivos, mientras los estudiantes manifiestan conocerlo aceptablemente; es importante decir que en proceso de inducción una vez ingresan a la universidad, cada uno de los estudiantes reciben una copia del este reglamento además de un taller al respecto. El Reglamento Estudiantil estipula claramente, los mecanismos de participación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y del programa, al igual que la pertinencia, vigencia y aplicación del mismo.

Cuadro 23. Evaluación de aspectos. Reglamento estudiantil.

| ASPECTO | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---|-------------|--------------|--------------------------|
| a. Reglamento estudiantil en conformidad con las normas vigentes y con definiciones claras sobre deberes y derechos de los estudiantes. | 18.57 | 94.29 | Se Cumple Plenamente |
| b. Políticas institucionales en materia de participación del estudiantado en los órganos de dirección de la institución y del programa. | 11 | 99.29 | Se Cumple Plenamente |
| c. Régimen disciplinario para los estudiantes. | 11.43 | 90.71 | Se Cumple Plenamente |
| d. Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. | 11.71 | 90 | Se Cumple Plenamente |
| e. Reglamentaciones específicas para el caso de programas académicos que por su naturaleza las requieran. | 10 | 89.29 | Se Cumple Plenamente |
| f. Condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa. | 11 | 90.71 | Se Cumple Plenamente |
| g. Estudiantes que han actuado como representantes en los órganos de dirección de la institución y del programa durante los cinco últimos años. | 10.14 | 57.86 | Se Cumple Aceptablemente |
| h. Difusión y conocimiento del reglamento en la comunidad estudiantil. | 16.57 | 95 | Se Cumple Plenamente |

De acuerdo con el reglamento estudiantil, existen las condiciones y las exigencias de permanencia y graduación en el programa claramente definida y ajustada a los requisitos aprobados curricularmente, en lo referente a los trabajos de grado, manejo de una segunda lengua y número de créditos aprobados.

El reglamento estudiantil se difunde y es de conocimiento de toda la comunidad estudiantil realizado a través de los procesos de inducción de los estudiantes nuevos, asesorías, talleres, página web, entre otros. En lo que tiene que ver con el régimen disciplinario para los estudiantes, este aparece estipulado en el reglamento claramente definido y difundido, a la vez, es necesario hacer ajustes en algunos componentes y que no sea tan laxo en algunas ocasiones.

En lo relacionado, a los representantes en los órganos de dirección de la institución y del programa, esta participación ha tenido dificultades en los últimos dos años, aunque se ha generado los espacios y los mecanismos para que los estudiantes participen; no existe aún suficiente participación por parte de los estudiantes.

Respecto a los deberes y derechos de los estudiantes, estos se encuentran estructurados, definidos y en constante revisión, además de ser difundidos y conocidos permanentemente por los estudiantes. Las políticas

y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes, se encuentran planteadas claramente y con buenas posibilidades para acceder a dichos estímulos, sin embargo, la universidad debe ampliarlos y apoyarlos más, en lo relacionado al apoyo en pasantías e intercambios estudiantiles, aunque estos estímulos, actualmente se encuentran evidenciados en la exoneración de la matrícula.

Las políticas institucionales en cuanto a la participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la institución y del programa, se encuentran estipuladas en las normativas y en las constantes convocatorias emanadas por la universidad para que la comunidad participe, y aunque estas políticas existen, falta un mayor compromiso de los estudiantes, el cual se puede ver representado por la falta de estímulos y la poca formación política en participación y representatividad.

Para el programa no existen reglamentaciones específicas frente a los requisitos de ingreso, sólo las pruebas de estado, pero por la naturaleza del mismo se debería contemplar la posibilidad de un estudio que responda a la renovación curricular, frente a aplicar otras pruebas (Pruebas de aptitud específica).

5.2.6 Fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el factor 2

➤ FORTALEZAS

1. La UTP tiene claramente definidas las políticas, criterios, evaluación y reglamentaciones para la admisión de estudiantes, al igual, que los mecanismos de información y difusión de los admitidos a toda la comunidad.
2. Cuenta con un adecuado sistema informático y estadístico que mantiene actualizado el estado de ingreso y egreso de los estudiantes.
3. Posee criterios claros para el ingreso de estudiantes por mecanismos de admisión excepcional, como es el caso de comunidades étnicas, población en situación de discapacidad, negritudes, desplazados; reinsertados y deportistas de altos logros.
4. Semestralmente abre convocatorias para adquisición y renovación de recursos académicos.
5. Actualmente adelanta la construcción de un nuevo bloque de aulas, ampliando así su infraestructura física.
6. A través de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario viene desarrollando políticas y estrategias para la disminución de la deserción estudiantil, que han mostrado su eficacia.
7. Hay una oferta variada y de calidad para la formación integral de los estudiantes a nivel cultural, deportivo, académico, investigativo, artístico, entre otros.
8. El Reglamento Estudiantil es actualizado permanentemente y se difunde a través de los medios virtuales y físicos institucionales.

➤ OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. La UTP con la sociedad civil de Pereira vienen trabajando en un ambicioso proyecto de construcción de escenarios multipropósito que mejorará la infraestructura suficiente para la práctica de diferentes disciplinas deportivas, talleres de recreación y expresión cultural y artística, al igual que de actividad física.
2. El PCDR debe continuar procurando y estimulando la participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la institución y del programa que está en mediano y bajo grado.
3. Ampliar las estrategias para procurar que los estudiantes del PCDR logren terminar su proceso de formación académica en los 10 semestres (5 años) programados, reconociendo causales para esto como:

- a. Muchos estudiantes se encuentran laborando, lo que les impide una dedicación exclusiva a su proceso de formación.
- b. Las dificultades económicas de algunos estudiantes limitan su normal desempeño en sus actividades académicas.
- c. La anormalidad académica en el último año desmotiva al estudiante en su regularidad formativa.
- d. El proceso de finalización del trabajo de grado

La exigencia académica en los últimos semestres en áreas como la investigación enlentece el proceso y retrasa la graduación

5.3 FACTOR 3. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROFESORES

➤ IMPORTANCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 3 PARA EL PROGRAMA

El Factor 3 Profesores conjuntamente con Estudiantes y Procesos Académicos, fueron considerados por el PCDR como determinantes para mantener los estándares de calidad a los que como programa académico se ha comprometido, de tal forma que en este proceso es importante destacar la amplia participación de los profesores en especial de hora cátedra (mayoría) no solo en el diligenciamiento de la encuesta sino en los análisis del proceso mismo.

El cuerpo docente del PCDR, en estos 20 años de historia ha venido madurando la idea del profesional que se quiere formar, diferenciándolo claramente en su perfil profesional y ocupacional de las demás titulaciones similares que hoy existen en el País y que le dan al PCDR una connotación particular orientada en el área de la salud con un amplio espectro de actuación en casi todos los ámbitos laborales.

Con relación al número, dedicación y formación de los profesores, el número actual es suficiente de acuerdo a las necesidades del PCDR y la formación de la mayoría es postgraduada; la principal dificultad radica en la dedicación, que por las condiciones institucionales actuales hay un gran número de docentes hora cátedra, vinculación que no les facilita una mejor y mayor interacción, en general; sin embargo, en este sentido hay que decir que el número de docente de planta es importante, 14, con la dedicación exclusiva de 2 docentes, adscritos al programa de Medicina.

La vinculación de docentes al PCDR, el número y la dedicación de estos, se ha dado de acuerdo con las políticas institucionales, que en los últimos 5 años permitieron el ingreso a la planta de dos docentes. Para la vinculación de docentes hora – cátedra y transitorios, esta se ha realizado por convocatoria permanente de hojas de vida, que cuando se requieren son seleccionados, de acuerdo con el perfil de la asignatura y del candidato, por parte del Comité Curricular y posteriormente es sometida al Consejo de la Facultad para su aprobación.

El Estatuto Docente actual es un documento institucional de amplia difusión y conocimiento por parte de los profesores, que tiene claramente normatizado características como la selección y vinculación de profesores, los estímulos a la docencia, la investigación, la extensión, la proyección social y la cooperación internacional, y la remuneración por méritos.

El Desarrollo Profesional del programa definido en el PDI 2009 – 2019, de construcción participativa, pone de presente la relevancia que la Institución le da a este factor.

Por esta razón, se considera como un factor que confiere solidez y calidad a nuestro Programa Académico.

Cuadro 24. Resultados del proceso: Características asociadas a los profesores. Factor 3.

| FACTOR 3 | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---|-------------|--------------|-------------------------|
| 3. Características asociadas a los profesores | 13.21 | 88.65 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 3**

El cumplimiento en alto grado está asociado a la amplia participación que tuvieron en este proceso de autoevaluación los docentes hora – cátedra, quienes por sus características de vinculación no tienen una interacción mayor con los procesos institucionales y del Programa mismo, lo que se evidenció no sólo en el diligenciamiento de la encuesta sino en los análisis del proceso mismo; esto generó cierta distorsión en sus apreciaciones por cuanto su conocimiento de los procesos de la Universidad y del Programa no son lo suficientemente profundos, no obstante los esfuerzos que la Institución ha hecho con el programa de Inducción Docente, que permanentemente ha venido realizando.

La planta profesoral, sin embargo, se puede considerar madura, consolidada y de alta formación; soporte de ello es que un grupo importante de docentes se acerca a los veinte años de servicio en el PCDR; la Institución ha permitido complementarla con cargos transitorios (tiempo completo y medio tiempo) dadas las políticas gubernamentales de congelación de planta docente, y con docentes hora cátedra (con un importante número de horas de vinculación) según las necesidades; además la política del PCDR ha sido darle la mayor estabilidad posible a sus docentes, sustentada en su evaluación del desempeño.

Si bien la mayoría de los docentes de planta están dedicados a la docencia por razones estructurales y de normatividad (Estatuto Docente), también se encuentran participando en procesos de investigación, extensión y desempeñando cargos administrativos, lo cual, sin descuidar el pregrado, contribuye desde estos otros aspectos a la calidad del PCDR.

En general la calidad y experiencia académica del profesorado permiten la interacción con las comunidades académicas nacionales y con algunas internacionales, así como la producción de material docente.

La normatividad de la UTP con relación a los docentes, comienza por supuesto con el Estatuto Docente en consonancia con el decreto 1279, y con otras disposiciones que apuntan a los estímulos a la labor profesoral tanto de méritos como de remuneración.

5.3.1 Característica 10. Selección y vinculación de profesores

Cuadro 25. Resultados del proceso: Evaluación de Características del factor 3

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---|-------------|--------------|----------------------|
| 10. Selección y vinculación de profesores | 14.64 | 90.3 | Se Cumple Plenamente |

➤ **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 10**

Los criterios de selección y vinculación de profesores que rigen la UTP están claramente establecidos en el Estatuto Docente. Si bien el PCDR considera que tiene un número importante de docentes de planta (14, dos de ellos adscritos a Medicina con dedicación plena en el PCDR), se espera incrementarlo (esto depende de las políticas gubernamentales) pues este aspecto es determinante en las posibilidades de desarrollo del PCDR y su proyección nacional y sobre todo internacional; en la actualidad completan el cuerpo docente 1 transitorio de tiempo completo y 5 de medio tiempo, la mayoría con más de 5 años de antigüedad, y un

número importante de hora – cátedra (35) con una política de asignación de hasta 18 horas/semana y 2 o 3 asignaturas, buscando una mayor adherencia en el programa y por supuesto menor rotación.

Aunque algunos docentes muestran un desconocimiento en los procesos de contratación, la calificación “Se cumple plenamente” se puede entender por la calidad de los docentes de acuerdo con los indicadores de desempeño en docencia, investigación y extensión bien valorados dentro y fuera de la UTP y reflejados en las apreciaciones según la encuesta de autoevaluación, sumado a la estabilidad tanto de los docentes de planta como transitorios y hora – cátedra, que muestran una suficiencia en el número y calidad de profesores al frente del Programa.

Cuadro 26. Resultados del proceso: Evaluación de Aspectos del Factor 3

| CARACTERÍSTICA | ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---|--|-------------|--------------|-------------------------|
| 10. Selección y vinculación de profesores | a. políticas y normas institucionales para la selección y vinculación del profesorado de planta y de cátedra a la institución, fundamentadas académicamente. | 41.43 | 92.14 | Se Cumple Plenamente |
| | b. procesos de vinculación de profesores al programa, en los últimos cinco años. | 32.14 | 88.29 | Se Cumple En Alto Grado |
| | c. profesores que ingresaron en los últimos cinco años al programa en desarrollo de los procedimientos prescritos en las normas. | 26.43 | 89.86 | Se Cumple Plenamente |

Al finalizar el segundo semestre del año 2011, el PCDR cuenta con 55 docentes, con un porcentaje importante de docentes hora - cátedra, de acuerdo con las necesidades de la matrícula semestral y las directrices institucionales no solo de número de estudiantes por grupo, según los techos por asignatura práctica (15) y teórica (40), si no de congelamiento del número de docentes de planta y transitorios. En general la cifra de docentes de planta y docentes transitorios se ha mantenido estable con 14 y 6 respectivamente.

En los últimos cinco años se incrementó el número de docentes de planta (2), gracias a la voluntad política de la Vicerrectoría Académica que le cedió al PCDR éstas plazas de otros programas de la Universidad.

En la Universidad Tecnológica de Pereira, el proceso de selección y vinculación de los docentes está reglamentado en el Estatuto Docente, adoptado por medio del acuerdo número 014 del 6 de mayo de 2003, específicamente en lo referido al Título II: Campo de aplicación, carrera docente, de la clasificación, y de la dedicación, y el Capítulo IV: De la vinculación y provisión de cargos.

Adicionalmente como soporte a este indicador puede consultarse el ACUERDO N° 26 de 16 de diciembre de 2003, por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Tecnológica de Pereira.

De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada a los docentes, éstos conocen las políticas de vinculación totalmente en el 25,6%, el 43,6% en gran medida, el 17,9% muy poco, el 5,1% de ninguna manera y el 7,7% no sabe; en términos de las normas, totalmente el 28,2%, en gran medida el 38,5%, muy poco el 20,5%, de ninguna manera el 7,7% y no sabe el 5,1%; en términos de procesos, totalmente 25,6%, en gran medida el 51,3%, de ninguna manera el 5,1%, muy poco el 15,4% y no sabe el 2,6%.

Como se puede apreciar es muy bajo el porcentaje de docentes que en general conocen poco o no saben sobre los procesos de selección y vinculación, puede decirse que corresponden a docentes hora – cátedra por su tipo de vinculación; sin embargo, como se ha mencionado la UTP viene realizando un programa de inducción a docentes semestralmente.

5.3.2 Característica 11. Estatuto profesoral

Cuadro 27. Resultados del proceso: Evaluación de Característica estatuto profesoral

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|-------------------------|-------------|--------------|----------------------|
| 11. Estatuto profesoral | 11.71 | 94.72 | Se Cumple Plenamente |

➤ JUICIO CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 11

El Estatuto Docente de la UTP se ha mostrado como un instrumento valioso en el propósito de mejorar la calidad del cuerpo profesoral, tanto de planta, transitorio y catedrático; es un documento institucional de amplia difusión y conocimiento por parte de los profesores, fundamentado en la normatividad vigente de la Educación Superior, que define los parámetros de selección y vinculación de profesores, los estímulos a la docencia, la investigación, la extensión, la proyección social y la cooperación internacional, y la remuneración por méritos, y sobre todo orienta las políticas institucionales al respecto; por ello se trata de una característica que juega un papel muy importante en las relaciones de la institución con el cuerpo profesoral, de ahí que esta característica se cumpla plenamente.

Cuadro 28. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos Estatuto profesoral

| CARACTERÍSTICA | ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|-------------------------|--|-------------|--------------|----------------------|
| 11. Estatuto profesoral | a. estatuto profesoral con claras definiciones sobre deberes y derechos. | 18.57 | 95 | Se Cumple Plenamente |
| | b. políticas institucionales sobre participación de profesores en los órganos de dirección de la institución y del programa. | 15.14 | 94.29 | Se Cumple Plenamente |
| | c. reglamentaciones específicas para el caso de programas académicos que por su naturaleza las requieran. | 9.71 | 94.86 | Se Cumple Plenamente |
| | d. políticas institucionales sobre carrera docente (escalafón). | 12.43 | 94.29 | Se Cumple Plenamente |
| | e. políticas institucionales y su aplicación en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón. | 12.71 | 92.86 | Se Cumple Plenamente |
| | f. disposiciones que señalan las responsabilidades inherentes a cada categoría académica. | 10.86 | 95 | Se Cumple Plenamente |
| | g. profesores incorporados en los últimos cinco años al escalafón docente y proporción de los que fueron vinculados siguiendo las reglas vigentes. | 10.43 | 92.14 | Se Cumple Plenamente |
| | h. profesores por categorías académicas. | 10.14 | 100 | Se Cumple Plenamente |
| | i. estatuto profesoral con claras definiciones sobre deberes y derechos. | 18.57 | 95 | Se Cumple Plenamente |

El cumplimiento de esta característica se fundamenta en que el estatuto es un documento que se difunde apropiadamente y que regula las relaciones de éstos con la Institución; no obstante, se considera que está más pensado para profesores de carrera docente (de planta), y que de alguna manera no refleja la realidad

de los docentes transitorios y hora – cátedra, que cada vez se están incrementando al servicio de los programas.

El Estatuto Docente se encuentra publicado en la web Institucional, así mismo, circula mediante un documento físico que es entregado a los Docentes en los programas de inducción, cada semestre.

La apreciación sobre esta característica de docentes y directivos muestra un bajo porcentaje de docentes que manifiestan considerarlo poco o no apropiado, poco o no actualizado, poco o no aplicado: “Los docentes en un 17.9% lo consideran totalmente apropiado, en gran medida el 66.7%, muy poco el 2,6%, no sabe el 12,8%; actualizado totalmente el 17,9%, en gran medida el 59%, muy poco el 10,3%, no sabe el 12,8%; en cuanto a si se aplica, totalmente el 35,9%, en gran medida el 48,7%, de ninguna manera el 2,6%, no sabe el 12,8%. Los Directivos en un 50% lo consideran totalmente apropiado, en gran medida el 50%, actualizado totalmente el 100%; en cuanto a si se aplica, totalmente el 50% y en gran medida el 50%.

5.3.3 Característica 12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores

Cuadro 29. Resultados del proceso: Número, dedicación y nivel de formación de los profesores

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---|-------------|--------------|-------------------------|
| 12. número, dedicación y nivel de formación de los profesores | 14.64 | 85.35 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 12

Esta característica constituye una de las fortalezas del PCDR; es un grupo de docentes, la mayoría con formación posgraduada, buen tiempo de permanencia (la vinculación de la mayoría de profesores de planta y transitorios se dio en los primeros 10 años de existencia) y reconocimiento en el contexto local y nacional; el equipo de trabajo que soporta el PCDR está constituido por un total de 20 docentes (14 de planta, 6 transitorios) con la participación de algunos hora – cátedra de manera ocasional.

Cuadro 30. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos Número, dedicación y nivel de formación de los profesores

| CARACTERÍSTICA | ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---|--|-------------|--------------|-------------------------|
| 12. número, dedicación y nivel de formación de los profesores | a. cantidad, dedicación y nivel de formación del profesorado según necesidades y exigencias del programa. | 33.34 | 88.57 | Se Cumple En Alto Grado |
| | b. calidad académica, pedagógica e investigativa del profesorado al servicio del programa. | 36.9 | 83.43 | Se Cumple En Alto Grado |
| | c. dedicación de los profesores del programa a la docencia, la investigación o creación artística, la extensión o proyección social, y a la asesoría de estudiantes. | 29.76 | 84.14 | Se Cumple En Alto Grado |
| | d. cantidad, dedicación y nivel de formación del profesorado según necesidades y exigencias del programa. | 33.34 | 88.57 | Se Cumple En Alto Grado |

El PCDR cuenta con un total de 57 docentes adscritos de los cuales, para el 1er semestre de 2011 el 26,3% tuvieron una dedicación de TC, el 8,8% de MT, y el 64,9% HC, finalizando el segundo período académico del año 2011.

Cuenta con una planta docente conformada por 14 docentes: el 85,7% con título de maestría y el 14,3% con títulos de especialista. De éstos, 5 tienen cargos como directivos académicos: el Director del PCDR (con disminución de docencia directa de medio tiempo) y cuatro Coordinadores de Área (Básicas y Aplicadas, Deporte, Recreación e Investigación y Desarrollo); 7 profesores tiene actividades de investigación formal o formativa sin disminución de docencia; y con respecto a actividades de Extensión, fundamentalmente una docente desempeña la coordinación y los docentes realizan estas actividades según los proyectos que se generen. Todos los docentes contemplan en sus Planes de Actividades monitorias y atención a estudiantes, lo que incluye cursos básicos y cursos dirigidos;

En promedio los docentes del PCDR dedican el 42,27% de su tiempo a la docencia, el 16,72% a la investigación, el 8,09% a la extensión, el 21,6% a la administración, y el 15,8% a tutorías.

La relación de estudiantes por profesor ha sido regulada por la UTP de acuerdo con el tipo de asignatura: Prácticas 15 estudiantes y teóricas 40.

El PCDR a través del Comité Curricular semestralmente, de acuerdo con la matrícula, establece las necesidades de contratación docente en cuanto a dedicación y nivel de formación y realiza un análisis de hojas de vida y candidatos del medio, para seleccionarlos.

Respecto a esta característica, los profesores opinaron sobre la calidad académica así: E para el 33,3%, B el 53,8%, R el 10,3%, NS el 2,6%. Sobre el número de docentes: E. 15,4%, B el 43,6%, R el 30,8%, I el 5,1%, NS el 2,6%, D el 2,6%. Con relación a la dedicación, E el 10,3%, B el 43,6%, R el 20,5%, I el 20,5%, D el 5,1%.

Los Directivos opinaron sobre la calidad académica: E. para el 50%, B. el 50%; respecto al número: B. el 100%; y respecto a la dedicación, B. el 100%.

Los Estudiantes opinaron sobre la calidad académica: E. para el 48,9%; B. el 47,1%; R. el 4%; sobre el número de docentes: E. para el 19,3%, B. 52,9%; R. 23,5%, NS: 0,9%; respecto a la dedicación. E. 31,8%; B. 57,5%; R. 9,5%, D. 1,2%.

5.3.4 Característica 13. Desarrollo profesoral

Cuadro 31. Resultados del proceso: Desarrollo profesoral

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---------------------------|-------------|--------------|-------------------------|
| 13. Desarrollo profesoral | 12.79 | 87.98 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 13

La importancia de esta característica se da por la necesidad permanente de actualización académica y profesional de los docentes, así como de estabilidad y de políticas sobre relevo generacional, que tienen los programas académicos. La UTP tiene una agenda permanente sobre el desarrollo docente, más orientada a la capacitación de los docentes en las nuevas tecnologías de la información TIC's y cualificación pedagógica universitaria, que a la formación integral propiamente dicha. Existe una oferta de capacitación permanente dirigida a todos los docentes (de planta, transitorios y catedráticos) para que adelanten éstos cursos, que ha redundado a su vez en la promoción en el escalafón docente.

El Desarrollo Profesional es un programa que la Institución ha definido en el PDI 2009 – 2019 "La Universidad que tienes en mente", de construcción participativa, que a pesar de ello muchos docentes no reconocen plenamente.

Cuadro 32. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos desarrollo profesional

| CARACTERÍSTICA | ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---------------------------|---|-------------|--------------|-------------------------|
| 13. Desarrollo profesoral | a. políticas institucionales orientadas al desarrollo integral del profesorado. | 25.71 | 95 | Se Cumple Plenamente |
| | b. políticas institucionales con respecto al mantenimiento de la calidad docente, estabilidad de la planta y renovación generacional. | 28.93 | 83.43 | Se Cumple En Alto Grado |
| | c. programas y presupuesto para el desarrollo integral del profesorado. | 25.36 | 85.71 | Se Cumple En Alto Grado |
| | d. participación del profesorado durante los últimos cinco años en programas de desarrollo integral y actividades de actualización profesional, formación de postgrado, y capacitación docente. | 20 | 88.43 | Se Cumple En Alto Grado |
| | e. políticas institucionales orientadas al desarrollo integral del profesorado. | 25.71 | 95 | Se Cumple Plenamente |

Se considera que esta característica se cumple en alto grado; las opiniones del profesorado se encuentran divididas en relación con que las políticas institucionales fortalecen la formación profesoral de manera integral, se considera que la planta docente al servicio del Programa cuenta con una alta formación académica que se refleja en los resultados ECAES en los que los estudiantes del PCDR se han destacado en todas las áreas.

El Plan de desarrollo docente estuvo vigente hasta el año 2008, en el marco del cual se recogieron las necesidades de formación desde las facultades, insumo con el cual se trabajó el periodo 2009. Paralelamente a este trabajo de estructuración se participó en la elaboración del nuevo plan de desarrollo docente de la UTP, en el marco del nuevo PDI 2009 - 2019 "La Universidad que tienes en mente", a través del cual la UTP busca estimular y crear mecanismos para el desarrollo de la carrera docente, con el fin de actualizar y profundizar sus conocimientos, elevar su nivel investigativo, perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y contribuir de esta manera a la modernización académica de la UTP.

El Plan de Desarrollo Institucional 2009 - 2019, Plan de Desarrollo Docente-Indicador 13- establece unos lineamientos para el diagnóstico de necesidades y la generación de estrategias para la cualificación docente. El PCDR, actualmente en la implementación de éste Plan, viene adelantando un proceso de reforma o adecuación curricular, en la que fijará una política al respecto.

Según las apreciaciones de los docentes, si han tenido apoyo a la capacitación y actualización el 76,9% de ellos, no el 23,1%, y con relación al impacto generado en el PCDR, ha sido en alto grado para el 64,1%, en mediano grado para el 30,8%, en bajo grado según el 2,6%, y no sabe el 2,6%. Los Directivos opinaron que ha sido en alto grado para el 100%.

5.3.5 Característica 14. Interacción con las comunidades académicas

Cuadro 33. Resultados del proceso: Interacción con las comunidades académicas

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--|-------------|--------------|-------------------------|
| 14. interacción con las comunidades académicas | 12.43 | 81.7 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 14**

Se trata de una característica que da mucha fortaleza a la calidad académica del PCDR, pues debe ser una consecuencia normal del alto nivel de formación de los docentes, la consolidación de los grupos de investigación, el buen número de proyectos de investigación, y la vinculación de estudiantes del pregrado y de posgrado a las investigaciones. La UTP ha definido una política de internacionalización en la que el PCDR igualmente se ha empeñado; así participó en la reciente constitución de la Red Euroamericana de Universidades del Deporte, Educación Física y Recreación, en el marco del Foro Mercosur por la democratización de la Educación Física, el Deporte y la Recreación realizado en el mes de octubre de 2011 en Argentina.

Cuadro 34. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos Interacción con las comunidades académicas

| CARACTERÍSTICA | ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--|--|-------------|--------------|--------------------------|
| 14. Interacción con las comunidades académicas | a. vínculos de académicos del programa con otras unidades de la misma institución y de otras instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional. | 17 | 82 | Se Cumple En Alto Grado |
| | b. pertinencia de los vínculos académicos de los profesores, en relación con los intereses, los objetivos y las necesidades del programa. | 15 | 90.71 | Se Cumple Plenamente |
| | c. participación del profesorado en asociaciones nacionales e internacionales de orden académico y profesional. | 14.71 | 75.57 | Se Cumple Aceptablemente |
| | d. participación del profesorado durante los últimos cuatro años en congresos, seminarios y simposios nacionales e internacionales de orden académico. | 13.14 | 92.86 | Se Cumple Plenamente |
| | e. presencia de profesores visitantes e invitados al programa, en los últimos cuatro años. | 12.57 | 80.57 | Se Cumple En Alto Grado |
| | f. desempeño de profesores del programa como profesores visitantes, invitados o pares académicos durante los últimos cuatro años. | 12.86 | 79.29 | Se Cumple En Alto Grado |
| | g. participación de profesores del programa en redes académicas internacionales. | 14.71 | 71.43 | Se Cumple Aceptablemente |
| | h. vínculos de académicos del programa con otras unidades de la misma institución y de otras instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional. | 17 | 82 | Se Cumple En Alto Grado |

En este aspecto el PCDR a nivel nacional ha venido liderando desde hace 17 años, conjuntamente con las Universidades de Antioquia, Valle, UDCA y la Escuela Nacional del Deporte, la Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte, Educación Física y Recreación – ARCOFADER, lo que le ha permitido una importante interacción con sus similares; así, el PCDR ha recibido la visita en los últimos 5 años de grupos de estudiantes y docentes de Universidades como la del Tolima, Quindío, Caldas, Central del Valle, de los Llanos, Santo Tomás de Bogotá, del Valle, Antioquia, etc.; de igual forma asignaturas de la mayoría de semestres del PCDR tiene institucionalizadas salidas académicas en varias regiones e instituciones del País. Con relación a las comunidades internacionales, es muy tímida aún la interacción. En la actualidad hay una participación muy importante con la Red Panamericana de Actividad Física – RAFA-PANA que ha posibilitado el desarrollo de la Línea de Investigación en Actividad Física y Salud del Grupo Cultura de la Salud (categoría A – Colciencias) a través de trabajos de investigación formal y formativa, además de la cualificación en

investigación y salud pública de algunos docentes; en el marco de esta relación se configuró una asignatura Actividad Física y Salud como electiva, que en el proceso de reforma curricular que se adelanta va camino a ser obligatoria. Con la YMCA, tiene específicamente un convenio que ha posibilitado la pasantía de varios estudiantes a nivel internacional (Perú y Estados Unidos); además la UTP ha suscrito varios convenios con instituciones de España, Brasil, Estados Unidos, entre ellos, con la U. de Campinas - Brasil, que ya ha tenido estudiantes pasantes aquí y allá, y la Universidad de Missouri – EEUU, en la que algunos docentes han participado en cursos de inmersión en inglés.

En la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales se reflejan los convenios internacionales a los que está vinculada la Institución, así como también en la Oficina de Univirtual, quienes también concretan convenios de cooperación para la formación y la cooperación en la educación virtual nacional e internacional.

De acuerdo con lo reportado por los docentes, la participación como expositores en distintos eventos nacionales ha sido así: congresos 46,15%, seminarios 38,41%, simposios 20,51%, diplomados 17,94%, talleres 25,64%, y no lo han hecho 30,76%.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, el porcentaje de docentes que utilizan activa y eficazmente redes internacionales de información es como sigue: siempre el 30,8%, casi siempre el 33,3%, algunas veces el 30,8%, nunca el 2,6% y no sabe el 2,6%.

Con relación a quienes participan activa y eficazmente en asociaciones y redes académicas, el 20,3% de los docentes manifestaron que siempre, el 41,0% algunas veces, casi siempre el 23,1%, nunca el 12,8% y no sabe el 2,6%.

La apreciación de los profesores del PCDR sobre la incidencia que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha tenido para el enriquecimiento de la calidad del Programa, fue en alto grado 30,8%, mediano 53,8%, bajo 7,7%, y no sabe 7,7%.

5.3.6 Característica 15. Estímulos

Cuadro 35. Resultados del proceso: Evaluación de característica estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--|-------------|--------------|----------------------|
| 15. estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional | 11.86 | 89.02 | Se Cumple Plenamente |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 15

Esta característica relaciona las funciones sustantivas de los docentes con la normatividad universitaria para impulsar y retribuirles la productividad en estos campos. Las políticas de estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la investigación, de la creación artística, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional, se encuentran registradas en el Estatuto Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira. Se puede verificar claramente en los siguientes capítulos:

- Título V: De los estímulos, de la capacitación docente y otras actividades de desarrollo docente
- Título VI: De la actividad investigativa y la extensión universitaria
- Título VII: De las distinciones académicas

Además, en otros documentos como:

- Acuerdo 27 del 16 de diciembre de 2003: Por medio del cual se reglamenta la prestación de servicios de consultoría profesional
- Acuerdo N° 01 de 05 de febrero de 2008: Por medio del cual se aclara el límite máximo de remuneración o estímulos para los servidores de la universidad o jubilados del sector público por la prestación de servicios por fuera del programa rutinario de trabajo en los programas de pregrado y Jornada Especial.

Cuadro 36. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

| CARACTERÍSTICA | ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--|---|-------------|--------------|-------------------------|
| 15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional | a. políticas institucionales que promueven y reconocen el ejercicio calificado de la investigación, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional. | 40.71 | 93 | Se Cumple Plenamente |
| | b. sistemas e instrumentos para la evaluación del ejercicio calificado de las funciones de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional. | 29.29 | 86.29 | Se Cumple En Alto Grado |
| | c. reconocimiento y estímulos institucionales a profesores del programa en los últimos cinco años, por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación internacional. | 30 | 86.29 | Se Cumple En Alto Grado |
| | d. reconocimiento y estímulos institucionales a profesores del programa en los últimos cinco años, por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación internacional. | 30 | 5,35 | 17,8 |

Teniendo en cuenta que esta característica se cumple plenamente, se puede observar que la Institución cuenta con políticas de estímulos contempladas principalmente en el decreto 1279, en las cuales se otorgan puntos salariales y puntos por bonificación. Además existen diferentes acuerdos del Consejo Superior en donde se promueve la convocatoria para acceder a reconocimientos por actividades de extensión.

En la Universidad Tecnológica de Pereira este aspecto se centra principalmente en la estimulación de mecanismos concebidos para la carrera docente, con el objetivo principal de fomentar el desarrollo académico y científico del profesorado, mediante la participación en Programas de formación posgraduada, intercambios académicos y participación en eventos académicos de diferente índole, y por supuesto la producción intelectual; así mismo, ha definido una serie de criterios y reflexiones alrededor de su PDI 2009 -2019 - Desarrollo Docente- que recoge las necesidades de capacitación docente, en actualización, especialización y complementación.

Respecto a las distinciones académicas, la Universidad ha contemplado el reconocimiento de servicios distinguidos de los docentes en el desarrollo de actividades humanísticas, científicas, tecnológicas, artísticas y culturales concediendo las distinciones de Profesor Distinguido, Profesor Emérito, Profesor Honorario.

En general los reconocimientos y estímulos Institucionales que han recibido el profesorado de planta y transitorios por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional, se traducen en puntos salariales que cada docente recibe o en menciones de felicitación emanadas de la Rectoría, el Consejo Académico, el Consejo Superior y los Consejos de Facultad. Sin embargo, la normatividad de la UTP todavía no contempla estímulos por el aumento de productividad de docentes en proyectos de cooperación internacional.

Los docentes del PCDR que han tenido reconocimientos o estímulos institucionales por ejercicio calificado de la docencia han sido 11: por investigación 4, por creación artística 1, proyección social 6, por cooperación internacional 2, y ninguno 23.

La apreciación de los profesores sobre el impacto del régimen de estímulos fue en alto grado para el 28,2%, mediano grado 33,3%, bajo grado el 12,8%, ningún grado el 2,6% y no sabe el 23,1%.

5.3.7 Característica 16. Producción de material docente

Cuadro 37. Resultados del proceso: Evaluación de característica Producción de material docente

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|------------------------------------|-------------|--------------|-------------------------|
| 16. producción de material docente | 10.5 | 87.8 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 16

Esta característica muestra la calidad y fortaleza de un programa, tributado por la producción de material docente que los grupos de investigación y docentes en general, han elaborado, y que son utilizados en las diferentes asignaturas. La UTP en el Acuerdo N° 01 de enero de 2004 reguló los derechos sobre la propiedad intelectual. Este acuerdo contempla temas de esencial relevancia como el respeto por el desarrollo sostenible, el principio de la buena fe, los derechos patrimoniales, entre otros.

Cuadro 38. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos Producción de material docente

| CARACTERÍSTICA | ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|------------------------------------|---|-------------|--------------|--------------------------|
| 16. Producción de material docente | a. materiales elaborados por los profesores del programa, que se utilizan como apoyo para la labor docente. | 22.43 | 78.43 | Se Cumple Aceptablemente |
| | b. estrategias institucionales y del programa para promover y divulgar la producción de material de apoyo a la labor docente. | 28.29 | 83.29 | Se Cumple En Alto Grado |
| | c. sistemas e instrumentos institucionales para evaluar el material docente producido por los profesores y el grado de utilización de los mismos. | 22.86 | 88.43 | Se Cumple En Alto Grado |
| | d. criterios y procedimientos para el reconocimiento de estos materiales como producción intelectual. | 26.43 | 100 | Se Cumple Plenamente |
| | e. materiales elaborados por los profesores del programa, que se utilizan como apoyo para la labor docente. | 22.43 | 78.43 | Se Cumple Aceptablemente |

La producción de material docente ha permeado las labores de docencia del PCDR; así, es frecuente que en las asignaturas del pregrado se utilice material bibliográfico originado en las investigaciones que sobre promoción de la actividad física se llevan a cabo en la Facultad, como es el caso del Grupo Cultura de la Salud con el Manual "Promoción de la Actividad Física en Risaralda" y el libro "Riesgo Cardiovascular en Docentes y Administrativos del UTP", así como de los trabajos de grado que se han realizado en este tema; de igual forma un importante número de docentes han elaborado libros, manuales, artículos y guías de clase que son parte fundamental de sus cursos como el caso de las asignaturas: Atletismo (con varios libros escritos por el docente titular), Voleibol, Introducción al Deporte y la Recreación, Entrenamiento Deportivo, Guía de Cineantropometría, Actividad Física y Salud; otras como Administración Deportiva y Recreativa II y Constitución Política Colombiana, en la que sus docentes realizaron un importante compendio en CD de la

normatividad en Derecho Deportivo Colombiano que se ha convertido en un documento de referencia nacional, entre otros aportes que en materia de guías clases y documentos de apoyo han realizado los docentes, además se han creado varios blogs donde los docentes interactúan en sus cursos (sites.google.com/site/trejosparra/home, josefernandolopezfisiatra.blogspot.com/).

Tres docentes del PCDR han recibido premios por su labor investigativa, los cuales fueron reconocidos así: Tercer puesto, Concurso de Trabajos libres del Congreso Centroamericano y del Caribe de Medicina Deportiva, realizado en Cartagena en el año 2006; y mejor trabajo de Investigación en Deportes y Actividad Física, 2004-2005, distinción otorgada por la Facultad Ciencias de la Salud, Universidad Tecnológica de Pereira, en el mismo año 2006.

De otra parte, la UTP cuenta con un Comité Editorial en donde se evalúan y se recomienda la impresión de materiales divulgativos para docencia o de los resultados de proyectos de investigación, una estrategia con la que cuentan los docentes y los grupos de investigación para evaluar y ganar reconocimiento por la elaboración de materiales para docencia.

De acuerdo con las encuestas realizadas el 69,2% de los profesores manifestaron que han elaborado materiales de apoyo.

Los estudiantes opinaron que el material de apoyo producido por los docentes es de Calidad, siempre el 40,1%, Casi siempre el 46,8%, Algunas veces el 12,5%, no sabe el 0,6%. Es Pertinente, Siempre el 42,8%, Casi siempre el 42,5%, Alguna veces el 13,5%, No sabe el 0,6%, y Nunca el 0,6%. Y sobre la eficacia, Siempre el 36,4%, Casi siempre el 47,7%, Algunas veces el 14,4%, No sabe el 0,6% y Nunca el 0,9%.

El 15.4% de los profesores manifiestan haber recibido algún premio o reconocimiento por su material docente.

5.3.8 Característica 17. Remuneración por méritos

Cuadro 39. Resultados del proceso: Evaluación de característica Remuneración por méritos

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|------------------------------|-------------|--------------|----------------------|
| 17. remuneración por méritos | 11.43 | 93.29 | Se Cumple Plenamente |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 17

La remuneración por méritos constituye un factor importante para el estímulo de la productividad docente, su cumplimiento plenamente se da porque está claramente determinada en la normatividad institucional para los docentes.

Cuadro 40. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos remuneración por méritos

| CARACTERÍSTICA | ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|------------------------------|--|-------------|--------------|----------------------|
| 17. remuneración por méritos | a. políticas institucionales en materia de remuneración del profesorado, que contemplen los méritos profesionales y académicos. | 40 | 95 | Se Cumple Plenamente |
| | b. políticas de estímulo a la producción académica debidamente evaluada. | 30 | 92.86 | Se Cumple Plenamente |
| | c. correspondencia entre la remuneración de los profesores, establecida en las normas legales, y la que reciben por sus servicios al programa. | 30 | 91.43 | Se Cumple Plenamente |

El Estatuto Docente es un instrumento importante y de renovación permanente que ha sido útil para regular las necesidades de los docentes, todo esto concatenado a la normatividad en la UTP que posibilita políticas de estímulos y méritos al profesorado. Las políticas Institucionales en materia de remuneración de los profesores se establecen de acuerdo a la clasificación de los docentes en cuanto al tipo de vinculación (ver Estatuto Docente: capítulo II "Carrera docente y clasificación", artículo 6°) enmarcadas en el Decreto 1279 del 19 de junio de 2002 de la Presidencia de la República, por medio del cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales. Siendo esta una universidad pública del orden nacional, la remuneración de los profesores se rige por el Decreto 1279 de junio 19 de 2002, donde el salario se fija de acuerdo al puntaje de cada profesor establecido según la valoración de los siguientes factores:

- a) Los títulos correspondientes a estudios universitarios.
- b) La categoría dentro del escalafón docente
- c) La experiencia calificada
- d) La productividad académica

Los profesores consideran, según la encuesta, que el sistema de evaluación de la producción docente estimula la producción siempre en un 20,5%; casi siempre el 38,5%, algunas veces el 28,2%, no sabe el 12,8%.

La calificación de este Factor se explica en las condiciones que rodearon el proceso en esta ocasión, en la que se dio una amplia participación de los profesores en especial de hora cátedra (mayoría), que en los anteriores procesos de autoevaluación no se había logrado. En general, el cumplimiento en alto grado da cuenta de ello, por cuanto se mencionó en particular un importante porcentaje de docentes hora – cátedra, pese a los esfuerzos institucionales, tiene algún desconocimiento de los procedimientos y la normatividad que les rige; no obstante, su participación y disposición para participar en este proceso ha sido de vital importancia.

En la calificación de las características se observa que los siguientes ítems se cumplen plenamente: La institución cuenta con políticas y normas claras que establecen la selección y vinculación del personal, y son conocidas públicamente. Además, los estatutos y reglamentos contemplan los deberes y derechos del personal que labora como docente en la Universidad, así como de su participación en órganos de dirección; adicionalmente, existen reglamentaciones específicas para los programas académicos que por su naturaleza lo requieran, y los estatutos contemplan para los docentes, las políticas en caso de carrera docente, ubicación, permanencia, ascenso en el escalafón y sus responsabilidades según la categoría académica a la que pertenezca. Los docentes vinculados en los últimos 5 años al programa, lo hicieron siguiendo las normas contempladas en el estatuto docente; todo el personal se encuentra en el escalafón docente y son conocedores de las políticas que la Institución establece para su desarrollo integral, para el reconocimiento económico del ejercicio calificado por sus labores académicas, investigativas, de extensión, así como de los productos derivados de las mismas.

Con relación a los últimos 5 años los procesos de vinculación de los docentes se cumplieron en alto grado; igual calificación recibieron los aspectos: cantidad, dedicación y nivel de formación según necesidades; calidad académica e investigativa y dedicación del profesorado a sus diferentes labores; políticas relacionadas con el mantenimiento de la calidad docente y su estabilidad; programas para el desarrollo integral y participación del profesorado en dichos programas; vínculos del PCDR con otras instituciones de prestigio; la pertinencia del personal docente, su participación en los últimos 4 años en eventos académicos; presencia de profesores visitantes y la participación de los nuestros como visitantes y pares académicos. Otros aspectos de esta calificación corresponde a los sistemas e instrumentos de evaluación del ejercicio docente y el reconocimiento y estímulos institucionales en los últimos 5 años por el ejercicio calificado del

personal docente del programa; igualmente las estrategias de la institución y del programa para promover y divulgar la producción docente y los sistemas e instrumentos para evaluar el material mencionado.

Tuvieron una calificación de aceptable aspectos como la participación del profesorado en asociaciones nacionales e internacionales de orden académico y profesional, así como su participación en redes académicas internacionales, además de los materiales elaborados por los profesores del programa que se utilizan como apoyo para su labor docente.

5.3.9 Fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el factor 3

➤ FORTALEZAS

Este es un Factor, en general, bien calificado. La Universidad en su ejercicio administrativo y particularmente en el actual PDI 2009 – 2019, realizado participativamente, define claramente su política respecto al personal docente, que viene implementándose adecuadamente. Existe una amplia aceptación de los profesores sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del Estatuto Docente

➤ OPORTUNIDADES

Los resultados de este proceso de autoevaluación llama la atención en aspectos en lo que debe seguir mejorando como: la participación del profesorado en asociaciones y redes nacionales e internacionales de orden académico y profesional, que siguen siendo baja en la actualidad; la necesidad de incrementar los materiales elaborados por los profesores como apoyo para su labor docente, sobre todo su difusión; y la búsqueda de reconocimiento por la labor docente, investigativa, de proyección social y cooperación internacional que no es suficientemente reconocida en el ámbito nacional o internacional. Además sigue siendo importante la vinculación de los docentes hora – cátedra a los programas de inducción institucional.

5.4 FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Este factor es la esencia del quehacer del Programa que brinda calidad a los estudiantes permitiendo el direccionamiento del proyecto educativo del programa y la relación con la misión institucional. Es una de las funciones sustantivas y de responsabilidad social de la Universidad.

Cuadro 41. Resultados del proceso: Características asociadas a Procesos académicos. Factor 4.

| FACTOR | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|--------|-------------|--------------|-------------------------|
| 4 | 14.64 | 82.72 | Se cumple en alto grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 4

La valoración general del factor se mantiene en alto grado con una calificación de 82,72;

El PCDR se ha venido calificando en características que potencian los procesos académicos entre las que se destacan como relevantes el incremento en las relaciones nacionales e internacionales, un mayor nivel de desarrollo en la formación docente para la investigación, la consolidación de los procesos de extensión o proyección social y en la actualización de los recursos tanto bibliográficos como informáticos y de comunicación.

Si bien el pensum académico del PCDR ha sido reconocido por los pares, en anteriores procesos de acreditación como una de sus fortalezas, el Proyecto Educativo del Programa es una de las grandes preocupaciones que hoy se tiene. El desarrollo curricular del PCDR ha venido ajustándose en la medida que la Facultad y el contexto institucional y social han ido evolucionando. De ser la Facultad de Medicina paso a ser la Facultad de Ciencias de la Salud y ello ha marcado una importante discusión académica en el enfoque conceptual y de competencias de sus programas, la Salud, y cómo este concepto trasciende sobre ambos y sobre los otros programas que hoy constituyen la Facultad con la conformación de un comité de expertos quienes en el 2010 elaboraron los documentos orientadores. Por ello, en el marco del PDI actual, se viene adelantando un proceso de modernización curricular, con el acompañamiento de la Vicerrectoría Académica, que nos llevará a un PEP actualizado, moderno que nos permita mantener los estándares de calidad que lo han caracterizado, mostrados en los resultados de las pruebas ECAES y sobre todo en el alto desempeño de sus egresados en el medio laboral.

➤ **IMPORTANCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 4 PARA EL PROGRAMA**

Los docentes identifican la integralidad del currículo como elemento de mayor fortaleza al entender el proceso académico como un proceso que forma y educa.

Las características inherentes al Factor 4, Procesos Académicos (Características 18 a 31), constituyen el eje articulador de la formación educativa. El currículo (integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad), las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación, así como las relaciones institucionales (nacionales e internacionales), el compromiso con la investigación, la extensión y la proyección social configuran un tejido estructural clave para mejorar continuamente la educación; de esta forma la educación superior debe tender a ser más equitativa, permanente y democrática, no sólo para que un mayor número de personas tengan acceso a ella, sino para ésta sea de calidad y contenga pertinencia social y relevancia disciplinar. El **Currículo** como el conjunto de criterios, de plan de estudio, de programas y metodologías contribuyen en la formación integral del educando y en la identidad cultural local; mientras que los recursos humanos, académicos y físicos permiten poner en práctica las políticas institucionales y llevar a cabo (materializar, concretizar) el Proyecto Educativo Institucional. Las **metodologías** constituyen un modo particular de realizar el análisis sistemático de los principios racionales que rigen la adquisición de saberes epistémicos, así como de los procesos de configuración de los contenidos de una disciplina en sus estructuras, articulaciones y conexiones temáticas; es decir, configuran una meta-observación sobre los contenidos de una disciplina, teoría o sobre los métodos que ésta sigue, de ahí la relevancia que adquiere en el contexto del factor académico posibilitando la construcción-deconstrucción conceptual que conlleva a ampliar la mirada de las dimensiones y a comprender la estructura y secuencia del método, razón por la cual cualifica substancialmente la dimensión operativa.

La **evaluación** lejos de entenderse como una medición de los productos y realizaciones escolares, propia de otras épocas, constituye hoy uno de los pilares del Sistema Educativo; por ello resulta importante para contrastar la información continua suministrada por los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a feliz término. Se evalúa por tanto, no sólo la programación del proceso de enseñanza y la intervención del docente como animador de este proceso, sino los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación; es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje. Si concebimos el aprendizaje como un proceso, con sus progresos y dificultades e incluso retrocesos, resultaría lógico pensar la enseñanza como un proceso de ayuda a los alumnos, entonces, la evaluación de la enseñanza no se puede ni debe admitir al margen de la evaluación del aprendizaje; ésta reflexión debe permitir seguir fomentado espacios de discusión al interior del programa para mejor

cualitativamente la formación allí adelantada como vía adecuada de evaluación y autorregulación en la promoción y mejoramiento continuo del Programa

La **investigación** y la **extensión** como ejes misionales de la Universidad y soporte de las prácticas académicas establecen una valiosa estrategia en la generación de conocimiento y en el impacto sobre el medio social siempre y cuando estén orientadas a la solución de problemas tanto académicos como del ecosistema sociocultural de la región.

La continua actualización del **material bibliográfico** y su pertinencia facilitan el desarrollo de las funciones y actividades académicas del programa; además, complementado con un sistema idóneo de **soporte informático** y de campos de práctica (adecuados y bien dotados de equipos y medidas de bioseguridad) hacen que los recursos materiales comprometan y garanticen la calidad académica y repercutan en la calidad de la formación de los estudiantes, beneficiarios directos de las funciones y acciones pedagógicas desplegadas por el Programa Académico. Bajo esta consideración se establece como trascendental la importancia del Factor 4, Procesos Académicos, en el desarrollo y mantenimiento de la calidad académica del Programa Académico Ciencias del Deporte y la Recreación.

Cuadro 42. Resultados del proceso: Evaluación de Características del factor 4

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--|-------------|--------------|--------------------------|
| 18. integralidad del currículo | 9.57 | 79.43 | Se Cumple En Alto Grado |
| 19. flexibilidad del currículo | 8.86 | 82.55 | Se Cumple En Alto Grado |
| 20. interdisciplinariedad | 7.43 | 83.76 | Se Cumple En Alto Grado |
| 21. relaciones nacionales e internacionales del programa | 6.29 | 82.87 | Se Cumple En Alto Grado |
| 22. metodologías de enseñanza y aprendizaje | 8.86 | 85.17 | Se Cumple En Alto Grado |
| 23. sistema de evaluación de estudiantes | 7.71 | 86.46 | Se Cumple En Alto Grado |
| 24. trabajos de los estudiantes | 5.57 | 85.57 | Se Cumple En Alto Grado |
| 25. evaluación y autorregulación del programa | 7.71 | 81.69 | Se Cumple En Alto Grado |
| 26. formación para la investigación | 8.29 | 81.72 | Se Cumple En Alto Grado |
| 27. compromiso con la investigación | 6.43 | 81.22 | Se Cumple En Alto Grado |
| 28. extensión o proyección social | 6.71 | 84.69 | Se Cumple En Alto Grado |
| 29. recursos bibliográficos | 5.14 | 90.47 | Se Cumple Plenamente |
| 30. recursos informáticos y de comunicación | 5.29 | 86.81 | Se Cumple En Alto Grado |
| 31. recursos de apoyo docente | 6.14 | 67.98 | Se Cumple Aceptablemente |

➤ **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 4**

De las catorce (14) características, once (11), correspondientes al 78.5%, se cumplen en alto grado. Esto indica que el currículo es flexible, interdisciplinario, incluye relaciones nacionales y el fortalecimiento de las internacionales, aborda metodologías de enseñanza/aprendizaje y sistemas de evaluación adecuados, exige alto nivel de los trabajos de los estudiantes, se evalúa y autorregula con eficiencia, está comprometido con la investigación y la proyección social y utiliza apropiadamente recursos informáticos y de comunicación y de apoyo docente.

En cuanto a la integralidad del currículo requiere mayor trabajo en cuanto a la modernización del currículo y mayor porcentaje en materias electivas.

Se observa que los aspectos de este factor se cumplen plenamente y en alto grado, puesto que las políticas y estrategias para la formación integral están plenamente definidas, así mismo se cuenta con un currículo expresado en créditos y flexible que permite la aplicación de diferentes estrategias pedagógicas.

Se cuenta con herramientas para el seguimiento y la orientación del trabajo de los estudiantes enmarcados en las políticas institucionales de evaluación académica. Los procesos académicos se encuentran apoyados por una política de estímulo para la extensión o proyección social. La institución cuenta con excelentes políticas en materia de adquisición de material bibliográfico y recursos informáticos, haciendo de estos suficientes, adecuados, disponibles, de calidad y correspondientes con el desarrollo del programa. Por otro lado el PCDR cumple plenamente con las normas de bioseguridad y prevención de accidentes. Así mismo cuenta con una adecuada flexibilidad y posibilita la formación integral en las diferentes esferas del desarrollo humano; además, posibilita el trabajo interdisciplinario en actividades curriculares y extracurriculares.

El currículo se actualiza a partir de nuevas teorías, en intercambios de ideas con otras universidades nacionales como internacionales, aportando a la renovación permanente de metodologías de enseñanza a partir de las necesidades de cada asignatura.

Existe una relación adecuada entre número de estudiantes y los docentes, así como correspondencia en las metodologías de evaluación, las cuales se perciben como equitativa y transparente. Otro aspecto importante es la pertinencia de trabajos académicos con los objetivos del programa y del plan curricular. También existe una gran participación de los actores del programa en la definición de metas, proyectos, objetivos y la evaluación del mismo así como en el desarrollo de funciones sustantivas de la Universidad.

Se posibilita procesos de investigación, extensión y acercamiento al conocimiento por parte de estudiantes y docentes a través de las asignaturas y diferentes estrategias a lo largo del PCDR, apuntando a la solución de problemas del área de estudio. Los estudiantes y docentes cuentan con los recursos físicos, materiales e informáticos que permiten el acceso a los conocimientos actuales y necesarios del programa.

Frente a los aspectos que se deben mejorar, se observa que se cumple con un currículo coherente y organizado, en contenidos y métodos que permiten la formación integral, y aunque cuenta con mecanismos para la actualización permanente, estos podrían estar mejor definidos. Además se abre la posibilidad para el ampliar la asignación de créditos en materias electivas que permitan ampliar la formación del estudiante, así como para la organización y definición de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas y los respectivos mecanismos que permitan su desarrollo. Se participa aceptablemente en eventos académicos en el ámbito internacional.

Dentro del PCDR existen estrategias y actividades que promueven la capacidad de indagación, el espíritu investigativo y el análisis de las tendencias internacionales de la investigación. Hay una aceptable participación por parte de docentes y estudiantes en programas de investigación a nivel nacional, así como en publicaciones en revistas indexadas y especializadas. Y son pocos los cambios en el plan de estudios resultantes del análisis y propuestas de solución a los problemas del entorno.

5.4.1 Característica 18. Integralidad del currículo

Este proceso involucra los componentes claves de lo curricular garantizando el direccionamiento efectivo de los procesos formativos, facilitando que el enfoque humanístico, técnico, filosófico y científico cobren un sentido pedagógico para la vida, la convivencia y la responsabilidad social.

Cuadro 43. Resultados del proceso: Evaluación de Característica Integralidad del currículo

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|----------------------------|-------------|--------------|-------------------------|
| Integralidad del currículo | 9.57 | 79.43 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 18**

Los aspectos asociados con la característica muestran calificaciones comprendidas entre 70 y 80 puntos, lo cual corresponde a valoraciones de alto grado y de pleno cumplimiento como se muestra a continuación:

Cuadro 44. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica Integralidad del currículo

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|--|-------------|--------------|--------------------------|
| a. políticas y estrategias institucionales en materia de formación integral. | 12.71 | 92 | Se Cumple Plenamente |
| b. coherencia del currículo con los objetivos de formación integral. | 14.86 | 77.71 | Se Cumple Aceptablemente |
| c. actividades que contempla el programa para la formación o desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones éticas, estéticas, económicas, políticas y sociales de problemas ligados al programa. | 10.71 | 79.14 | Se Cumple En Alto Grado |
| d. actividades académicas y culturales distintas de la docencia y la investigación, a las cuales tienen acceso los estudiantes. | 10.71 | 81.29 | Se Cumple En Alto Grado |
| e. diseño académico del programa, expresado en créditos. | 8.86 | 94.14 | Se Cumple Plenamente |
| f. créditos académicos asignados a materias electivas y cursos libres orientados a ampliar la formación. | 9.57 | 64.71 | Se Cumple Aceptablemente |
| g. definición de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma el estudiante. | 12.29 | 65.57 | Se Cumple Aceptablemente |
| h. mecanismos de seguimiento y de evaluación del desarrollo de las competencias definidas por el programa académico. | 10.29 | 63.29 | Se Cumple Aceptablemente |
| i. formación científica, estética y filosófica. | 10 | 80.29 | Se Cumple En Alto Grado |

Se cumplen plenamente las políticas y estrategias institucionales en materia de formación integral, el diseño del programa en créditos; en alto grado las actividades que contempla el programa para la formación y las habilidades para las dimensiones éticas, políticas, económicas y sociales aspecto evidenciado en los siguientes resultados:

Cuadro 45. Resultado del proceso: evaluación sobre la integralidad del currículo.

| ¿En qué grado se permiten espacios que promuevan y desarrollen la integralidad del currículo del programa? | | | | |
|--|------------|---------------|------------|--------------|
| Estamento | Alto grado | Mediano grado | Bajo grado | Ningún grado |
| Docentes | 33.3% | 51.3% | 7,7 % | 2,6% |
| Estudiantes | 32.7% | 47.7% | 15.9% | 0 |

Este componente está claramente definido desde el proyecto educativo del programa y los escenarios que se tienen de formación al respecto al participar permanentemente de foros de orden municipal, nacional, la

realización de seminarios y congresos en las diferentes áreas donde se abordan dichas discusiones y asignaturas donde sus contenidos profundizan más específicamente.

Coherencia del currículo con los objetivos de formación integral.

Este se expresa en los criterios curriculares y direccionamiento en la contribución que realizan las unidades académicas esta coherencia se da, sin embargo falta a nivel del currículo se debe implementar más opciones que favorezcan la formación integral tales como la ampliación de asignaturas electivas que contribuyan a este propósito, intencionar más el currículo con los objetivos de formación integral, se debe estimular más a los estudiantes en la participación de actividades que le apunten a este propósito.

Cuadro 46. Resultados del proceso: Evaluación de Característica flexibilidad del currículo

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--------------------------------|-------------|--------------|-------------------------|
| 19. flexibilidad del currículo | 8.86 | 82.55 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 19**

Los aspectos asociados con la característica muestran calificaciones comprendidas entre 83 y 93 puntos, lo cual corresponde a valoraciones de Alto grado teniendo en cuenta que institucionalmente se encuentran planteadas unas políticas claras, con un proyecto educativo que permite la aplicación de estrategias pedagógicas acordes a la disciplina y con proyectos de movilidad que garantizan el reconocimiento de las actividades académicas que se realizan.

Cuadro 47. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica flexibilidad del currículo.

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|--|-------------|--------------|--------------------------|
| a. políticas institucionales en materia de flexibilidad. | 23.14 | 83.43 | Se Cumple En Alto Grado |
| b. organización y jerarquización de los contenidos y métodos del currículo. | 21.86 | 75.57 | Se Cumple Aceptablemente |
| c. flexibilidad del currículo para la elección y aplicación de distintas estrategias pedagógicas. | 18 | 90.57 | Se Cumple Plenamente |
| d. sistemas de reconocimiento académico de actividades no contenidas en el plan de estudios o realizadas en otras instituciones. | 16.86 | 80.71 | Se Cumple En Alto Grado |
| e. mecanismos eficaces para la actualización permanente del currículo. | 20.14 | 72.86 | Se Cumple Aceptablemente |

Respecto a la flexibilidad del currículo para la elección y aplicación de distintas estrategias pedagógicas hay un nivel de cumplimiento pleno con una calificación del 90.57 aspecto evidenciado en la realización de actividades tales como, salidas académicas, rotaciones, cine foros, saludarte estrategia ludicopedagógica, visitas, invitados externos, puesta en escena, laboratorios, etc.

El reconocimiento de las políticas institucionales en materia de flexibilidad son valoradas en alto cumplimiento con una calificación de 83.43, aspecto que es ampliado en los siguientes cuadros:

La percepción estudiantil reconoce como adecuadas las políticas en un 61% y muy adecuada el 11%, y a nivel profesoral adecuadas el 53.8% y muy adecuada el 7.7%, aspecto que demuestra una buena percepción en materia de flexibilidad a nivel institucional.

Frente a su aplicación y efectividad hay un alto reconocimiento por parte de los estudiantes considerando el 52.6% como bueno y excelente el 21.1%, mientras los docentes la califican como bueno el 61.5% y excelente el 2.6%

De acuerdo a la aplicación de la flexibilidad y la dedicación las necesidades del programa, sigue marcando un importante reconocimiento por parte de los estudiantes quienes consideran con un 21% como excelente y bueno el 52.6%, mientras los docentes excelente el 2.6% y bueno el 61.5%

Respecto al reconocimiento de académico de actividades académicas no contenidas en el plan de estudios y realizadas en otras instituciones hay un nivel de cumplimiento en alto grado aspecto evidenciado en la realización de pasantías, intercambios de orden nacional e internacional realizando el reconocimiento en sus procesos de prácticas profesionales y de asignaturas (YMCA-Perú, Inder Medellín, Indeportes Caquetá, Sena San Andrés, Aiesec – Brasil, macroeventos como juegos Bolivarianos, mundial Sub20 de Fútbol).

Respecto a mecanismos eficaces para la actualización permanente del currículo éste se cumple aceptablemente con una valoración de 72.86%

En la actualidad el programa posee los espacios de discusión permanente del currículo en los que se destaca el trabajo por áreas, donde se discuten, se acuerdan y se implementan estrategias, respecto a contenidos, estrategias pedagógicas, trabajo de pares académicos, actualizaciones y coordinación académica, los procesos de capacitación pedagógica y talleres orientados por la universidad y el programa,

Y el Comité Curricular que con su plan de trabajo orienta acciones respecto al direccionamiento, capacitación, reforma curricular al plan de estudios en el marco del plan de desarrollo institucional y proceso de renovación de la acreditación. Cabe anotar que hay debilidad en la vinculación de estudiantes, egresados y empleadores que facilite la participación en la discusión y modernización del currículo del programa.

5.4.3 Característica 20. Interdisciplinariedad

El programa reconoce su deber en permitir el diálogo con otras disciplinas para enriquecerse y abrir su panorama de posibilidades sin perder su filosofía constata en su misión y visión institucional, pero que con el diálogo interdisciplinar aumenta su desarrollo curricular, además de enriquecerse a sí mismo como disciplina y ciencia.

Cuadro 48. Resultados del proceso: Evaluación de Característica interdisciplinariedad

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---------------------------|-------------|--------------|-------------------------|
| 20. Interdisciplinariedad | 7.43 | 83.76 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 20

La pertinencia y la eficacia de la interdisciplinariedad del programa en su tarea de enriquecimiento desde la apreciación de profesores y estudiantes se desarrolla en alto grado debido a que los profesores consideran que el Programa es pertinente bajo un predominio de evaluación entre excelente y bueno (35.9% en ambas), mientras que los estudiantes tienen una apreciación con un mayor predominio en bueno que en excelente (bueno: 52.6%, excelente: 25.1%). Ahora, desde este mismo indicador, pero con respecto a la eficacia, en ambos, predomina la apreciación de bueno, debido a que los docentes asumen como excelente con un 17.9% y los estudiantes con un 24.8%, mientras que con su consideración de bueno los profesores respondieron con un 46.2% y los y las estudiantes respondieron con un 51.4%.

Por otro lado, en la existencia de espacios y actividades curriculares con carácter explícitamente interdisciplinario, también logra una calificación cualitativa de alto grado, debido que desde el direccionamiento estratégico del plan de desarrollo institucional. Estos se encuentran registrados en actas del programa (generales, de áreas y de jornadas curriculares), memorias de eventos, GrupLAC, proyectos publicados, capacitación de los pares académicos y grandes sesiones. Todos estos soportes muestran la actividad en reuniones docentes, grupos y líneas de investigación, trabajos de grado por parte de los estudiantes, proyectos de extensión y diverso tipo de eventos (festivales deportivo-recreativo, semana del deporte y la salud, Congreso de Gerencia de Administración y Legalización Deportiva, etc.).

En cuanto a la existencia de criterios y políticas institucionales que garanticen la participación de distintas unidades académicas y de los docentes de las mismas en la solución de problemas pertenecientes al Programa se califica como plenamente. Porque tanto los criterios como las políticas se encuentran cobijadas por los criterios y estrategias de la Facultad Ciencias de la Salud además en los valores institucionales del marco institucional del PEP de Ciencias del Deporte y la Recreación. Todos estos enunciados, permiten articular la docencia, la investigación, la extensión y el bienestar, debido a que sin ellos no podría haber un intercambio constante y respetuoso de las inquietudes, opiniones, exposición de conocimientos y saberes, además el de compartir experiencias y sentimientos entre las instancias internas y externas que conforman la comunidad universitaria, puesto que tanto esos criterios como estos logros, proporcionan alternativas que vayan en pro de la identificación y solución de problemas en un espacio académico asumido como el eje del desarrollo.

Cuadro 49. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica interdisciplinariedad

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|---|-------------|--------------|-------------------------|
| a. políticas, estructuras y espacios académicos institucionales para el tratamiento interdisciplinario de problemas ligados al programa. | 19.43 | 84.86 | Se Cumple En Alto Grado |
| b. integración de equipos académicos con especialistas de diversas áreas. | 16.71 | 85 | Se Cumple En Alto Grado |
| c. temas y propuestas en el programa para el trabajo académico y el tratamiento interdisciplinario de problemas ligados al ejercicio laboral. | 16.57 | 81.43 | Se Cumple En Alto Grado |
| d. actividades curriculares que tienen un carácter explícitamente interdisciplinario. | 15.86 | 80.71 | Se Cumple En Alto Grado |
| e. participación de distintas unidades académicas en el tratamiento interdisciplinario de problemas pertinentes al programa. | 14.14 | 85.57 | Se Cumple En Alto Grado |
| f. tratamiento de problemas del contexto a través de enfoques de orientación interdisciplinaria por parte de profesores y estudiantes. | 17.29 | 84.86 | Se Cumple En Alto Grado |

El Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación desde su origen le ha apostado a definir los criterios y políticas que garanticen el crecimiento para sí misma desde la investigación y el desarrollo en el cual el deporte y la recreación como saberes propios permiten un enriquecimiento al concepto de salud. Es por eso, que sus espacios son tan importantes para cristalizar estas políticas y criterios, que por medio de enfoques estructurales se construye cada vez más; bajo las necesidades del contexto con el auge investigativo para el saber cometido o la identificación de problemas que permitan aumentar su responsabilidad como saber especializada en las ciencias de la salud.

Por tal motivo, asumiendo lo anterior, periódicamente los docentes se reúnen por áreas que se han constituido internamente de acuerdo a sus especialidades para la identificación de problemas y así desde sus coordinadores hacerlas en consideración en los espacios participativos de todos los actores del programa y responsabilizándose de sus soluciones o indicando soportes para darles respuesta a la necesidad planteada.

Además, se apoya a sus docentes para que sigan en el camino de su especialización para enriquecer su perfil como docente y así potencializar sus conocimientos en los contenidos de su carga académica. Por eso, el programa cuenta con un buen número de docentes con un postgrado a nivel de maestría o en proceso de culminación y tres aspirantes a Doctores en sus respectivos saberes. Todo lo anterior apunta a lograr interdisciplinariedad aumentando la participación desde las líneas de investigación, logrando producciones que apoyan al proceso de enseñanza para los estudiantes. Y así, desde el comienzo de la carrera, los estudiantes logran enriquecer sus conocimientos a través de un ejercicio práctico.

El Programa, para sus actividades curriculares que tienen un carácter interdisciplinario, periódicamente realiza actividades como seminarios, foros, congresos, los festivales deportivo-recreativos, las grandes sesiones, las rotaciones de medicina deportiva y educación en salud, los seminarios de la práctica profesional y de recreación específica, visitas académicas a nivel local y nacional, reuniones por áreas y generales. El diseño curricular está pensado para que el estudiante perciba esta interdisciplinariedad, tanto desde sus conocimientos fisiológicos como sus conocimientos sociales y los de administración, en el que asignaturas de peso reflexivo y de lecto-escritura y de sistemas le permiten reconocer sus relaciones en sus etapas avanzadas tanto en sus prácticas profesionales como en su preparación investigativa.

5.4.4 Característica 21. Relaciones nacionales e internacionales del Programa

Esta es importante para el programa pues facilita el intercambio académico conforme o de acuerdo a los avances científicos disciplinares, complementa las posibilidades para intercambiar y mejorar las acciones de investigación, extensión, desarrollo académico y contribuye a la generación de redes de apoyo y de conocimiento

Cuadro 50. Resultados del proceso: Evaluación de Característica relaciones nacionales e internacionales del programa

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|--|-------------|--------------|-------------------------|
| 21. relaciones nacionales e internacionales del programa | 6.29 | 82.87 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 21

Esta característica posee un nivel de cumplimiento en alto grado con una calificación de 82.87, teniendo en cuenta que institucionalmente existe el direccionamiento para fortalecer este componente, es así como el programa posee relaciones con la Asociación Red de Facultades y Programas de Deportes, Educación Física y Recreación Arcofader como miembro fundador y actualmente en la junta directiva, con la vinculación y grandes proyectos de nación como la elaboración de las pruebas ECAES, la elaboración de preguntas para la selección nacional de docentes de Educación Física, el proyecto de Ley de Entrenador Deportivo, la organización de encuentros nacionales de docentes, el premio nacional de investigación y el convenio con el Comité Olímpico entre otros; la participación de docentes en asociaciones de su disciplina (Red Latinoamericana de Recreación, Red de Actividad Física de las Américas RAFA, Amedco), la participación en el Foro Mercosur por la democratización del deporte, la educación física y la recreación, miembro fundador de la Red Euroamericana de Universidades de Deporte, Educación Física y Recreación, la vinculación a la Red Latinoamericana de Gestión Deportiva - ALGEDE y la utilización de los convenios institucionales con la YMCA – ACJ; Aiesec, la Universidad de Missouri State y la Universidad de Campinas.

Cuadro 51. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica relaciones nacionales e internacionales del programa

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|---|-------------|--------------|--------------------------|
| a. políticas institucionales para la revisión y actualización del plan de estudios, en las que se tienen en cuenta los avances de programas reconocidos nacional e internacionalmente como de alta calidad. | 22.86 | 87 | Se Cumple En Alto Grado |
| b. concordancia del plan de estudios con los paradigmas internacionales de la disciplina o del área del conocimiento del programa. | 24.29 | 88.43 | Se Cumple En Alto Grado |
| c. participación de profesores y estudiantes en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio en el campo del programa. | 25.71 | 82.14 | Se Cumple En Alto Grado |
| d. participación en redes, en eventos académicos tales como foros, seminarios, simposios, y en actividades de educación continuada, en el ámbito internacional. | 26.43 | 77.14 | Se Cumple Aceptablemente |

Frente a las políticas institucionales para la revisión del plan de estudios frente a programas reconocidos nacional e internacionalmente obtuvo una calificación de 87, el cual se cumple en alto grado, aspecto evidenciado en el actual plan de Desarrollo Institucional objetivo estratégico de cobertura con calidad y la metodología implementada para la modernización curricular.

La Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales ha desarrollado proyectos como producto de la gestión realizada por directivos, profesores y estudiantes, a través de la participación en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales, trabajo en equipo que se ha generado articulando esfuerzos donde se destaca el apoyo logístico, administrativo, financiero para este proceso y la participación activa en capacitaciones (internacionalización del currículo- Red Alma Mater), información cursos de inmersión de idiomas, realización de gran sesión en el programa para difundir los procesos de pasantías de estudiantes, los cuales se evidencian en el Informe Social y de Gestión 2007 y 2010, y en el Informe de Gestión de la Oficina de Relaciones Internacionales 2008, principalmente mediante convenios de intercambio de estudiantes y profesores, doble titulación, pasantías, movilidad internacional de investigadores, perfeccionamiento de la segunda lengua, entre otras.

Además el objetivo No. 5 Internacionalización de la Universidad Tecnológica, tiene claramente definidos como proyectos Bilingüismo, la movilidad académica y la doble titulación.

Proyectos y actividades de cooperación académica desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del Programa:

Rotación de un médico de familia de la Universidad de San Diego, USA, en el proyecto de Rehabilitación basada en comunidad, participación en el Encuentro Nacional de Docentes de Administración Deportiva para intercambio de experiencias, programación de eventos y consolidación de base de datos, participación en los procesos de Elaboración de Pruebas ECAES, para la selección de docentes de educación física, participación como evaluadores en el IV Premio Nacional de investigaciones en Educación Física, Deporte, Actividad Física y Recreación, Conformación del equipo de trabajo para la construcción del diagnóstico del país en el marco del Plan Decenal del Deporte, Proyecto piloto para el fortalecimiento del área en las instituciones educativas de Santa Rosa de Cabal. Propuesta para una Especialización en Actividad Física y Salud en Universidad de Caldas. Mesa Sectorial del Deporte, la Recreación y la Educación Física con el Sena y Coldeportes. Estudio del proyecto de Ley que regula el ejercicio de la profesión de entrenador.

Participación con ponencias en: IV Congreso Nacional de Estudios del Discurso (Cartagena, Oct. 2010), IV Encuentro Nacional de Experiencias Significativas (Universidad del Quindío, 2010), Camping-Taller Nacional de Recreación (desde 2008 a la fecha), Primera Feria de Educación Física, Recreación y Deporte, Encuentro de Profesionales de la Educación Física (Pasto). Congreso Nacional e Iberoamericano de Psicología deportiva, Primer Seminario Nacional de Atletismo, Participación en los planes de acción de la Red Americana de Actividad Física (RAFA-PANA). ARCOFADER. Programa Agita Mundo (Sao Paulo). Red CLACSO (Colciencias-Comunidad E. Europea), visitas académicas de estudiantes y docentes con las Universidades del Quindío, del Valle, de los Llanos, Tecnológica del Chocó, del Tolima y Santo Tomás. Participación en el Campamento Kumis para docentes y estudiantes de medicina de Colombia (2011), Charlas e intercambio de experiencias con miembros del Comité Olímpico (curso de administración Deportiva programa de Solidaridad Olímpica) y con el Dr. Conrado Durantez, Presidente de la academia Olímpica Española e iberoamericana; cogestión en el Curso para entrenadores "Programa Special Olimpic", la participación permanente en los encuentros de semilleros de la red Colci.

En referencia a la participación en redes, en eventos académicos tales como Foros, seminarios, simposios y en actividades de educación continuada, en el ámbito internacional se obtuvo una valoración de aceptable con una calificación de 77.14 aspecto evidenciado en la participación en Foros: 3; Seminarios: 11; SIMPOSIOS 3; Diplomados: 3; Otros 3; No ha participado: 22, que corresponde a un 31,39% de los docentes y un 68,61% que no han participado.

- ✓ X Congreso Nacional de Recreación RECREACION Y DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO Bogotá, Julio 10, 11 y 12 de Julio de 2008 PANEL: LA FORMACIÓN EN RECREACIÓN EN COLOMBIA: DESAFÍOS Y COMPROMISOS
- ✓ Seminario Internacional IX JUEGOS SURAMERICANOS MEDELLÍN 2010 "Juventud y Deporte" 11 y 12 de junio de 2009 Medellín - Centro de Convenciones Plaza Mayor- Cultura deportiva en el deporte extremo. Gustavo Adolfo Moreno y Norman Jairo Pachón Universidad Tecnológica de Pereira
- ✓ Congreso mundial de Medicina Deportiva, Puerto Rico, septiembre de 2010
- ✓ VI FORO MERCOSUR LATINOAMERICANO PARA LA DEMOCRATIZACION DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN "Aportes a la Integración Regional y la Cooperación Internacional" 6, 7 y 8 de Octubre de 2011. Buenos Aires. Argentina
- ✓ 4º Simposio Internacional de Educación Física. Competencias e Integración Curricular. Medellín noviembre de 2011
- ✓ Expomotricidad 2009 – 2011. Medellín. 8º Seminario Internacional de Entrenamiento Deportivo. Planificación tradicional y contemporánea del entrenamiento, • 7º Simposio Internacional de Recreación. El parque como encuentro de desarrollo, social y ciudadano. 6tas. Jornadas Iberoamericanas de Dirección y Gestión Deportiva. Gestión de Instalaciones Deportivas, 4º Seminario Internacional de Actividad Física y Salud. Una mirada multidisciplinar al sobrepeso y la obesidad, 4º Simposio Internacional de Educación Física. Competencias e integración curricular en la educación básica, 2º Coloquio Internacional: la Educación Corporal.
- ✓ 1 er simposio Internacional de Gestión Deportiva en el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, en Medellín mayo de 2011
- ✓ Seminario internacional sobre desarrollo regional – retos y desafíos sobre el mundial de futbol sub 20– Manizales 26 y 27 de mayo de 2011
- ✓ Ponencia en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Gerencia Deportiva. Universidad Autónoma de Nuevo León en México Monterrey México. Marzo de 2011
- ✓ Reunión anual de la Red de Actividad Física de las Américas RAFA-PANA. Guadalajara México 2011. Entre otros.

Vinculación de estudiantes al voluntariado, intervención comunitaria y pasantías internacionales en el marco del Convenio ACJ-YCMA.

Respecto a la participación de profesores y estudiantes en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio en el campo del programa, se valora con un nivel de cumplimiento alto correspondiendo una calificación de 82.14, dicha calificación se confirma al evidenciado en la información recolectada en las encuestas de percepción que la participación en cooperación académica los directivos están vinculados en un 100%; los docentes en un 43,6% y los estudiantes en un 23,2%.

La incidencia de la cooperación académica nacional en la calidad del Programa: directivos entre alto y mediano (50% c/u), docentes entre mediano y bajo (33,8% y 30,8%); y estudiantes entre alto y mediano (26,3% y 35.8%) pero una tercera parte dijeron no saber nada del tema (27,5%).

Incidencia de la cooperación académica internacional en la calidad del Programa: directivos, mediano (100%); docentes, entre mediano y bajo (33,3% y 30,8%); y estudiantes, en mediano (28,4%), pero una tercera parte dijeron no saber nada del tema (33,9%).

5.4.5 Característica 22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, con las necesidades y objetivos del programa y con el número de estudiantes que participa en cada actividad docente.

Cuadro 52. Resultados del proceso: Evaluación de Característica Metodologías de enseñanza y aprendizaje

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|---|-------------|--------------|-------------------------|
| 22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje | 8.86 | 85.17 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA22

La característica es valorada en alto grado debido a que la documentación sobre la explicitación metodológicas para la enseñanza y aprendizaje, se ha realizado una encuesta en la que se pregunta sobre la elaboración de material de apoyo para la docencia, la cual un 69.2% responde afirmativamente.

En cuanto la identificación del grado de correlación de los métodos de enseñanza y los de aprendizaje para el desarrollo de los contenidos en relación con el plan de estudios del programa, además de la apreciación de los estudiantes sobre esta correspondencia, se cuenta con las encuestas hechas para los docentes apuntando en un alto grado. Esta apreciación coincide con la de los directivos, docentes y estudiantes acerca de la incidencia de estas metodologías con el enriquecimiento de la calidad del programa, el cual entre los estudiantes y docentes responden entre alta y mediana, mientras que los directivos responden 100% en alta.

Por último, se califica como plenamente la existencia de criterios y estrategias de seguimientos por parte del docente al trabajo hecho por los estudiantes en las diferentes actividades presenciales y de estudio individual, ya que recurren a exposiciones después de talleres y trabajos de grupo o de seguimiento de textos guías, asesorías, diarios de campo, informes establecidos, comunicación electrónica, análisis individual de progresos cognitivos, seminarios de clase con invitación externa, resolución de tareas y herramientas TIC.

Cuadro 53. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica Metodologías de enseñanza y aprendizaje

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|---|-------------|--------------|-------------------------|
| a. correspondencia entre el desarrollo de los contenidos del plan de estudios y las metodologías de enseñanza propuestas. | 24.57 | 82 | Se Cumple En Alto Grado |
| b. correspondencia entre el número de alumnos por curso y por actividad académica, y las metodologías empleadas. | 20 | 82.71 | Se Cumple En Alto Grado |
| c. estrategias para el seguimiento del trabajo realizado por los alumnos en las distintas actividades académicas, según metodologías empleadas. | 17.36 | 91.29 | Se Cumple Plenamente |
| d. orientaciones para el trabajo que los estudiantes realizan dentro y fuera del aula. | 15.21 | 93.43 | Se Cumple Plenamente |
| e. estrategias para el fomento de la creatividad y de la formación de pensamiento autónomo en los estudiantes. | 22.86 | 80.57 | Se Cumple En Alto Grado |

En las asignaturas prácticas el trabajo es más personalizado, para asegurarle al docente el uso de metodologías que permitan un seguimiento constante en los estudiantes. En cuanto a las clases teóricas, estas tienden a realizar estratégicamente talleres con métodos de exposiciones para retroalimentar lo desarrollado.

Debe decirse que particularmente el programa desde su perfil profesional tiene como empeño el de formar en los estudiante un pensamiento creativo y un pensamiento autónomo, puesto que desde lo creativo, los estudiantes constantemente están en actividades lúdicas que son el soporte a un pensamiento creativo, y que, con esto, le genera un pensamiento autónomo al descubrir desde lo creativo sus cualidades como profesional, además que el programa apunta a líderes con enfoque biopsicosocial, ya que su desarrollo científico en el esquema de la salud depende mucho para el bienestar de las personas y la comunidad del direccionamiento.

Constantemente, las asignaturas básicas del programa observan la importancia del aprendizaje experimental, por lo que se hacen orientaciones y seguimiento a los estudiantes para que saquen lo aprendido en la teoría y lo apliquen a contextos reales con un rol de un estudiante responsable capaz de liderar proyectos y beneficiar a las personas y comunidades. Estas orientaciones también pueden verse en los frecuentes usos que tienen los docentes de los blogs y plataformas virtuales, para que los estudiantes puedan servirse de estos apoyos para la realización de las actividades.

5.4.6 Característica 23. Sistema de evaluación de estudiantes

Este componente para el programa es un aspecto importante del proceso académico pues es una herramienta de aseguramiento de la calidad, debe de ser coherente y contribuir con la metodología de enseñanza aprendizaje y además debe de ser concebido como un proceso participativo.

Cuadro 54. Resultados del proceso: Evaluación de Característica Sistema de evaluación de estudiantes

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|--|-------------|--------------|-------------------------|
| 23. Sistema de evaluación de estudiantes | 7.71 | 86.4 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 23

Esta característica está calificada con un 86.4% lo que indica que la valoración se encuentra en alto grado esto puede sustentarse en documentos de la universidad como las políticas de la Universidad sobre la

evaluación de los estudiantes están contempladas en el reglamento estudiantil <http://www.utp.edu.co/secretaria/es/reglamentoestudiantil.>, descritas en el Título III, Capítulo VII, Artículos 179, 181, 182, 183, 184 y 186. El programa cuenta con planes de asignatura aprobados por Comité Curricular los cuales contemplan las formas de evaluación desde el principio del semestre; las notas son publicadas en el portal estudiantil lo cual permite que el estudiante haga seguimiento a las notas obtenidas en tiempo oportuno, se realiza una reflexión desde las áreas sobre la pertinencia de las diferentes formas de evaluación de acuerdo a las características de las asignaturas.

Cuadro 55. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica Sistema de evaluación de estudiantes

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|--|-------------|--------------|-------------------------|
| a. políticas institucionales en materia de evaluación académica de los estudiantes. | 26.43 | 92 | Se Cumple Plenamente |
| b. reglas claras de evaluación que correspondan a la naturaleza del programa y a los métodos pedagógicos utilizados en las diferentes actividades académicas. | 25.71 | 80.57 | Se Cumple En Alto Grado |
| c. transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación. | 22.86 | 88.43 | Se Cumple En Alto Grado |
| d. correspondencia entre las formas de evaluación de los estudiantes, con la naturaleza del programa y con los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo. | 25 | 84.86 | Se Cumple En Alto Grado |

Tanto estudiantes, docentes, administrativos como directivos consideran que existe en alto y mediano grado una correspondencia entre las metodologías de enseñanza-aprendizaje y calidad del programa, hay una Correspondencia entre evaluación de estudiantes y naturaleza del Programa, existe correspondencia entre evaluación y métodos pedagógicos y los estudiantes manifiestan que existe en mediano y alto grado transparencia y equidad en su evolución por parte de los docentes.

“La Universidad Tecnológica de Pereira contempla en el Reglamento Estudiantil el Sistema de Evaluación de los Estudiantes y la define como el conjunto de estrategias aceptadas por la Universidad para hacer el seguimiento del avance en el proceso de aprendizaje del estudiante.” Es así como los profesores, de acuerdo a las necesidades de las asignaturas, oficialmente aprobadas por el Consejo de Facultad respectivo, informan por escrito a los estudiantes, al iniciar el curso, lo referente a:

1. Objetivos generales y específicos de la asignatura.
2. Metodología a seguir.
3. Contenido ordenado en unidades y tiempo para desarrollar cada tema.
4. Metodología y programación de las pruebas académicas, presentación de trabajos, informes y demás actividades.
5. Ponderación de los factores que constituyen la evaluación.
6. Bibliografía del curso por unidades.

Es así como en el literal 5 plantean diferentes tipos de actividad evaluativa teniendo en cuenta los lineamientos de la universidad las cuales determinan que para los cursos que se desarrollan en la Universidad se realizan las siguientes pruebas académicas , entendiéndose por Pruebas Académicas el conjunto de actividades desarrolladas, dentro o fuera del aula, que permitan evaluar el aprendizaje y el trabajo del estudiante, con sujeción a los objetivos de la asignatura y se trazan los diferentes tipos de evaluación así:

1. De clasificación; 2. Parciales; 3. Finales; 4. De suficiencia; 5. Supletorias

Se entiende por Pruebas de Clasificación aquellas que se hacen, por una sola vez a un estudiante que ingresa, en aquellas asignaturas en las cuales la Universidad desea determinar su nivel de conocimiento y su localización académica, con el propósito de acreditación.

Se entiende por Prueba Parcial aquella que se realiza individualmente para verificar el logro de los objetivos de las diferentes unidades o temas en que se divide cada asignatura. Estas no podrán ser menos de dos para cada asignatura. Se entiende por evaluación parcial aquella que se realiza para verificar el logro de las competencias de las diferentes unidades o temas en que se divide cada asignatura, curso o módulo.

Se entiende por Prueba Final aquella que se realiza individualmente para verificar el logro de los objetivos generales de cada asignatura. Esta prueba se realiza con estricta observancia de las fechas establecidas en el calendario académico.

Se entiende por Prueba de Suficiencia aquella que se realiza para comprobar la idoneidad en una asignatura teórica o teórico-práctica.

De acuerdo con la forma como se desarrollen las pruebas de evaluación estas pueden ser:

1. Orales; 2. Escritas; 3. De ejecución.

ARTÍCULO 80o.: Se entiende por prueba de evaluación oral, aquella en la cual el estudiante debe responder verbalmente ante un jurado de por lo menos dos (2) profesores para demostrar suficiencia de conocimiento de un tema o asignatura. Esta evaluación no admite segundo calificador.

ARTÍCULO 81o.: Se entiende por prueba de evaluación escrita el procedimiento por el cual el estudiante deja consignado, en forma escrita, la suficiencia del conocimiento de un tema o asignatura.

ARTÍCULO 82o.: Prueba de ejecución es aquella en la cual el estudiante demuestra su aprendizaje de un tema o asignatura, realizando una actividad, trabajo, experimento o ronda clínica.

ARTÍCULO 83o.: Para la valoración de las pruebas académicas se utilizarán calificaciones numéricas, de cero coma cero (0,0) a cinco coma cero (5,0).

PARÁGRAFO 1: Para el cálculo de los promedios los resultados se truncarán a partir de las milésimas y se redondeará de tal forma que el resultado se exprese únicamente con décimas. El redondeo se hará aproximando a la décima superior, si la centésima es igual o superior a cinco (5) o truncando en caso contrario.

La asistencia a clases es obligatoria en los programas de modalidad presencial pero en ningún caso formará parte de la evaluación.

La inasistencia al veinte por ciento (20%) de las clases programadas en las asignaturas prácticas implicará la pérdida de la asignatura con una nota de cero punto cero, la cual se tendrá en cuenta para el promedio semestral.

Para considerar como válido el desarrollo del programa de una asignatura tendrá que cubrirse al menos el ochenta por ciento (80%) de su contenido.

Las evaluaciones se conocen de forma oportuna ya que existe en la universidad un sistema de divulgación desde el portal estudiantil, donde tienen claros los porcentajes de las notas desde el principio de semestre y una vez los docentes realicen la actividad evaluativa cuentan con 5 días hábiles después de desarrollada la prueba para ingresar las notas en el Sistema.

5.4.7 Característica 24. Trabajos de los estudiantes

Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de competencias, según las exigencias de calidad en la comunidad académica. Dichos trabajos permiten el desarrollo y crecimiento académico de los estudiantes, contribuyen a la metodología de enseñanza aprendizaje, fomentan la investigación y el trabajo extra-clase. Estos se encuentran direccionados por las áreas académicas que conforman el programa mostrando una gran correspondencia con los objetivos del mismo.

Cuadro 56. Resultados del proceso: Evaluación de Característica trabajos de los estudiantes

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|---------------------------------|-------------|--------------|-------------------------|
| 24. trabajos de los estudiantes | 5.57 | 85.57 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

Esta característica se cumple en un alto grado, ya que gracias a las políticas y lineamientos claros estipulados por la institución y el programa, enmarcados en el PEI y el PEP, y al alto nivel de compromiso del estudiantado en general en los trabajos realizados tanto para materias específicas como para proyectos de grado, se logra que los trabajos realizados estén acorde casi en su totalidad a las expectativas creadas por el programa.

Cuadro 57. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica trabajos de los estudiantes

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|--|-------------|--------------|-------------------------|
| a. correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios y los objetivos del programa, incluyendo la formación personal. | 55 | 85.57 | Se Cumple En Alto Grado |
| b. relación de los objetivos del programa con las exigencias de calidad propias de su campo de estudio en los ámbitos nacional e internacional. | 45 | 85.57 | Se Cumple En Alto Grado |

La calidad de los trabajos ha permitido lograr pasantías a nivel nacional e internacional ya que sus contenidos están encaminados a buscar soluciones a las diferentes problemáticas que se presentan a nivel global armonizando el plan de estudio con el entorno.

Esto se ha visto reflejado en los diferentes reconocimientos obtenidos por los estudiantes como primeros lugares en pruebas ECAES:

2007

Eduardo Antonio Pérez Restrepo (Tercer Puesto),
Miryam Henao Higueta (Octavo Puesto)
Edgar Patiño Valencia (Noveno Puesto).

2008

Cristian Fernando Ramos Ríos (Tercer puesto)
Carlos Ariel Restrepo Trujillo (Quinto puesto)

2010

Iván David Arias Ospina, (Primer Puesto)
Carlos Andrés Reyes Valencia (Quinto Puesto)
Jhon Edison Zapata Arredondo (Octavo Puesto)
Efraín Henao Adarve (Noveno Puesto)

También se ha destacado la participación de los estudiantes en diferentes actividades dirigidas a la comunidad, las cuales permiten colocar en marcha diversas estrategias como los son las rotaciones, pasantías, festivales deportivos. Así mismo menciones en diferentes congresos y simposios.

A nivel internacional el reconocimiento de los estudiantes en los intercambios con la YMCA – ACJ del Perú, Canadá y Estados Unidos en el programa International Camp Counselor Program donde Carlos Andrés Reyes obtuvo el reconocimiento como mejor STAFF internacional en el Campamento de Verano en Washintong – Timber Ridge Camp en el 2009

En cuanto a la correspondencia entre la calidad de los trabajos de los estudiantes y los objetivos del programa se obtuvo los siguientes resultados:

- Según los directivos se calificó con un 50% alto y bajo respectivamente
- Según los docentes se calificó como alto un 35,9 % y mediana 48,7%

Lo anterior muestra que aunque muchos estudiantes han obtenido altos niveles en sus trabajos, otros tienen deficiencias que se van corrigiendo mediante una exigencia progresiva a lo largo de la carrera.

5.4.8 Característica 25. Evaluación y autorregulación del programa

Este como proceso permite el desarrollo y el mejoramiento constante, incorporando la cultura de la autoevaluación que contribuye al posicionamiento como programa de calidad a nivel nacional e internacional y brinda la oportunidad de establecer acciones de mejoramiento de tipo administrativo y académico

Cuadro 58. Resultados del proceso: Evaluación de Característica evaluación y autorregulación del programa

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|---|-------------|--------------|-------------------------|
| 25. evaluación y autorregulación del programa | 7.71 | 81.69 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 25

Esta característica se cumple en alto grado con una calificación de 81.69, pues la universidad y el programa académico han incorporado estos lineamientos desde el año 1999 experiencia que ha permitido generar aprendizajes y optimización de los procesos administrativos, donde se han incorporado aplicativos y software que optimizan la metodología, además un apoyo con talento humano de las oficinas de planeación y la Vicerrectoría Académica.

Cuadro 59. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica evaluación y autorregulación del programa

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|---|-------------|--------------|-------------------------|
| a. mecanismos claros para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa. | 35 | 82.57 | Se Cumple En Alto Grado |
| b. participación de los profesores, estudiantes y egresados en la definición de las metas y los objetivos del programa, y en la evaluación de éste. | 30.71 | 81.29 | Se Cumple En Alto Grado |
| c. participación de profesores, estudiantes y egresados en la definición de políticas en materia de docencia, investigación y extensión o proyección social, y en las decisiones ligadas al programa. | 34.29 | 81.14 | Se Cumple En Alto Grado |

La Universidad Tecnológica de Pereira, a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI- determina las generalidades y estructura necesarias para establecer, documentar, implementar, mantener el Sistema de

Control Interno Institucional, en aras al cumplimiento de la misión Institucional y a la mejora continua. Además el Sistema de Gestión de la Calidad y el MECI, contienen elementos comunes que al ser aplicados de manera organizada y coordinada, contribuyen al mejoramiento continuo y al logro de los objetivos Institucionales.

Además, contamos con el Sistema de Gerencia del Plan de Desarrollo Institucional –SIGOB-, el cual, permite realizar seguimiento, control y evaluación de los proyectos que comprenden cada uno de los objetivos Institucionales.

Es así como la Universidad, mediante estos sistemas, realiza un autocontrol, el cual está inmerso en todas las acciones, decisiones y actuaciones que realizamos en procura del logro de los propósitos personales e Institucionales; La autogestión cómo garantía del cumplimiento de la misión Institucional y la autorregulación, la cual permite que la Universidad establezca el con qué y cómo se hace, para el logro de los objetivos Institucionales.

Finalmente la autorregulación y la autogestión dependen directamente de la Universidad como un sistema, pues con ellos se regula y promueve el actuar Institucional. El autocontrol depende de cada uno de nosotros y se evidencia en el compromiso y la responsabilidad con lo que hacemos.

Frente a la valoración de los actores en el reconocimiento de mecanismos para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del Programa, y la evaluación de su pertinencia para la sociedad, con participación activa de profesores, directivos estudiantes y egresados del Programa se identifican los siguientes resultados:

Empleadores: Existencia de proceso de Autoevaluación: Sí 79% y NO 21%. Pertinencia 29% siempre, 50% casi siempre, 7% algunas veces y 14% No sabe.

Docentes: Proceso de Autoevaluación: 46,2% alto grado y 33,3% Mediano grado.

Directivos: Proceso de Autoevaluación: 50% alto grado y el 50% Mediano grado.

Estudiantes: Proceso de Autoevaluación: 43,1% alto grado y 41,9% Mediano grado.

Egresados: Proceso de Autoevaluación: 34,5% Alto grado y 57,5% Mediano grado.

El 100% de los docentes y el Director presentan en sus informes semestrales y el Decano presenta su informe anual.

A nivel institucional se ha incorporado las audiencias públicas para socializar el balance social por parte de rectoría y a nivel de programa se realiza una reunión semestral con docentes y decano “Desayuno de trabajo” donde se socializan los principales logros del programa y los retos.

5.4.9 Característica 26: Investigación formativa

La Universidad Tecnológica de Pereira ha definido claramente las políticas y la administración de la investigación en la misma. Para su ejecución cuenta con la “Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión” y en cada Facultad con un “Comité de Investigaciones y Extensión”, con el respaldo del Comité de Bioética de la Universidad. En el Programa esta función es coordinada por el Comité Curricular que se apoya en el trabajo de las Áreas.

Los profesores del Programa utilizan diversos métodos que potencian el pensamiento autónomo de sus estudiantes permitiéndoles la identificación de problemas y la formulación de soluciones y diferentes estrategias orientadas a que los estudiantes accedan de manera crítica y permanente al estado de arte en los contenidos de las asignaturas. Igualmente, estimulan el análisis de las diferentes tendencias internacionales de la investigación en sentido estricto.

Cuadro 60. Resultados del proceso: Evaluación de Característica investigación formativa.

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|-------------------------------------|-------------|--------------|-------------------------|
| 26. Formación para la investigación | 8.29 | 81.72 | Se Cumple En Alto Grado |

El Programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.

Cuadro 61. Ponderación y calificación de los aspectos de la característica 26: investigación formativa.

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|---|-------------|--------------|--------------------------|
| a. Estrategias que promueven la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en el estudiante. | 22 | 77.71 | Se Cumple Aceptablemente |
| b. Aproximaciones críticas y permanentes del estudiante al estado del arte en el área de conocimiento del programa. | 16.43 | 80.71 | Se Cumple En Alto Grado |
| c. Mecanismos para potenciar el pensamiento autónomo que permita al estudiante la formulación de problemas y de alternativas de solución. | 16.71 | 82.14 | Se Cumple En Alto Grado |
| d. Actividades académicas dentro del programa en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación en sentido estricto. | 13.57 | 76.43 | Se Cumple Aceptablemente |
| e. Incorporación de la formación para la investigación en el plan de estudios del programa. | 18.86 | 87.14 | Se Cumple En Alto Grado |
| f. Vinculación de estudiantes como monitores o auxiliares de investigación. | 12.43 | 87.14 | Se Cumple En Alto Grado |

Juicio de cumplimiento de la característica.

a) Existencia de criterios y políticas Institucionales en materia de investigación, y sobre la organización, los procedimientos y el presupuesto con que cuenta el Programa para el desarrollo de proyectos de investigación.

La Universidad Tecnológica de Pereira, mediante Acuerdo No. 25 del 01 de agosto de 2005, expedido por el Consejo Superior, define claramente las políticas, la administración de la investigación en la Universidad, el proceso de presentación, ejecución y seguimiento de los proyectos de investigación, el fomento de la investigación y los deberes y derechos del investigador. La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, es la unidad académico-administrativa encargada de dinamizar el proceso de integración de la docencia con la investigación y la proyección social.

El presupuesto para el fomento de la investigación, innovación y extensión en recursos se distribuye así:

- ✓ **Convocatorias.** Se da apertura a varios tipos de convocatorias: las internas, dirigidas una a los docentes y otra a los estudiantes de pregrado y postgrados en donde se seleccionan los mejores proyectos para su financiación. En las convocatorias externas, especialmente las convocadas por Colciencias, se procura garantizar los recursos de contrapartida de la UTP en efectivo.
- ✓ **Relación Universidad – empresa.** Recursos reservados para proyectos conjuntos con las empresas, en particular con la participación de Incubar eje cafetero.
- ✓ **Políticas de fomento.** Financiación de varias actividades de fomento a la investigación tales como las publicaciones, los diferentes eventos para la difusión de la investigación, capacitación de investigadores en diferentes niveles desde los niños hasta los docentes, construcción de redes, acceso a bases de datos científicas, apoyo a los centros de excelencia.

En cada Facultad existe un "Comité de Investigaciones y Extensión", encargado de hacer efectivas estas políticas institucionales, de direccionar y hacer seguimiento a los proyectos en ejecución, de marcar pautas metodológicas, de estimular y de evaluar los grupos y los semilleros de investigación. En el Programa esta función misional es coordinada por el Comité Curricular, que se apoya en el plan de acción de las Áreas. El estudio, el aval y el respaldo a las investigaciones institucionales en seres vivos corresponden al Comité de Bioética de la Universidad.

El soporte de la anterior información comprende:

- ✓ Página web de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión - Documentos de Investigación, Acuerdo No. 25 del 01 de agosto de 2005.
- ✓ Presupuesto de la bolsa y cofinanciación de proyectos.
- ✓ Actas 2007-2010 del Comité de Investigación y Extensión de la Facultad.
- ✓ Resolución 1007 del 6 de abril del 2004, que crea y reglamenta el Comité de Bioética de la Universidad.

b) Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del Programa para potenciar el pensamiento autónomo que permita a los estudiantes la formulación de problemas y de alternativas de solución.

En el Programa se utilizan los siguientes:

- ✓ Reflexión sobre sus propias capacidades y las ajenas, su quehacer estudiantil, el PCDR y la futura acción profesional.
- ✓ Simulaciones de afrontamiento ante situaciones futuras posibles.
- ✓ Actividades facilitadoras de posturas críticas argumentativas y resolución de problemas.
- ✓ Estimulación de la expresión de talentos.
- ✓ Autorregulación en la adquisición del conocimiento y su aplicación práctica.
- ✓ Actividades autorreguladas de extensión.
- ✓ Realización autorregulada de su proyecto de grado.

El soporte de la anterior información comprende:

- ✓ Encuesta del Factor 4 a docentes, pregunta No. 5

c) Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del Programa para que los estudiantes accedan de manera crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del Programa.

En el Programa se utilizan los siguientes:

- ✓ Participación en eventos académicos, búsqueda de información en revistas especializadas y bases de datos por internet, vinculación a redes académicas, foros presenciales y virtuales de reflexión académica, vinculación a semilleros y grupos de investigación, lectura crítica.

El soporte de la anterior información comprende:

- ✓ Encuesta del Factor 4 a Docentes, pregunta No. 8, memorias de eventos.

d) Número y tipo de actividades académicas desarrolladas dentro del Programa, en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación en sentido estricto.

En el Programa se utilizan los siguientes:

- ✓ Participación en eventos académicos, búsqueda de información en revistas especializadas y bases de datos por internet, vinculación a redes académicas, foros presenciales y virtuales de reflexión académica, vinculación a semilleros y grupos de investigación, lectura crítica.

El soporte de la anterior información comprende:

- Encuesta del Factor 4 a Docentes, pregunta No. 9.

Característica 27: Compromiso con la investigación

Como se describió en la característica anterior, la Universidad Tecnológica de Pereira ha definido claramente las políticas y la administración de la investigación en su interior.

La mayor parte de los docentes realizan investigación; debe tenerse en cuenta un porcentaje de los mismos está vinculado como “catedrático” por lo cual no se espera que realice esta función. De los 39 profesores, 13 (33%) son especialistas, 17 (44%) son magisteres, 5 (13%) están estudiando una maestría y 3 (8%) son aspirantes a doctorado.

Todos los proyectos de investigación del Programa están relacionados con actividad física, deporte o recreación para la salud, lo que permite la cualificación de las asignaturas.

5.4.10 Característica 27. Compromiso con la investigación

Cuadro 62. Ponderación y calificación de la característica 27: Compromiso con la investigación.

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|-------------------------------------|-------------|--------------|-------------------------|
| 27. Compromiso con la investigación | 6.43 | 81.22 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 27**

De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional, el Programa cuenta con un núcleo de profesores que dedica tiempo significativo a la investigación relacionada con el programa y articulada con la docencia y la extensión o proyección social.

Cuadro 63. Ponderación y calificación de los aspectos de la característica 27: Compromiso con la investigación.

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|--|-------------|--------------|--------------------------|
| a. correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores que desarrollan investigación y la naturaleza, necesidades y objetivos del programa. | 22 | 85.71 | Se Cumple En Alto Grado |
| b. políticas, organización, procedimientos y presupuesto para el desarrollo de proyectos de investigación. | 24.29 | 88.57 | Se Cumple En Alto Grado |
| c. participación en los programas nacionales de investigación en ciencia y tecnología. | 17.29 | 69.29 | Se Cumple Aceptablemente |
| d. correspondencia entre el tiempo que el profesorado dedica a la investigación y la naturaleza de la institución y del programa. | 18 | 83.57 | Se Cumple En Alto Grado |
| e. publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones, creación artística, patentes obtenidas por profesores del programa, entre otros. | 18.43 | 75 | Se Cumple Aceptablemente |

Existencia de criterios y políticas Institucionales en materia de investigación, y sobre la organización, los procedimientos y el presupuesto con que cuenta el Programa para el desarrollo de proyectos de investigación.

La Universidad Tecnológica de Pereira, mediante Acuerdo No. 25 del 01 de agosto de 2005, expedido por el Consejo Superior, define claramente las políticas, la administración de la investigación en la universidad, el proceso de presentación, ejecución y seguimiento de los proyectos de investigación, el fomento de la investigación y los deberes y derechos del investigador. La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, es la Unidad Académico-Administrativa encargada de dinamizar el proceso de integración de la docencia con la investigación y la proyección social.

El presupuesto para el fomento de la investigación, innovación y extensión en recursos frescos para el año 2011 es de 1 mil 500 millones de pesos distribuidos en tres macro proyectos así:

1. Convocatorias. Se da apertura a varios tipos de convocatorias: las internas, dirigidas una a los docentes y otra a los estudiantes de pregrado y postgrados en donde se seleccionan los mejores proyectos para su financiación. En las convocatorias externas, especialmente las convocadas por Colciencias, se procura garantizar los recursos de contrapartida de la UTP en efectivo.
2. Relación Universidad – empresa. Recursos reservados para proyectos conjuntos con las empresas, en particular con la participación de Incubar eje cafetero.
3. Políticas de fomento. Financiación de varias actividades de fomento a la investigación tales como las publicaciones; los diferentes eventos para la difusión de la investigación, capacitación de investigadores en diferentes niveles desde los niños hasta los docentes; construcción de redes, acceso a bases de datos científicas; apoyo a los centros de excelencia.

En cada Facultad existe un “Comité de Investigaciones y Extensión”, encargado de hacer efectivas estas políticas institucionales, de direccionar y hacer seguimiento a los proyectos en ejecución, de marcar pautas metodológicas, de estimular y de evaluar los grupos y los semilleros de investigación.

En el Programa esta función misional es coordinada por el Comité Curricular, que se apoya en el plan de acción de las Áreas.

El estudio, el aval y el respaldo a las investigaciones institucionales en seres vivos corresponde al Comité de Bioética de la Universidad.

Porcentaje de los profesores del Programa que desarrolla investigación y porcentaje de tiempo que los profesores dedican a la investigación, con respecto a su tiempo total de dedicación en el programa.

- 16 de 25 docentes (64%) realizan investigación. Cabe anotar que el tiempo de dedicación de investigación en su mayoría corresponde a procesos de asesoría de trabajos de grado, pues por descarga académico para investigación son pocos los docentes que cumplen con dicho trámite pues este se encuentra regulado solo para directores de trabajos de investigación aprobados por la Vicerrectoría Académica
- 16.7% de la carga laboral se dedica a la investigación según instrumento construido por el programa

Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores investigadores del Programa y la naturaleza, necesidades y objetivos del mismo.

- ✓ De los 39 profesores, 13 (33%) son especialistas, 17 (44%) son magísteres, 5 (13%) están estudiando una maestría y 3 (8%) son aspirantes a doctorado.
- ✓ Todos los profesores investigadores son magísteres o están estudiando una maestría y 3 son aspirantes a doctorado.

Número de proyectos que evidencien la articulación de la actividad investigativa de los profesores del Programa con sus actividades de docencia y de extensión o proyección social.

Todos los proyectos de investigación del Programa están relacionados con actividad física, deporte o recreación para la salud. A través de ellos, los diferentes docentes van cualificando el conocimiento sobre los temas de sus asignaturas, lo cual se ve reflejado en sus clases. Sin embargo, falta una sistematización adecuada de esta articulación que permita visualizarla con claridad.

El soporte de la anterior información comprende:

- Encuesta del Factor 4 a Docentes, pregunta No. 12.

Número de grupos de investigación con proyectos en desarrollo con reconocimiento Institucional o de Colciencias que se han conformado en el Programa en los últimos cinco años.

La Universidad Tecnológica de Pereira, tiene actualmente registrados 124 grupos de investigación en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, los cuales se encuentran distribuidos por Facultad. De éstos, 53 grupos de investigación reconocidos por Colciencias y 71 grupos registrados en Colciencias.

Del Programa se encuentran registrados dos grupos:

- ✓ Actividades acuáticas para el deporte y la salud (Cód.: COL0027089), con tres líneas de investigación y dos proyectos a cargo del grupo-semillero.
- ✓ Cultura de la salud (Cód.:COL0020357), con 4 líneas de investigación y 10 proyectos a cargo del Grupo-semillero.
- ✓ En proceso de inscripción el Grupo de gerencia y Legislación Deportiva y Recreativa

El soporte de la anterior información comprende:

- Página web de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión - Grupos de investigación.

Número de publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones, creación artística y patentes obtenidas por profesores del Programa.

La producción del Programa en los últimos 5 años es la siguiente:

- ✓ Libros: 12; artículo: 11 (+ los numerosos proyectos de grado de los estudiantes, dirigidos por docentes); ponencias: 2; videos: 2; editoriales: 3, instrumento (adipómetro digital): 1

5.4.11 Característica 28: Extensión o proyección social

La Universidad tiene definidos los criterios y las políticas que rigen la extensión dentro y fuera de ella, así como la participación en la misma, y el Programa en materia de extensión y proyección social se rige por estos Acuerdos.

El programa realizado 57 proyectos o actividades de extensión que comprenden: educación continuada o no formal, extensión social solidaria y cultural, asesorías y consultorías. Según la información que se encuentra en el boletín de la oficina de investigación y extensión del 2010, los proyectos y actividades de extensión han beneficiado a un total de 3,163 personas, participantes directos de los proyectos y han impactado las políticas públicas, los organismos deportivos, diversas OGNs, las comunidades, la política de la Universidad y los docentes, estudiantes y egresados del Programa.

Finalmente, como resultado del análisis de las necesidades del entorno, se incluyó la asignatura electiva “Actividad Física y Salud” en el plan de estudios del Programa.

Cuadro 64. Ponderación y calificación de la característica 28: Extensión o proyección social

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|-----------------------------------|-------------|--------------|-------------------------|
| 28. extensión o proyección social | 6.71 | 84.69 | Se Cumple En Alto Grado |

JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 28

El Programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas del entorno, promueve el vínculo con los distintos sectores de la sociedad e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

Cuadro 65. Ponderación y calificación de los aspectos de la característica 28: Extensión o proyección social

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|--|-------------|--------------|--------------------------|
| a. políticas de estímulos a las actividades de extensión o proyección social. | 21.86 | 94.29 | Se Cumple Plenamente |
| b. respuestas académicas del programa a problemas de la comunidad nacional, regional o local. | 19 | 84.86 | Se Cumple En Alto Grado |
| c. estrategias y actividades de extensión o proyección social de los participantes del programa hacia la comunidad. | 18.14 | 87.71 | Se Cumple En Alto Grado |
| d. cambios realizados en el entorno, a partir de propuestas resultantes del trabajo académico del programa. | 22 | 82.14 | Se Cumple En Alto Grado |
| e. cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del entorno. | 19 | 73.57 | Se Cumple Aceptablemente |

Existencia de criterios y políticas Institucionales y del Programa en materia de extensión o proyección social.

La Universidad tiene definidos los criterios y las políticas que rigen la extensión dentro y fuera de ella:

- ✓ En el Acuerdo No. 11, descritos como Proyecto académico y como parte de la socialización del conocimiento, operacionaliza el carácter social de la extensión y el formato del presupuesto para los proyectos.
- ✓ El Acuerdo No. 50 establece el Estatuto Básico de extensión: las formas organizativas, la articulación de los procesos y de los resultados, los reportes, la visibilidad y la continuidad de las acciones, los vínculos, los principios, los objetivos, los tipos y las modalidades de la extensión, la estructura, los comités y las funciones.
- ✓ El Acuerdo No. 21 establece la reglamentación de los Proyectos de Operación Comercial: Los mecanismos, los gastos, los servicios, las unidades competentes, los ingresos, la contratación y las bonificaciones.

El Programa en materia de extensión y proyección social se rige por estos Acuerdos.

El soporte de la anterior información comprende (que se encuentran en la página web de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y extensión - Documentos de Extensión):

- ✓ Acuerdo No. 11 del 12 de abril de 2004,
- ✓ Acuerdo 50 del 16 de diciembre del 2005 y Acuerdo No. 21 del 04 de julio de 2007.

Existencia y utilización de mecanismos para la participación de directivos, profesores y estudiantes del Programa en el estudio de problemas del entorno, y en la formulación de proyectos de extensión o proyección social que contribuyan a su solución.

La Universidad Tecnológica de Pereira a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión ha fijado las políticas, los acuerdos y los formatos para la realización de investigaciones y proyectos de extensión. La política es institucional y por ende el programa está inmerso en ella.

El soporte de la anterior información comprende (que se encuentran en la página web de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión - Documentos de Extensión):

- ✓ Acuerdo No. 11 Políticas de extensión.
- ✓ Acuerdo No. 21 Por el cual se establece la reglamentación de los proyectos de operación comercial y los servicios de extensión.
- ✓ Acuerdo No. 50 sobre Extensión del 16 de diciembre de 2005.
- ✓ Instructivo para ejecutar el presupuesto de proyectos de docentes y estudiantes para la vigencia 2011.
- ✓ Formato de proyectos sin financiación.
- ✓ Acuerdo No. 25 que señala las normas sobre la Administración y la Investigación

Número y tipo de proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad que ha desarrollado el Programa en los últimos cinco años.

El programa realizado 57 proyectos o actividades de extensión de los siguientes tipos.

Educación continuada o no formal:

- ✓ Programa de formación a docentes de preescolar, en competencias comunicativas, científicas, ciudadanas, lúdicas y matemáticas. Facultad de Educación – Licenciatura en Pedagogía Infantil. Octubre – Diciembre de 2010, participación como profesional de apoyo en el proyecto de “Ludotecas para la salud mental y la convivencia” Secretaria de Educación Departamental- Gobernación del Risaralda – Facultad de Ciencias de la Salud – UTP, en el Municipio de Marsella y Pereira. Abril – mayo 2010, Diplomado de Atención Educativa Inclusiva y Diversa desde la ética, la calidad y la responsabilidad social. Universidad Tecnológica de Pereira, Vicerrectoría de Responsabilidad social y Bienestar Universitario. Quinchia y Santa Rosa de Cabal (Risaralda), Abril – mayo de 2011, Congreso nacional de administración, Seminarios los derechos de los niños en el proceso de formación deportiva, Seminario en administración deportiva, Seminario de medicina deportiva y encuentro de egresados, Especialización en gerencia del deporte y la recreación, “Orientaciones pedagógicas para la educación física, el deporte y la Recreación”, Gobernación de Risaralda, Secretaria Departamental de Educación, Universidad Tecnológica de Pereira. Santa Rosa de Cabal, octubre de 2010, Proyecto de investigación Historias de Vida y Experiencias Exitosas de Inclusión Educativa de Población con Necesidades Educativas Especiales. UTP – Gobernación de Risaralda, 2007, Proyecto para el avance en la formulación de las políticas públicas de infancia y juventud en el departamento de Risaralda. UTP – Gobernación de Risaralda, 2008, “Proyecto de formación en orientaciones pedagógicas para la atención educativa de escolares con discapacidad”. UTP- Gobernación de Risaralda. 2009, Programas de Formación a docentes de preescolar, en competencias comunicativas, lúdico-estéticas, científicas, ciudadanas y matemáticas en seis municipios de Risaralda. UTP – Gobernación de Risaralda. 2008, 2009 y 2010, Programa de formación y actualización docente: “Diplomado en atención educativa inclusiva y diversa desde la ética, la calidad y la responsabilidad social”. UTP – Gobernación de Risaralda. 2011, Talleres para la formación de voluntarios docentes de Educación Física, líderes del Inder de las escuelas populares de deportes y estudiantes con motivo de la realización de los Juegos Suramericanos Medellín 2010, del 9 al 11 de junio, Taller de Out Door Training para 55 estudiantes de 3 semestre de Tecnología Industrial en coordinación con el docente

Roger Sepúlveda el viernes 05 de junio de 7:00 a 1:00 p.m., Camping Taller Nacional de Recreación del 2007 al 2010 – COMITÉ ACADEMICO - evento de orden Nacional cuyo resultado permite la articulación con los planes nacionales, regionales del deporte, la recreación y la actividad Física en el País, vinculación intersectorial, gestión documental, participación en actores para interlocutar con la política estatal, Seminario Nacional de Cultura Caminera, Primer Seminario Teórico Práctico de Rehabilitación funcional en Deportistas y Población Especial, 1er simposio sobre futbol mundial moderno, II seminario ciencias aplicadas en la formación deportiva "lo que debe saber un padre sobre el proceso deportivo de sus hijos", I seminario los derechos de los niños en el proceso de formación deportiva

Extensión social solidaria y cultural:

- ✓ Apoyo a Caminatas de celebración Día mundial de la Actividad Física, Promoción de Actividad Física en la UTP y en otras empresas de la región, Festivales deportivos infantiles, Apoyo a estudiantes en Prácticas profesionales o de Asignatura, Elaboración y desarrollo del "Proyecto de asistencia social del Centro de bienestar del anciano San José", Realización de actividades de apoyo, con estudiantes de IV, V o VI, al Centro de Rehabilitación Hogar de los muchachos, Hospital Mental de Risaralda e Instituto educativo Ciudadela Cuba, Con el Director del Núcleo de Desarrollo Educativo No. 8, del sector de Cuba: Curso de capacitación para la Escuela de liderazgo (tres niveles), coordinación del proyecto de extensión solidaria durante tres años, El ejercicio físico dirigido como alternativa en el mejoramiento de la calidad de vida, El ejercicio físico acuático como estrategia en la rehabilitación física y mental que le brinda a personas con dificultades de diverso origen la posibilidad de hacer ejercicio físico de forma segura dentro del medio acuático, competencias ciudadanas, envejecimiento y vejez. Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), Universidad Tecnológica de Pereira – Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión. Segundo semestre de 2009 - 2010. Con la Participación de: Facultad de Ciencias de la Salud (Ciencias del Deporte y la Recreación – Medicina), Facultad de la Educación (Licenciatura en Comunicación e informática educativa), Programas de Ingeniería Industrial y Artes Visuales, Acunarte: no más niños y niñas en situación de calle en Pereira, Rehabilitación basada en comunidad, Proyecto de extensión social en recreación (proyecto ASCUN: Apoyo a la tercera edad) discapacidad / apoyo a población vulnerable, Atención de integrantes de la comunidad académica en bienestar universitario, Proyecto piloto de fortalecimiento de la Educación Física, deporte y recreación en 5 instituciones educativas del Municipio de Santa Rosa de Cabal, Escuela de natación UTP, Ludoteca para la salud mental y la convivencia en los municipios de Marsella, Apia y Santuario, Eventos masivos deportivos y recreativos, "PROCEDER" grupo de voluntarios, programa ciencias del deporte y la recreación 2010

Asesorías y consultorías:

- ✓ Formulación de la política pública de actividad física en Pereira
- ✓ Comité editorial Boletín estudiantil Adrenalina.
- ✓ Evaluación artículos y libros para las revistas ENTORNOS de la Surcolombiana de Neiva y EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE de la Universidad de Antioquia.
- ✓ Charlas sobre Actividad Física y Salud, en diferentes escenarios.
- ✓ Evaluación de trabajos para el CIARP de la UTP.
- ✓ Ponente en Seminarios de Administración Deportiva.
- ✓ Reunión con el Comité Departamental de Recreación en la Secretaria Departamental de Recreación, deporte y cultura, con el propósito de trabajar lineamientos regionales para su desarrollo desde la política del Plan Decenal del Deporte
- ✓ Organización de la socialización del Campeonato Mundial de futbol categoría sub 20 en el auditorio de la facultad de Ciencias de la Salud, con el propósito de promocionar en la comunidad académica el evento y motivar a los estudiantes a la vinculación del voluntariado, con la participación del coordinador comité

local Dr. John Jairo Velásquez Cárdenas y el Profesional Alexander Granados Granados Secretario Municipal de Recreación y Deportes de Pereira.

- ✓ Participación en el Foro Departamental de Caldas en Educación Física, Recreación y Deportes realizado el martes 12 de mayo en la ciudad de Manizales.
- ✓ Representación en nombre de la Universidad en la Mesa Municipal de Paz de la Alcaldía de Pereira.
- ✓ Apoyo a las gestiones del convenio FUNDAVISION-UTP
- ✓ Charla en encuentro Filosofía en la Ciudad sobre el Cuerpo en la ciudad en el salón Lucy Tejada.
- ✓ Ponencia en los Encuentros de Psicología de Lacan en la Alianza Francesa.
- ✓ Proyecto de capacitación a candidatos a corporaciones públicas en Risaralda
- ✓ Formulación de la política pública de Juventud en Risaralda
- ✓ Elaboración del documento base de política de infancia para Risaralda

El soporte de la anterior información comprende:

- ✓ Encuesta del Factor 4 a Docentes, pregunta No. 13.
- ✓ En la página web de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión - Documentos de Extensión: Boletín Actividades de Extensión año 2010.

Impacto que han tenido en el entorno los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el Programa.

Según la información que se encuentra en el boletín de la oficina de investigación y extensión del 2010, los proyectos y actividades de extensión han beneficiado a un total de 3,163 personas, participantes directos de los proyectos. Y según la información recolectada en la encuesta del factor 4 realizada a los docentes estos son los impactos que dichos proyectos o actividades han tenido en el medio:

- ✓ Aumento en la conformación de organismos deportivos, apoyo a comunidades y entidades de rehabilitación, generación de políticas públicas nacionales y departamentales en cuanto al tema de deporte y recreación, cambio institucional: la universidad incluye entre sus líneas de política prioritaria el tema de infancia, motivación por parte de los estudiantes para realizar trabajos de grado, creación de un semillero de investigación adscrito al grupo de investigación de Estética, elaboración de planes municipales y departamentales en Recreación, vinculación de estudiantes y egresados a instituciones de orden municipal y regional, el fortalecimiento institucional de ONGS y fundaciones de orden social que favorecen grupos vulnerables (jóvenes,. Adultos, niños y adultos mayores), articulación a políticas de orden Nacional y regional, optimización de recursos de orden público y privado, los festivales de atletismo han beneficiado a 1.000 niños aproximadamente en los últimos cinco años, cambios de actitud frente a la práctica regular de Actividad Física, desarrollo de proyectos de investigación en los temas de actividad física, cualificación de cuadros directivos de organizaciones deportivas del deporte.

El soporte de la anterior información comprende:

- Encuesta del Factor 4 a Docentes, pregunta No. 14.
- En la página web de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión - Documentos de Extensión: Boletín Actividades de Extensión año 2010.

Existencia de documentos e informes en los que se evidencien los cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.

Acuerdo No. 02-131-63 del 5 de Marzo de 2007 mediante el cual se aprueba la inclusión de la asignatura electiva Actividad Física y Salud al plan de estudios del programa.

Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios, y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el Programa

Al respecto de 14 entidades encuestadas el 86% reconoce el impacto social y el 7 % no lo reconoce y no lo sabe.

5.4.12 Característica 29. Recursos bibliográficos

Cuadro 66. Ponderación y calificación de la característica 29: Recursos bibliográficos

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|-----------------------------|-------------|--------------|----------------------|
| 29. Recursos bibliográficos | 5.14 | 90.47 | Se Cumple Plenamente |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 29

De las 14 características del Factor, ésta es la que presenta mayor calificación, 90.47, correspondiente al rango del grado de pleno cumplimiento. Esto es muy importante porque los recursos bibliográficos, al lado de los recursos informáticos y de comunicación, constituyen dos de los fundamentales soportes de la calidad de los procesos académicos.

El análisis de los resultados de la evaluación de los aspectos de esta característica, permite observar que los correspondientes a los literales b, c, d y e se cumplen plenamente y los aspectos a y f se cumplen en alto grado. Esto responde al hecho de que la Biblioteca cuenta con un actualizado y eficiente “Manual de políticas de colecciones”, en el que aparecen detallados los criterios, los procedimientos y los conductos institucionales respecto a la adquisición de material impreso y digitalizado. La Biblioteca dispone de medios para vincular a directivos, docentes y estudiantes en el proceso de selección y actualización de los recursos bibliográficos. Los servicios de préstamo y consulta, respecto a la disponibilidad y calidad, son destacables. Hay correspondencia entre los recursos bibliográficos necesarios para el Programa y los disponibles. En los últimos 5 años se ha incrementado significativamente el número de libros, suscripciones a revistas especializadas y las bases de datos disponibles para los docentes y los estudiantes del Programa. Aunque el aspecto a se cumple en alto grado, es necesario reforzar y hacer efectivos los mecanismos y las estrategias para estimular a un grado pleno la consulta y el uso del material bibliográfico disponible por parte de docentes y estudiantes.

En los últimos años la Dirección de la Biblioteca ha realizado una feria en la Universidad con representantes de grandes editoriales con el fin de facilitar a directivos, estudiantes y docentes la participación en la selección y compra del material bibliográfico necesario para las diferentes Facultades, dependencias y Programas.

Para los préstamos interbibliotecarios, la biblioteca pertenece al comité CINCO Sur-Occidental al cual se encuentran adscritas las universidades de Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Huila y la de Amazonas además de tener convenios nacionales con la fundación Univ. Juan N. Corpes, Univ. Manuela Beltrán, Pontificia Univ. Javeriana, Univ. del Valle, Inst. U. Ceipa, U. del Tolima. Univ. ICESI (Cali) y con la secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

Cuadro 67. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica 29

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|--|-------------|--------------|-------------------------|
| a. estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. | 17.43 | 83.43 | Se Cumple En Alto Grado |
| b. material bibliográfico suficiente, adecuado y actualizado para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas del programa. | 19.29 | 89.86 | Se Cumple Plenamente |
| c. política de adquisiciones de material bibliográfico. | 18.14 | 95.57 | Se Cumple Plenamente |
| d. disponibilidad y calidad de los servicios bibliotecarios de préstamo y de consulta bibliográfica para estudiantes y profesores. | 15.71 | 94.14 | Se Cumple Plenamente |
| e. correspondencia de la bibliografía del programa y los recursos bibliográficos disponibles. | 15.71 | 91.29 | Se Cumple Plenamente |
| f. libros y suscripciones a publicaciones periódicas relacionados con el programa académico, disponibles para profesores y estudiantes. | 13.71 | 88.43 | Se Cumple En Alto Grado |

5.4.13 Característica 30. Recursos informáticos y de comunicación

Cuadro 68. Ponderación y calificación de la característica 29: Recursos informáticos y de comunicación

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|---|-------------|--------------|-------------------------|
| 30. Recursos informáticos y de Comunicación | 5.29 | 86.81 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 30

Esta característica es la que ocupa la segunda mayor calificación del factor, 86.81, correspondiente al rango de un alto grado de cumplimiento.

El análisis de los resultados de la evaluación de los cinco aspectos de esta característica, permite observar que sólo el d, correspondiente al desarrollo e implementación de estrategias institucionales para la adquisición de recursos informáticos, se cumple plenamente, lo que refleja el interés y la voluntad administrativa así como las inversiones que los Directivos de la Universidad están haciendo en este aspecto. Los aspectos a, b, c y e se cumplen en alto grado, entendible en el sentido de que, a nivel mundial, es una de las áreas que en el aspecto científico-tecnológico presenta grandes y acelerados progresos, lo que demanda de las instituciones, sobre todo las académicas, mayor actualización e inversión. En los últimos cinco años la Universidad ha incrementado significativamente el número de salas de sistemas (en la Facultad funciona una con 31 computadores), el número de computadores disponibles (el 100% de los equipos conectados a redes de internet de alta velocidad), la cobertura, la accesibilidad y la utilización de los recursos informáticos y de comunicación.

Dentro del Plan de desarrollo institucional, uno de los objetivos fundamentales en marcha es el fortalecimiento de la gestión, adquisición y actualización de los recursos informáticos, de servicios y de comunicación. El Centro de recursos informáticos presta asesoría permanente y realiza las capacitaciones necesarias a estudiantes, directivos y profesores respecto a la utilización de los recursos informáticos. La Vicerrectoría Administrativa, a través de la página Web, maneja el presupuesto institucional de las diferentes Facultades para la compra, reposición y actualización de equipos y software.

Aunque los aspectos A y E aparecen con una valoración de alto grado, es necesario atender los resultados arrojados en las encuestas de percepción realizadas a estudiantes, directivas y profesores respecto a la suficiencia, accesibilidad, oportunidad y utilización de los recursos informáticos.

Cuadro 69. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica 30

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|---|-------------|--------------|-------------------------|
| a. estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores y estudiantes. | 21.57 | 87.86 | Se Cumple En Alto Grado |
| b. recursos informáticos tales como computadores, software, conexiones a redes y multimedia, en cantidades suficientes y en versiones actualizadas. | 23.71 | 85.57 | Se Cumple En Alto Grado |
| c. asesoría a estudiantes y profesores para la utilización de los recursos informáticos institucionales. | 16.14 | 86.29 | Se Cumple En Alto Grado |
| d. estrategias institucionales sobre adquisición y actualización de recursos informáticos. | 17.14 | 92.86 | Se Cumple Plenamente |
| e. acceso efectivo y oportuno de estudiantes y profesores a los recursos informáticos institucionales. | 21.43 | 82.71 | Se Cumple En Alto Grado |

5.4.14 Características 31. Recursos de apoyo docente

El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para el desarrollo curricular tales como laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

Cuadro 70. Ponderación y calificación de la característica 29: Recursos de apoyo docente

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|-------------------------------|-------------|--------------|--------------------------|
| 31. Recursos de apoyo docente | 6.14 | 67.98 | Se Cumple Aceptablemente |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 31

En cuanto a los aspectos a y b, los laboratorios están suficientemente dotados con equipos y materiales adecuados y actualizados, los campos de práctica cumplen según la naturaleza, metodología y exigencias del programa obteniendo una calificación en alto grado ya que estos prestan servicio al programa, garantizan la cobertura para el tamaño de los grupos y de esta manera poner en marcha las estrategias pedagógicas para el desarrollo de los contenidos de cada una de las asignaturas que los requieren así mismo permiten coherencia entre la teoría y la práctica que posibilita el aprendizaje de las habilidades. En este sentido el Programa cuenta con el laboratorio del Centro del Movimiento que lo ubica a la vanguardia de los escenarios para la docencia, la investigación y la extensión, con que cuentan programas similares en el país. Aunque se ha avanzado en este sentido, aún hay falencias sobre todo en la parte de escenarios que son medios prioritarios para el desarrollo del contenido del programa en los contenidos físicos.

El aspecto c, los medios audiovisuales son indispensables para algunas de las actividades docentes del programa, los cuales y según las encuestas se cumplen en Alto grado, esto está relacionado a que el programa en su actual coordinación ha propendido por garantizar y administrar de manera adecuada los recursos audiovisuales necesarios para las estrategias pedagógicas de las asignaturas del programa considerándolos como herramientas prioritarias

Con respecto al acatamiento de normas sobre bioseguridad, tratamiento de desechos tóxicos y prevención de accidentes, la facultad y el programa cumple plenamente ya que conoce y respeta los riesgos propios del

ejercicio contribuyendo a minimizar los mismos permitiendo de esta manera el desarrollo académico e investigativo necesarios para los procesos avalados en la ciencia y en la salud.

Cuadro 71. Justificación de la ponderación de los aspectos de la característica 31

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|---|-------------|--------------|-------------------------|
| a. laboratorios y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales adecuados y actualizados, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad previstas en la ley o en los reglamentos. | 21.43 | 81.29 | Se Cumple En Alto Grado |
| b. campos de práctica suficientemente equipados según las exigencias propias del programa. | 26.57 | 80.57 | Se Cumple En Alto Grado |
| c. medios audiovisuales indispensables para la actividad docente del programa. | 19.29 | 80.57 | Se Cumple En Alto Grado |
| d. convenios docente-asistenciales con instituciones certificadas por el ministerio de protección social, en el caso de programas de área de ciencias de la salud. | 18.14 | 0 | No Se Cumple |
| e. acatamiento de normas sobre bioseguridad, tratamiento de desechos tóxicos y prevención de accidentes. | 14.57 | 93.43 | Se Cumple Plenamente |
| f. acatamiento de la legislación nacional e internacional en materia de prácticas con animales. | 0 | 0 | No Se Cumple |

Para el acatamiento de normas de bioseguridad estas se cumplen plenamente ajustándose a las normas de uso de los laboratorios; respecto a los escenarios de práctica y equipamientos propios para la naturaleza del programa se cumple en alto grado, además la apreciación de los actores la califican de la siguiente manera.

Cuadro 72. Calificación respecto a recursos de apoyo docente: Dotación de laboratorios

| Estamento | Excelente | Bueno | Regular | Malo | No sabe |
|-------------|-----------|-------|---------|------|---------|
| Docentes | 15.4% | 48.7% | 7.7% | 7.7% | 20.5% |
| Estudiantes | 19.6% | 46.5% | 22% | 5.2 | 6.7% |

El nivel de cumplimiento de laboratorios, materiales y actualización según las exigencias y la naturaleza del programa se cumple en alto grado con una calificación de 81.29, para el caso del programa este posee cuatro laboratorios para su uso como son el laboratorio de morfología, el de simulación clínica, el de fisiología y el laboratorio del movimiento y medicina del trabajo, donde los estudiantes desarrollan actividades académicas, pruebas de laboratorio y talleres; frente a material didáctico existe un plan de compras anuales para el programa donde se renueva el material didáctico para las clases prácticas, y para el caso de los laboratorios se participa en las convocatorias PARCE para la renovación de equipos. Sin embargo es importante resaltar la percepción de los docentes:

Cuadro 73. Calificación respecto a recursos de apoyo docente: Actualización de laboratorios

| Estamento | excelente | Bueno | Regular | Insuficiente | deficiente | No sabe |
|-----------|-----------|-------|---------|--------------|------------|---------|
| Docentes | 15.4% | 41% | 17.9% | 2.6% | 2.6% | 20.5% |

Cuadro 74. Calificación respecto a recursos de apoyo docente: Utilización laboratorios

| Estamento | excelente | Bueno | Regular | Insuficiente | deficiente | No sabe |
|-----------|-----------|-------|---------|--------------|------------|---------|
| Docentes | 15.4% | 33.3% | 20.5% | 2.6% | 7.7% | 20.5% |

En ambos casos existe una tendencia de calificación entre bueno y regular aspecto que da cuentas de las restricciones de uso que poseen por su naturaleza, pues el control es vital al igual que la regulación para prácticas académicas donde necesariamente debe de estar con acompañamiento docente y hay un

porcentaje significativo docentes que no conocen los laboratorios por estar en escenarios diferentes de práctica y su dedicación.

Cuadro 75. Calificación respecto a recursos de apoyo docente: Dotación de ayudas audiovisuales

| Estamento | excelente | Bueno | Regular | Malo | No sabe |
|-------------|-----------|-------|---------|------|---------|
| Docentes | 23.1% | 30.8% | 23.1% | 23% | 0 |
| Estudiantes | 33.6% | 47.7% | 16.2% | 0.9% | 1.8% |

Se identifica que la percepción de los actores se encuentra con un mayor porcentaje entere bueno y excelente respectivamente marcando una mejor percepción par parte de los estudiantes

5.4.15 Fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el factor 4

➤ FORTALEZAS:

1. La integralidad del currículo posee fortalezas en las políticas y estrategias para la formación integral, en las actividades académicas y culturales a las que tienen acceso los estudiantes, el diseño académico expresado en competencias, la aplicación de estrategias pedagógicas flexibles.
2. Respecto a metodologías de enseñanza y aprendizaje se reconoce un seguimiento efectivo a las actividades académicas según las metodologías, orientación efectiva al trabajo del estudiante dentro y fuera del aula.
3. Las políticas de evaluación del estudiante están claramente definidas.
4. Las políticas de estímulos a las actividades de extensión y proyección social a la comunidad están muy bien definidas y proyectadas por el programa en su quehacer.
5. La existencia de una política institucional para la adquisición y uso de los recursos bibliográficos los cuales apoyan la labor y el desarrollo de las actividades de investigación, docencia y extensión de los estudiantes.
6. La institución cuenta con un plan de adquisición y actualización de recursos informáticos contando con una sala para la facultad.

➤ OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Explicitar los componentes y acciones en materia de formación integral en el Programa.
2. Cambiar a un currículo integrado basado en competencias.
3. Explicitar la jerarquización y organización de contenidos y métodos del currículo.
4. Fortalecer la capacidad de indagación y la formación de un espíritu científico
5. Realización de actividades académicas donde se analicen tendencias internacionales de investigación específicas en el área
6. Promover la publicación en revistas indexadas y de difusión científica y técnica propia del área
7. Realizar procesos de incorporación de los resultados de la investigación y extensión a nivel del plan de estudios

5.5 FACTOR 5. BIENESTAR INSTITUCIONAL

En la actualidad la universidad vive un reto importante al crear la Vicerrectoría de Responsabilidad Social Y Bienestar Universitario para responder a las exigencias de una comunidad universitaria en crecimiento, para

el programa el nivel de cumplimiento es alto con un 85.91 %, identificando que existen políticas, programas y acceso al bienestar, sin embargo debe de promoverse el uso antela comunidad como un componente vital en el proceso de formación de los estudiantes, profesores y administrativos

Cuadro 76. Resultados del proceso: Características asociadas a Bienestar Institucional. Factor 5.

| FACTOR | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--------|-------------------------|--------------|-------------------------|
| 5 | Bienestar Institucional | 85.91 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 5**

Este Factor se cumple en alto en grado. La UTP ha tenido un crecimiento casi exponencial en los últimos 10 años en los que pasó de tener una comunidad universitaria de cerca de 4000 a hoy en que está cerca a los 15000 estudiantes; este crecimiento plantea una desproporción visible entre el número de usuarios de los servicios ofertados por Bienestar Universitario; sin embargo la Institución no ha sido ajena a esta situación y consciente de la importancia de este factor para su desarrollo, lo elevó a la categoría de Vicerrectoría, designándolo como Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, lo que le ha permitido ir ajustando oferta a las necesidades y expectativas de la comunidad.

Cuadro 77. Resultados del proceso: Evaluación de Características del factor 5

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---|-------------|--------------|----------------------|
| 32. políticas, programas y servicios de bienestar universitario | 100 | 85.91 | Se Cumple Plenamente |

La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la UTP, cuenta con una variedad de programas y servicios en pro de la comunidad universitaria, enfocados en: Salud Integral, Gestión estratégica en Salud y Club de la Salud, Deportes y Recreación, Salud Ocupacional, Promoción Social y Apoyo Socioeconómico, Educación y Formación, Cultura y Divulgación, Cultura Ciudadana y Convivencia Social, y Protocolo Institucional, a los cuales el PCDR se vincula con propuestas y estrategias encaminadas a la participación del personal docente, administrativo, estudiantil y directivo.

Esta oferta se ha propiciado por la construcción de escenarios participativos, en los cuales se integra a la comunidad universitaria para la concertación de estrategias desde la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, la salud y el apoyo social. Estos ejes transversales facilitan el desarrollo humano e integral de cada integrante de la comunidad, objeto político del Bienestar para el PCDR y la Universidad.

5.5.1 Característica 32. Bienestar universitario

Cuadro 78. Resultados del proceso: Evaluación de Aspectos del Factor 5

| ASPECTO | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--|-------------|--------------|-------------------------|
| a. políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de las personas y de los grupos que conforman la comunidad institucional y que orientan la prestación de los servicios de bienestar. | 28 | 89.14 | Se Cumple Plenamente |
| b. participación de los miembros del programa académico en los programas y las actividades de bienestar que promueve la institución. | 22.21 | 80 | Se Cumple En Alto Grado |
| c. clima institucional que favorece la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social. | 25.86 | 87 | Se Cumple En Alto Grado |
| d. servicios de bienestar institucional para el desarrollo personal de los miembros de la comunidad vinculados al programa, que incluyan fondos para becas y otros apoyos socioeconómicos a los estudiantes. | 23.93 | 86.43 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 32

Las políticas de bienestar son suficientemente conocidas y usadas por la comunidad, el Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación se integra desde la participación y desarrollo de actividades con la Vicerrectoría de Responsabilidad Social Bienestar Universitario con una variedad de programas y de actividades o servicios encaminadas al bienestar de la comunidad universitaria, tanto de los estudiantes, profesores y administrativos, enfocados en las áreas de: 1. Salud Integral, 2. Gestión estratégica en Salud y Club de la Salud. 3. Deportes y Recreación. 4. Salud ocupacional. 5. Promoción Social y Apoyo Socioeconómico. 6. Educación y Formación, 7. Cultura y Divulgación, 8. Cultura Ciudadana y Convivencia Social. 9. Protocolo institucional. Desde esta constitución de programas y actividades el programa de Ciencias del Deporte y la Recreación a través de sus áreas (Deporte, Recreación Investigación y Ciencias Básicas) así como sus comités; vinculan propuestas y estrategias encaminadas a la participación del personal docente, administrativas, estudiantes, directivos y empleados.

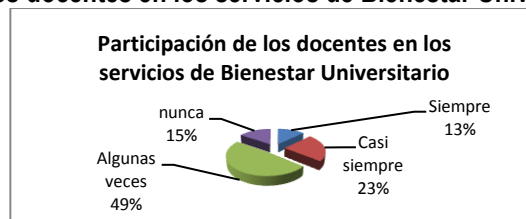
Respecto a la participación de los miembros de la comunidad existe una valoración de alto grado, se analiza la siguiente gráfica de acuerdo al porcentaje de participación de los estudiantes en los servicios de Bienestar Universitario.

Figura 8. Participación de los estudiantes en los servicios de Bienestar Universitario.



Respecto a la gráfica se aprecia que la participación de los estudiantes en los servicios de Bienestar Universitario se ubica en una mediana y baja frecuencia, lo cual genera interrogantes relacionados con el motivo que propicia el uso de los servicios por parte de estos. Enseguida se presenta el caso de los docentes.

Figura 9. Participación de los docentes en los servicios de Bienestar Universitario.



Los docentes de la Universidad Tecnológica presentan una considerable participación en los servicios de Bienestar, ubicándose el mayor porcentaje de respuestas en las opciones casi siempre y algunas veces.

En los directivos manifiestan que un 50% participa algunas veces y un 50% casi siempre de los servicios de Bienestar. A nivel administrativo se encuentra que un 100% participa algunas veces de los programas y las actividades de bienestar que promueve la institución.

Frente al clima institucional que favorece la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social arroja los siguientes resultados:

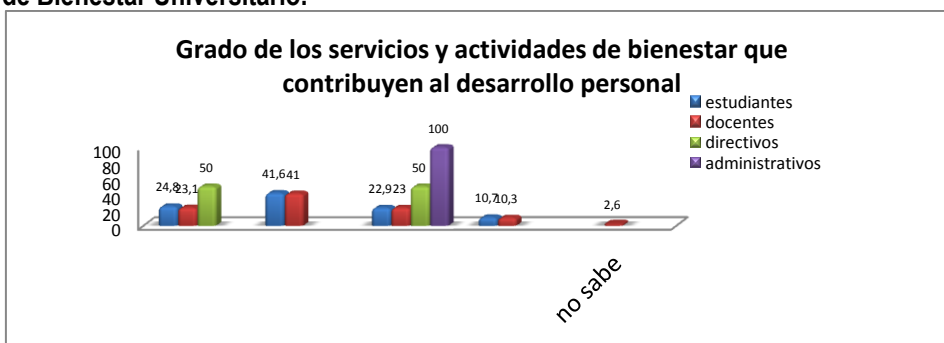
Frente a la calidad de la docencia los estudiantes opinan que en un alto grado 25,4%; mediano grado 43,4%; bajo grado 10,1%; ningún grado 0,9%; no aplica 4,0%; y no sabe 16,2%. Mientras que los docentes opinan sobre las condiciones del bienestar contribuyen a la calidad de la docencia en alto grado 17,9%; mediano grado 41%; bajo grado 23,1%; ningún grado 12,8%; y no sabe 5,1%. En los directivos en mediano grado 50%; y en bajo grado 50%. Mientras que con los administrativos algunas veces 100%.

En opinión de los estudiantes, sostienen que la calidad de la investigación frente a las políticas de bienestar Institucional son en alto grado 24.8%; mediano grado 37.9%; bajo grado 14.7%; ningún grado 1.8%; no sabe 17.1%; y no aplica 3.7%. En los docentes, alto grado 5.1%; mediano grado 43.6%; bajo grado 28.2%; ningún grado 15.4%; y no sabe 7.7%. En los directivos en mediano grado 50%; y en bajo grado 50%. Mientras que con los administrativos algunas veces 100%.

En opinión de los estudiantes las políticas en materia de Bienestar han contribuido a la calidad de la extensión o proyección social, así: alto grado 28.4%; mediano grado 41%; bajo grado 9.2%; ningún grado 1.2%; no sabe 16.5%; y no aplica 3.7%. En opinión de los docentes en alto grado 10.3%; mediano grado 53.8%; bajo grado 12.8%; ningún grado 10.3%; no sabe 12.8%. En los directivos, en alto grado 50%; y en mediano grado 50%.

Alrededor de los servicios de bienestar institucional para el desarrollo personal de los miembros de la comunidad vinculados al programa, que incluyan fondos para becas y otros apoyos socioeconómicos a los estudiantes; la valoración correspondiente es de alto grado de acuerdo al porcentaje de los servicios de bienestar institucional para el desarrollo personal de los miembros de la comunidad vinculados al Programa.

Figura 10. Grado de percepción sobre la contribución al desarrollo personal de servicios y actividades de Bienestar Universitario.



Al observar el aporte de los servicios de bienestar en el desarrollo humano de la comunidad universitaria, se encuentra que los directivos lo valoran en alto y bajo grado, para los estudiantes y docentes el aporte es en mediano grado principalmente, mientras que para los administrativos el aporte es en bajo grado, determinando así que la apreciación es diferente en cada estamento, sobresaliendo la valoración de los administrativos quienes en un 100% dieron la misma respuesta.

5.5.2 Fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el factor 5

➤ FORTALEZAS

Se cuenta con una política de bienestar universitario institucional enfocado al desarrollo integral de las personas, que orientan los programas, contando con áreas que lideran programas a nivel de apoyos socioeconómicos, sociales, de salud, deporte y recreación

➤ OPORTUNIDADES DE MEJORA

Promover la vinculación de la comunidad a los programas y servicios ofrecidos por la Vicerrectoría de responsabilidad social y bienestar, facilitando los canales de comunicación y acompañamiento a programas.

5.6 FACTOR 6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Este factor se cumple en alto grado 89.01; el factor permite valorar características relacionadas con los procesos de organización, administración y gestión en el Programa Ciencias del Deporte y la Recreación (PCDR), relacionándolos con el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y la cooperación nacional e internacional.

De acuerdo a los resultados se percibe que el programa está orientado a partir de las políticas institucionales, se identifica que está liderado adecuadamente, existe buena comunicación e información en los diferentes ámbitos de la organización, administración y gestión, las cuales son permanentemente actualizadas, se observa como se ha fortalecido especialmente estrategias de comunicación directa con los estudiantes, pues de acuerdo a la autoevaluación anterior era la población que identificaba mayor deficiencia en la misma.

Cuadro 79. Resultados del proceso: Características asociadas a Organización, Administración y Gestión. Factor 6.

| FACTOR | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--------|--|--------------|-------------------------|
| 6 | Organización, Administración y Gestión | 89.01 | Se cumple en Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 6

Con relación a la percepción de los aspectos que fueron calificados con cumplimiento en alto grado, relacionan la correspondencia existente entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, investigación, extensión y la cooperación nacional e internacional; se han fortalecido las instancias del programa para favorecer la discusión de los asuntos académicos y administrativos; existe idoneidad de quienes orientan la organización, administración y gestión del programa; además existen registros académicos en línea y archivos de estudiantes y docentes así como información profesional de los directivos y administrativos del programa; por último, se identifican orientaciones claras en la gestión del programa de acuerdo a políticas institucionales acordes a las características, las actividades y las responsabilidades del programa

La correspondencia entre la organización, administración y gestión del Programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión y la cooperación nacional e internacional es verificable en los siguientes documentos:

- Archivo de la Secretaría del Programa en el que quedan registrados los actos administrativos
- Actas del Comité Curricular
- Actas de las Reuniones de Docentes: Generales, de Áreas y Comités.
- Actas del Consejo de Facultad
- Plan de acción de la dirección (Anexo 3)

En un alto porcentaje los docentes, administrativos y directivos del Programa consideran que la organización, administración y gestión del Programa favorecen los fines de docencia, investigación, extensión y la cooperación nacional, mientras que en general los estudiantes desconocen estos aspectos. Además la

mayoría de los docentes consideran que siempre reciben, de manera oportuna y suficiente, la información necesaria para el desempeño de su trabajo. La mayoría de los estudiantes considera que los procesos administrativos (matrícula, atención de solicitudes, etc.) se desarrollan de manera efectiva.

5.6.1 Característica 33. Organización, administración y gestión del programa

Este factor cuenta con cinco características, la ponderación promedio es de 29.29, y una calificación de 90.47%, lo que significa que se cumple plenamente. En esta característica se reflejan los principios básicos de organización necesarios para la buena administración del Programa.

Cuadro 80. Resultados del proceso: Evaluación de Características organización, administración y gestión del programa del factor 6

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---|-------------|--------------|----------------------|
| 33. organización, administración y gestión del programa | 29.29 | 90.47 | Se Cumple Plenamente |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

Esta característica se cumple plenamente ya que la estructura de los programas académicos de la UTP está claramente definida, pues cuenta con una dirección de programa con auxiliar administrativa y un cuerpo de docente, los programas están adscritos a una facultad, la cual está constituida por programas y departamentos con sus coordinaciones y apoyos administrativos.

Cuadro 81. Resultados del proceso: Evaluación de Aspectos del Factor 6

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|--|-------------|--------------|-------------------------|
| a. correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional. | 25.64 | 91.43 | Se Cumple Plenamente |
| b. instancias organizativas que favorecen la discusión de los asuntos académicos y administrativos del programa y de la institución. | 18.21 | 94.29 | Se Cumple Plenamente |
| c. idoneidad y capacidad de quienes orientan la organización, administración y gestión del programa. | 19 | 92.86 | Se Cumple Plenamente |
| d. recursos humanos, cantidad y dedicación para cubrir las necesidades del programa. | 19.07 | 85 | Se Cumple En Alto Grado |
| e. capacitación del personal administrativo y académico a cargo de la gestión, organización y administración del programa. | 18.07 | 88.57 | Se Cumple En Alto Grado |

En el caso de la Facultad Ciencias de la Salud, inició bajo esta estructura como Facultad de Medicina con un solo programa, a la cual luego se le adicionó uno nuevo programa denominado Programa Ciencias del Deporte y la Recreación (PCDR); en la Facultad con el tiempo, a medida que se fue desarrollando sus procesos y se fueron adicionando otros programas, pasó a denominarse Facultad Ciencias de la Salud; A pesar de ello no se ha modificado la estructura administrativa inicial, lo que implicó para el desarrollo curricular del PCDR la necesidad de establecer una organización interna creando una estructura (no oficial para la UTP) con cuatro áreas (Básicas y Aplicadas, Deporte, Recreación e Investigación y Desarrollo con sus respectivos coordinadores) con la que ha venido funcionando casi desde su creación, con pleno respaldo de la Facultad; dichas áreas apoyan la Dirección del Programa y a la Sala de Profesores para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación, extensión y bienestar. Con relación a la cooperación internacional, la opinión no es tan favorable ya que los avances en este campo no son tan significativos; no obstante, la participación del Programa es activa en algunas redes internacionales como La Red Panamericana de Actividad Física (RAFA-PANA) y AGITA Mundo Net. Además desde la Oficina de

Relaciones Internacionales se han venido desarrollando procesos de capacitación de dos docentes en el instituto de Lengua extranjera de la Universidad de Missouri y el apoyo de intercambios académicos con la YMCA de Perú, Canadá y Brasil; así como pasantía por un año de un estudiante de la Universidad de Campinas en Brasil, además en el Plan de Desarrollo 2007–2019, se tiene un lineamiento para el desarrollo internacional de la universidad y los programas académicos.

Se reconoce la formación específica y complementaria de quienes administran el programa, con maestría en administración del desarrollo humano y organizacional, formación de diplomaturas en alianzas estratégicas y consultoría, además con capacitación permanente a nivel institucional con la implementación de nuevas tecnologías aspecto que se cumple en alto grado con una calificación de 92.86.

Frente a los recursos para cubrir las necesidades administrativas y dedicación se cumple en alto grado con una calificación de 88.57, es importante reflexionar pues con la ampliación de cobertura ha exigido la implementación de software para cumplir mejor con los procesos administrativos, particularmente la facultad se encuentra inmersa en el proceso de reforma administrativa que viene liderando el plan de desarrollo actual, para ajustarse a las nuevas realidades de la facultad.

5.6.2 Característica 34. Sistemas de comunicación e información

Esta característica cuenta con una ponderación de 23.57 y una calificación de 89.96% lo cual indica que se cumple plenamente.

Cuadro 82. Resultados del proceso: Evaluación de Características sistemas de comunicación e información del factor 6

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--|-------------|--------------|----------------------|
| 34. sistemas de comunicación e información | 23.57 | 89.96 | Se Cumple Plenamente |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

La gran mayoría de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo opinan que los sistemas de información y mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos de la Universidad son eficaces; un porcentaje importante de estudiantes no lo considera así.

Cuadro 83. Resultados del proceso: Evaluación de Aspectos del Factor 6

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|--|-------------|--------------|-------------------------|
| a. sistemas de información y mecanismos de comunicación interna con que cuenta el programa. | 22.14 | 87 | Se Cumple En Alto Grado |
| b. características de los sistemas de información en relación con el tamaño y la complejidad de la institución y del programa. | 21.71 | 87 | Se Cumple En Alto Grado |
| c. mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos. | 21 | 86.29 | Se Cumple En Alto Grado |
| d. registro y archivos académicos de los estudiantes. | 18.71 | 94.86 | Se Cumple Plenamente |
| e. archivos sobre la vida académica y profesional de los profesores y del personal administrativo. | 16.43 | 97 | Se Cumple Plenamente |

La existencia y utilización de sistemas y mecanismos eficaces que facilitan la comunicación y registro de información al interior del Programa se verifican en:

- Memorandos y oficios del Programa

- Casillero de docentes
- Carteleras y avisos
- Correos electrónicos
- Reuniones semanales de docentes, quincenales de áreas, mensuales de Comité Curricular.
- Boletín adrenalina
- Boletines informativos de dirección

Se cuenta, además con sistemas de comunicación e información pertinentes y adecuadas, que se ajustan a las necesidades académicas y administrativas. Estos sistemas de información se están actualizando frecuentemente y responden a las diferentes necesidades de la comunidad educativa y a los procesos de la organización, la Institución viene mejorando y ampliando la capacidad de su plataforma virtual, desarrollando en ella un programa de comunicación interna que ha disminuido el tiempo de recepción y envío de comunicaciones y el uso de documentos escritos en papel. En este marco la UTP se cuenta con el sistema de gestión documental y archivo general donde reposa toda la información siguiendo los protocolos establecidos para este fin.

La apreciación sobre los procesos de comunicación los estudiantes consideran como excelentes 22.3% y buenos el 61.8% buenos y regulares 15.3%, los profesores los perciben como excelente el 28.2%, bueno 61.5% y regular 7.7% a nivel administrativo lo consideran como excelente el 100%.

Sobre la pertinencia, calidad y veracidad de la información que transmiten los medios de difusión, la mayoría de profesores y personal administrativo considera que es de calidad, oportuna, pertinente y veraz.

5.6.3 Característica 35. Dirección del Programa

El direccionamiento de procesos es un componente clave para la administración y agrega valor a la organización, constituye la parte ejecutiva del así mismo, el perfil del director marca una pauta de liderazgo para la representación institucional, y la gestión del talento humano y organización.

Cuadro 84. Resultados del proceso: Evaluación de Característica dirección del programa del factor 6

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|----------------------------|-------------|--------------|-------------------------|
| 35. dirección del programa | 27.14 | 87.31 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

Este posee un nivel de cumplimiento alto con una calificación de 87.31 aspecto que se verifica con el perfil de los profesionales idóneos con formación posgraduada, pues el director cuenta con una especialización en desarrollo humano y una maestría en Administración del Desarrollo Humano; así mismo en el comité curricular existe un especialista en Medicina Deportiva, Magíster en Administración del Desarrollo Humano, un Magíster en Desarrollo Comunitario y un Especialista en Atletismo.

En opinión del Personal administrativo, existe en alto grado claridad en las orientaciones que reciben para facilitar el desempeño de sus funciones; la mayoría de los docentes considera que siempre reciben, de manera oportuna y suficiente, la información necesaria para el desempeño de su trabajo. La mayoría de los estudiantes considera que los procesos administrativos (matrícula, atención de solicitudes, etc.) se desarrollan de manera efectiva.

La apreciación de la mayoría de los estudiantes sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos es favorable; sin embargo, una tercera parte de los estudiantes considera que no se desarrollan de manera efectiva; el 65% de los docentes coincide con ellos.

Cuadro 85. Resultados del proceso: dirección del programa del factor 6

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|--|-------------|--------------|-------------------------|
| a. liderazgo y capacidad de orientación académica de los directivos del programa. | 30.86 | 86.43 | Se Cumple En Alto Grado |
| b. reglas de juego claras para la gestión del programa. | 22.29 | 90.71 | Se Cumple Plenamente |
| c. conocimiento de las reglas de juego de la gestión del programa por parte de los usuarios del mismo. | 25.21 | 84.29 | Se Cumple En Alto Grado |
| d. forma de operación de los distintos consejos y comités relacionados con la gestión del programa. | 21.64 | 88.57 | Se Cumple En Alto Grado |

5.6.4 Característica 36. Promoción del Programa

Esta es una estrategia de la administración y dirección que contribuye al posicionamiento, socializando los alcances, logros y retos en su proceso de desarrollo jugando un papel importante el sistema de comunicación que potencie los procesos de difusión.

Cuadro 86. Resultados del proceso: Evaluación de Característica promoción del programa del factor 6

| CARACTERÍSTICAS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|----------------------------|-------------|--------------|-------------------------|
| 36. promoción del programa | 20 | 88.04 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

Esta característica se cumple En Alto Grado con una calificación de 88.04, aspecto evidenciado en la correlación existente entre las estrategias de promoción y divulgación del Programa y la naturaleza del mismo se pueden verificar en:

- Plegables y portafolio UTP
- Pagina WEB
- Emisora “UTP FM Estéreo 88.1”
- El programa de visitas a instituciones educativas por parte del Director de Registro y Control Académico.
- Practicantes profesionales en instituciones educativas.
- El programa de visitas guiadas al campus universitario para estudiantes de los grados 10 y 11.
- Campus informa
- El uso de las redes sociales
- Los programas institucionales de televisión

La promoción del PCDR en el entorno, la realiza la Oficina de Registro y control Académico, entre sus funciones tiene la divulgación y promoción de la oferta educativa de la Universidad, actividad que realiza a través de diversas estrategias comunicacionales como volantes o plegables informativos, publicidad en la emisora de la Universidad y las emisoras locales y nacionales. Además se realizan visitas de estudiantes de grados 11 en la Universidad y difusión en los colegios, información personalizada solicitada por los interesados y suministrada en la secretaria del programa.

Cuadro 87. Resultados del proceso: promoción del programa del factor 6

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN |
|--|-------------|--------------|-------------------------|
| a. políticas institucionales para promocionar con veracidad las características, las actividades y las realizaciones del programa. | 56.43 | 89.29 | Se Cumple Plenamente |
| b. correspondencia entre las estrategias de promoción, y la naturaleza, realidades y realizaciones del programa. | 43.57 | 86.43 | Se Cumple En Alto Grado |

Frente a las políticas institucionales estas tienen un nivel de cumplimiento pleno con una calificación de 89.29 evidenciado con la promoción que se realiza con la presencia en los distintos encuentros de universidades, ferias y colegios dentro y fuera de la Ciudad, con el propósito de promocionar todos y cada uno de los programas académicos que ofrecemos, contribuyendo con esto, a mejorar la elegibilidad de aspirantes, de conformidad con los mejores puntajes ICFES presentados. Además a través de la página web <http://salud.utp.edu.co/deportes-y-recreacion/>, se cuenta con redes sociales de facebook para egresados y estudiantes, la estrategia de promoción semestral con el boletín adrenalina órgano que difunde las acciones del programa al medio externo y se publica a través de internet, página web <http://comunicaciones.utp.edu.co/index.php/37851/adrenalina-el-boletin-sobre-deporte-y-recreacion>

5.6.5 Fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el factor 6

➤ FORTALEZAS

1. Los sistemas de comunicación e información son calificados con un nivel de cumplimiento pleno con las estrategias institucionales y los de programa con los boletines de dirección, reuniones periódicas, el boletín del programa “adrenalina” y la comunicación directa con estudiantes a través de sus correos institucionales.
2. Se reconoce la capacitación y formación permanente al personal administrativo y de dirección para el mejoramiento de su labor
3. La organización y administración del programa que posee un plan de desarrollo armonizado con el plan de desarrollo institucional
4. Se reconoce en la dirección del programa académico liderazgo y participación activa al interior de la universidad y los órganos de representación a nivel nacional

➤ OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Los siguientes aspectos calificados en alto grado, implican que se hace necesario vincular más, sobre todo a los docentes hora cátedra y a los estudiantes que no han tenido una participación efectiva en los procesos relacionados con la gestión administrativa, sistemas de información del PCDR y formas como operan los comités y los consejos existentes.
2. Desarrollar una estrategia de mercadeo y difusión estratégica para promocionar y dar a conocer las acciones inherentes del programa.

5.7 FACTOR 7. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

Los egresados cumplen una función primordial dentro del proceso académico de la universidad por medio del cual se refleja los perfiles ocupacionales y profesionales adquiridos mediante la formación académica ofrecida

por el PCDR determinando así los beneficiarios a largo plazo del proceso. Además de validar los procesos de formación, su pertinencia e impacto local, nacional e internacional.

Cuadro 88. Resultados del proceso: Características asociadas a los egresados y articulación con el medio Factor 7

| FACTOR 7 | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---|-------------|--------------|-------------------------|
| Características asociadas a los egresados y articulación con el medio | 12.07 | 79.37 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR**

Se Cumple En Alto Grado

La influencia del Programa en el medio, seguimiento a los egresados y el impacto en el medio social académico y científico, se aprecia que se cumple alto grado; el programa desarrolla cada año proyectos de capacitación, de investigación en procura de complementar y fortalecer el perfil , los ejercicios de investigación dirigida al egresado nos permiten dar cuenta real del impacto que han venido generando nuestros egresados en el medio , además de los espacios de encuentro y de discusión a través de los seminarios y congreso desarrollados desde el apoyo a la extensión del programa.

5.7.1 Característica 37. Influencia del Programa en el medio

Lo más relevante es la influencia que se puede hacer con los egresados y la identificación del valor que agregan a la sociedad, Determina el grado de validez y pertinencia en la formación de los profesionales del programa. Cumple así con una de las funciones sustantivas de la universidad orientando el propósito a conocer la realidad del egresado y sus principales logros y necesidades, además de tener un espacio permanente de dialogo para comprender a nivel curricular el contexto.

Cuadro 89. Resultados del proceso: Evaluación de Característica asociadas a los egresados y articulación con el medio Factor 7

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---|-------------|--------------|-------------------------|
| 37. influencia del programa en el medio | 36.43 | 85.68 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA**

Se Cumple En Alto Grado

En relación con la influencia en el medio, se destaca una alta vinculación del programa a diferentes sectores; comunidades, instituciones del estado, empresas de la ciudad y la región, vinculadas al trabajo con egresados de la UTP. Gracias a estrategias implementadas desde varias asignaturas las cuales facilitan contactos con diferentes organizaciones a través de convenios interinstitucionales las cuales garantizan espacios laborales para nuestros futuros egresados. Los proyectos internos de capacitación y encuentros de carácter social nos brindan alternativas de intercambio y seguimiento a nuestros egresados.

El reconocimiento por parte de las Alcaldías y entidades no gubernamentales han sido reconocidas a través de los medios escritos y comunicación oral, además de reconocimientos a través de placas en eventos públicos en nuestra región.

**Cuadro 90. Resultados del proceso: aspectos asociadas a los egresados y articulación con el medio
Factor 7**

| ASPECTO | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN CUALITATIVA |
|---|-------------|--------------|-------------------------|
| A. Estrategias en el programa orientadas a ejercer influencia sobre el medio. | 27.57 | 85.57 | Se Cumple En Alto Grado |
| B. Actividades y proyectos específicos tendientes a ejercer un impacto sobre el medio. | 26.07 | 88.43 | Se Cumple En Alto Grado |
| C. Reconocimiento por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y de otras expresiones formales de la sociedad civil, sobre la influencia que el programa ejerce en el medio. | 24.71 | 86.29 | Se Cumple En Alto Grado |
| D. Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas por el programa en esa materia. | 21.64 | 81.86 | Se Cumple En Alto Grado |

El PCDR tiene un importante impacto en el desarrollo local y departamental del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física. En el caso de la Secretaría Municipal de Recreación y Deporte aproximadamente el 95% de sus funcionarios son egresados y en la Departamental el 85%. De la mano del PCDR y la UTP se aprobó el primer acuerdo de política pública para este sector en la ciudad y se viene trabajando con otros municipios del Departamento.

Frente a estrategias implementadas por el programa para ejercer influencia sobre el medio, se tienen:

- ✓ La realización de convenios y alianzas con las entidades públicas, privadas y ONGs
- ✓ La participación en asociaciones y entidades representativas que trabajen por los derechos y el desarrollo del profesional Arcofader y Asodref
- ✓ La participación en la construcción de política pública en deporte, recreación y actividad física a nivel, nacional, regional y local
- ✓ Ofrecer alternativas de formación posgraduada que permita la cualificación de nuestros profesionales. Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación <http://www.gerenciadeporteyrecreacion.com/index.php> , Especialización en Discapacidad Motriz y la titulación como Fisioterapeuta y kinesiólogo ofrecida para nuestros profesionales en 6 semestres una vez culminen su título.
- ✓ Participación en Comités municipales y departamentales (De recreación, de altos logros deportivos)
- ✓ Participación en las mesas de trabajo municipales y departamentales para planes de desarrollo respecto a Deportes, recreación y salud
- ✓ Realización de trabajos de investigación por medio de los grupos, semilleros y trabajos de grados de profesores y estudiantes

Frente los reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en el medio local, regional, nacional o internacional, fueron: ECAES, reconocimiento especial por sus excelentes resultados <http://comunicaciones.utp.edu.co/index.php/41867/4-estudiantes-de-deportes-de-la-utp-entre-los-mejores-puntajes-ecaes> , Mención especial por vinculación con los procesos de educación otorgada por la liga de natación de Risaralda LIRINA, cartas de reconocimiento y agradecimiento de las empresas en las que se realizaron las prácticas profesionales Y recreación específica, Mención especial al merito otorgada por la dirección general de la Corporación para el desarrollo integral de la familia "CORPASAR", Premio ACORD Risaralda a el mejor entrenador del Año 2010 John Harold Londoño Kratz modalidad Judo- 2011 Luz Adriana Soto modalidad levantamiento de pesas, nominados a deportistas de año. http://www.risaralda.gov.co/sitio/deportesycultura/index.php?option=com_content&view=article&id=172%3AAno-minados-para-evento-del-deportista-del-ano-acord-gobernacion-de-risaralda-

2011&catid=7%3Anoticiashome&Itemid=20, los reconocimientos a egresados destacados en el boletín informativo adrenalina por vinculación a cargos estratégicos del sector a nivel municipal, nacional e internacional.

La apreciación sobre el impacto que ejerce el programa en el medio por parte de los directivos es positiva en alto grado 100% de los profesores alto grado 54%, mediano grado 31%, de los estudiantes alto grado 37%, mediano grado 31% y de los empleadores alto grado el 83%, mediano grado 11,11% y 6% bajo grado.

Sobre el impacto social de los proyectos que el programa desarrolló o contribuyó a desarrollar en los últimos cinco años, son:

1. Ludoteca para la convivencia y la salud mental; Jugando a vivir mejor a través del deporte, el ejercicio físico dirigido como alternativa en el mejoramiento de la calidad de vida, ludoteca itinerante para la convivencia de personas en situación de desplazamiento forzado; Proyecto de adulto mayor convenio Ascun - UTP competencias ciudadanas, envejecimiento y vejez; Festivales deportivos Escolares; Encuentro Nacional de Caminantes; Natación para la vida; Seminarios de administración deportiva y recreativa, formación deportiva, regional de escuelas saludables, etc; Camping Taller Nacional de Recreación; Participación en plan decenal del deporte y la recreación; Comité Departamental de Recreación, Día mundial de la Actividad Física; Proyecto de fortalecimiento de la educación física, el deporte y la recreación en el municipio de santa Rosa de Cabal; Proyecto plan padrino estado de desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Risaralda; Formación a docentes de preescolar en competencias comunicativas, científicas, ciudadanas, lúdico estéticas y matemáticas; Plan de Formación Liga de Natación. En el marco de la alianza y cooperación con la Liga Risaraldense de Natación; El Deporte como estrategia para la prevención del consumo de drogas,; asesoría en crecimiento personal, desarrollo humano y organizacional para la comunidad de Pereira, Escuela Recreativa para el Desarrollo Humano, Rehabilitación basada en comunidad (rbc); Ludoteca para la salud mental y la convivencia en los municipios del departamento del Risaralda, ludoteca salud mental y convivencia en el municipio de Mistrató.

En total en los últimos 5 años se han realizado 51 actividades de extensión con aproximadamente 10630 beneficiados.

Respecto los mecanismos de análisis y revisión de estrategias implementadas por el programa se trabaja articulado con el observatorio del egresado y Asodref, a demás los espacios institucionalizados con los encuentros de egresados.

Característica 38. Seguimiento de los egresados. Esta es una acción que permite de manera estratégica verificar la pertinencia y el impacto del programa en el medio y su vinculación al medio laboral, además con un aporte significativo para la reflexión permanente a nivel curricular y monitoreo al comportamiento del medio externo.

Cuadro 91. Resultados del proceso: Evaluación de Característica asociada seguimiento de los egresados Factor 7

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|----------------------------------|-------------|--------------|--------------------------|
| 38. seguimiento de los egresados | 26.43 | 78.84 | Se Cumple Aceptablemente |

Juicio de cumplimiento de la característica. Se Cumple Aceptablemente

Existe una agremiación del nuestro egresados denominada ASODREF La organización que agremia y representa a los egresados del programa y el convenio con la universidad, ha permitido saber la ubicación y el desempeño de los egresados a nivel local, regional y nacional.

Cuadro 92. Resultados del proceso: aspectos asociadas asociados al seguimiento de los egresados Factor 7

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN CUALITATIVA |
|---|-------------|--------------|--------------------------|
| A. Registro y seguimiento de egresados. Características personales de los egresados y su ubicación profesional. | 17.43 | 89.14 | Se Cumple Plenamente |
| B. Procesos de discusión y análisis de la situación de los egresados. | 16.57 | 77.71 | Se Cumple Aceptablemente |
| C. Correspondencia entre las actividades de los egresados y el perfil de formación del programa. | 19.29 | 83.86 | Se Cumple En Alto Grado |
| D. Participación de los egresados en la evaluación y prospección del programa. | 17.29 | 70 | Se Cumple Aceptablemente |
| E. Compromiso de los egresados con su programa e institución. | 15.29 | 67.14 | Se Cumple Aceptablemente |
| F. Mecanismos de participación para vincular los egresados al programa. | 14.14 | 84 | Se Cumple En Alto Grado |

El sistema de seguimiento es continuo se revisa constantemente y lo desarrollamos directamente en el programa a través de trabajos de grado esta información es enviada al observatorio de egresados.

Los registros actualizados sobre la ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa, evidencian que se están desempeñando en diferentes áreas, las principales son: Administradores Deportivos y Recreativos, Directores de programas de actividad física y salud en EPS, Entrenadores, Preparadores Físicos, Educadores Físicos. La ubicación es principalmente en el municipio de Pereira y Dosquebradas en un (61%) en el ámbito departamental en Risaralda, seguido de Caldas y en menor porcentaje: Bogotá, Medellín, Ocaña, Villavicencio, Neiva, Pitalito Huila, Florencia. A nivel internacional España, EEUU, Suiza, Australia y Argentina. En total se le ha hecho el seguimiento a 123 egresados de los 364 eso quiere decir a un 34%, sin embargo se tiene la base de datos del 100% de los egresados a los cuales se les envía información periódicamente vía correo electrónico.

Además se promueven espacios para la discusión a través de proyectos de extensión en capacitación. Contamos con ASODREF asociación en la cual se encuentran agremiados algunos de nuestros egresados, aunque la participación es baja. Se manejan comunicaciones directas sobre convocatorias, seminarios, congresos y eventos de interés de forma permanente, lamentablemente su participación en los proyectos y demás invitaciones que se ofrecen es baja, es importante resaltar que los egresados no han tenido una participación y liderazgo importante en los últimos años en el Comité Curricular del programa, sin embargo con la asociación de egresados recientemente se inició un proceso de participación.

Estrategias para vinculación del egresado que posee el programa:

- ✓ Articulación al observatorio de egresados de la universidad y sus actividades, realización de los encuentros de egresados, actualización de la base de datos de egresados, articulación con Asodref, uso de herramientas de redes sociales, comunicación permanente para la difusión de convocatorias laborales, becas, cursos y seminarios, vinculación a procesos de actualización y charlas dirigidas a estudiantes y profesores

Nuestros egresados se encuentran laborando en aéreas para las cuales fueron formados tales como: directores de entes en deportes, facilitadores de proyectos, entrenadores, profesores de educación física en un alto porcentaje aspecto ratificado en los resultados de encuesta en la correlación entre la ocupación y ubicación profesional se encuentran aportando al sector productivo el 88% de los egresados.

Sobre el desempeño la apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos relacionada con la calidad de la formación recibida en el programa, es, el 70% de egresados dieron una calificación de 4 y el 17% dieron calificación 5

5.7.2 Característica 39. Impacto de los egresados en el medio social y académico

La medición permite hacer seguimiento al impacto que se ejerce en el medio y permite la toma de decisiones, mide el nivel de aporte y aplicación de conocimientos a las necesidades del medio externo. Propósito a lograr por parte del programa. Permite verificar la pertinencia del programa. Garantiza que el ingreso y la motivación del nuevo estudiantado se mantengan. Es sobrevivencia del proyecto con calidad del producto.

Cuadro 93. Resultados del proceso: Evaluación de Característica asociada al impacto de los egresados en el medio social y académico Factor 7

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---|-------------|--------------|--------------------------|
| 39. impacto de los egresados en el medio social y académico | 37.14 | 73.55 | Se Cumple Aceptablemente |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

Se cumple aceptablemente con una valoración de 73.55, esto hace referencia fundamentalmente a las deficiencias encontradas en la participación de comunidades académicas, asociaciones científicas, la participación en asociaciones profesionales, sin embargo se destaca la incorporación en el medio en puestos estratégicos de direccionamiento del deporte, la recreación y la actividad física a nivel municipal, regional y nacional, y la tendencia de ubicación laboral acorde al perfil de formación.

Cuadro 94. Resultados del proceso: aspectos asociados al seguimiento de los egresados Factor 7

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | VALORACIÓN CUALITATIVA |
|---|-------------|--------------|--------------------------|
| A. Ingreso de los egresados del programa al mercado laboral. Sectores de actividad social y económica en los que se desempeñan. | 26.29 | 87 | Se Cumple En Alto Grado |
| B. Participación de los egresados como miembros de comunidades académicas. | 20 | 58.57 | Se Cumple Aceptablemente |
| C. Participación de los egresados en asociaciones científicas y profesionales. | 19.86 | 56.57 | Se Cumple Aceptablemente |
| D. Desempeño de los egresados en evaluaciones externas (exámenes de estado y equivalentes, y otros tipos de pruebas). | 18 | 85.43 | Se Cumple En Alto Grado |
| E. Existencia de distinciones y reconocimientos recibidos por los egresados. | 15.86 | 77.86 | Se Cumple Aceptablemente |

Teniendo en cuenta que el informe del observatorio de los egresados en los últimos 5 años, podemos evidenciar que la gran mayoría de ellos se encuentran laborando en el medio, con vinculación de algunos egresados a otras labores diferentes a su perfil profesional;

Para los egresados de más de cinco años estos se encuentran muy bien posicionados, desempeñándose en cargos estratégicos tales como directores de los entes deportivos municipales, departamentales, secretarías

de desarrollo social, de salud, directores de juegos nacionales deportivos, coordinadores de programas de actividad física en EPSs, metodólogos del Comité Olímpico Colombiano y Coldeportes Nacional en la dirección de Juegos Deportivos Nacionales 2012, Coordinadores de los programas de formación técnica y profesional de SENA Antioquia en recreación, actividad física y entrenamiento deportivo, coordinadores de área de deportes en cajas de compensación y clubes privados además egresados que se están formando a nivel posgraduado en el exterior.

El Porcentaje de los egresados del programa que forma parte de comunidades académicas reconocidas: El 2% de asociaciones científicas, profesionales el 4%, tecnológicas, técnicas o artísticas 8%, y del sector productivo y financiero 3%, políticas 7%, religiosas 4%, gremiales 2%, otras 7%, esto marca una tendencia de mejoramiento para concientizar y/o crear agremiaciones del sector de los profesionales.

El instrumento utilizado por El Observatorio De Egresados - UTP no obedece a todos los ítems que evalúa el proceso de autoevaluación, aspecto que ha sido cualificado por ejercicios internos de investigación de los docentes y estudiantes en trabajos de grado del programa.

La apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa, se valora en mediano grado 48%, alto grado 39% de los empleadores y 13% de ellos creen que es en bajo grado, el argumento para la calificación de bajo grado es debido a la no existencia de la cátedra de ciclismo y que existe un número importante de egresados que se van del país; califican en alto grado el aporte significativo hecho por los egresados al programa y al sector de la educación y la salud de la región.

Respecto distinciones y reconocimientos significativos de los egresados por su desempeño, son: Jhon Harold Londoño Kratz, Glatenferd Escobar, Como directivos: Jhon Jairo Vargas Buitrago, Ángela Jazmín Gómez Hincapié, Héctor Mauricio Angee Villanueva, Claudia Lorena Morales, Wilson López, Leonardo Arango, Alexander Granados Granados, y tiene reconocimiento en: premios 9%, becas para capacitación 7%, condecoraciones/menciones 11%, otros 7%, ninguno 65%.

IMPORTANCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 7 PARA EL PROGRAMA

Los egresados son el reflejo del programa en el medio externo y deben ser una fuente de articulación del PCDR con el medio mismo a través de la retroalimentación que se deben generar, para lo cual la Institución, consciente de ello, ha generado algunos espacios importantes de participación y a su vez el PCDR ha hecho lo propio. En los últimos años, producto de las recomendaciones del proceso anterior de acreditación, el PCDR se ha preocupado por mantener una base de datos actualizada que los ha acercado aunque no en la dimensión que se espera, es decir, con una participación decidida en los órganos de decisión internos, en los que su inserción en el mundo laboral nos da indicios sobre la efectividad o no de las estrategias pedagógicas que se implementan.

Se tienen además una amplia participación con estos organismos., como es la coordinación de secretarías de salud, de desarrollo comunitario y social, etc.

La influencia del programa en el medio se da no solo por el alto desempeño de los egresados sino por las prácticas realizadas como estrategia en diferentes asignaturas del pregrado, que han generado espacios laborales para los futuros egresados, en diferentes organizaciones de carácter público y privado del sector del deporte, la recreación, la actividad física, la educación física, la salud y la empresa en general.

Referente al seguimiento a los egresados se cumple aceptablemente, no obstante algunas estrategias generadas como los semilleros de investigación y el trabajo de Observatorio de Egresados de la UTP que

cada 2 años, a través de ejercicios de investigación, actualiza de la base de datos, lo que permite un contacto permanente, invitación a eventos, y educación continuada y posgraduada.

Estas acciones entre otras como el impulso a crear su propia agremiación, llevaron a la posibilidad de generar el programa de Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación que va para su tercera cohorte.

5.7.3 Fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el factor 7

➤ FORTALEZAS

1. El reconocido alto desempeño de los egresados en el medio y su liderazgo vinculación estratégica en entidades acordes al perfil de formación.
2. Contar con un registro actualizado, con la construcción de bases de datos de los egresados elaborado por el programa, el observatorio de egresados de la universidad y la Oficina de Egresados de la UTP.
3. Contar con la asociación de Egresados del programa ASODREF, con desarrollo de proyectos y programas del sector.
4. Contar con el soporte del Grupo y Semillero de Investigación GIGEDE y de la Especialización en Gerencia del Deporte y la recreación.
5. El trabajo articulado con el observatorio de egresados de la UTP

➤ OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Promover el compromiso y participación de los egresados en el desarrollo del programa
2. Mejorar los procesos de discusión a análisis respecto a la situación de egresados
3. Generar espacios que motiven el regreso de los egresados a los escenarios de participación institucional y de formación continua
4. Bajo nivel de participación de egresados en asociaciones científicas, asociaciones y redes académicos propias del sector

5.8 FACTOR 8. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Cuadro 95. Resultados del proceso: Características asociadas a Recursos físicos y gestión administrativa y financiera Factor 8

| FACTOR | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---|-------------|--------------|----------------------|
| 8. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera | 11.64 | 91.52 | Se Cumple Plenamente |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 8

Este factor se cumple plenamente, soportado en los procesos de direccionamiento estratégico e institucionalización de políticas desarrolladas en el plan de desarrollo institucional.

Los recursos físicos y la gestión administrativa son el soporte sobre el cual se desarrolla el PCDR. La acreditación institucional de la UTP es una muestra de la idoneidad y eficiencia con la que se maneja una Institución cuya política de calidad se lleva a todos sus componentes.

Cuadro 96. Resultados del proceso: Evaluación de Características del factor 8

| CARACTERÍSTICA | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--------------------------------|-------------|--------------|-------------------------|
| 40. Recursos físicos | 31.43 | 83.86 | Se Cumple En Alto Grado |
| 41. Presupuesto del programa | 34.29 | 94.16 | Se Cumple Plenamente |
| 42. Administración de recursos | 34.29 | 95.87 | Se Cumple Plenamente |

5.8.1 Característica 40. Recursos físicos**➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 40**

Los resultados obtenidos en este proceso sugieren que existe una muy buena percepción sobre estos aspectos en la comunidad en general; si bien hay dificultades y deficiencias respecto a escenarios para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física, la Universidad ha realizado esfuerzos y la gestión necesaria para suplirlos o minimizarlos.

Cuadro 97. Resultados del proceso: Evaluación de Aspectos del Factor 8

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--|-------------|--------------|--------------------------|
| a. políticas en materia de uso de la planta física, en relación con las necesidades del programa. | 24.29 | 93.57 | Se Cumple Plenamente |
| b. espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional. | 21.57 | 82.86 | Se Cumple En Alto Grado |
| c. conservación y mantenimiento de la planta física. | 17 | 90.71 | Se Cumple Plenamente |
| d. controles sobre la utilización de los espacios físicos dedicados a las actividades académicas y administrativas y de los servicios de bienestar. | 16.29 | 87.86 | Se Cumple En Alto Grado |
| e. plan de desarrollo de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas. | 20.86 | 64.86 | Se Cumple Aceptablemente |

En el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2019, “La Universidad que tienes en mente”, en el objetivo Desarrollo Institucional, se ha concebido todas las políticas, estrategias y proyectos relacionados con el funcionamiento, crecimiento y mantenimiento de la planta física de la Universidad, con un plan de ordenamiento de campus en relación con las necesidades y el crecimiento de las Facultades y sus programas académicos, para el caso específico se han adelantado gestiones a través de la oficina de planeación y la Asociación de egresados de la Universidad para sacar adelante el proyecto de cancha multipropósito de la universidad y recientemente la vinculación al proyecto de Centro Multipropósito de la Universidad Tecnológica de Pereira, como gran escenario para actividades deportivas, culturales y sociales de la ciudad, además de la construcción de un nuevo bloque para salón de clases.

La valoración del espacio que se destinan para desarrollar las labores sustantivas se cumple en alto grado con una valoración del 82.86, pues para el caso del programa las áreas especializadas como las piscinas y coliseo de gimnasia se alquilan mediante convenio, respecto a controles y utilización de espacios se cuenta con una buena programación.

A continuación se relaciona la apreciación de los actores relacionado por cada uno de los recursos físicos, destacando los principales escenarios para la actividad misional del programa adjuntando el resto de la información en el anexo 8:

Aulas de clase

El 75,9% y 74,3% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el acceso a las aulas es bueno o excelente. El 15,6% y 20,5% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el acceso a las aulas es regular.

El 59% y 53% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el diseño de las aulas es bueno o excelente. El 29,7% y 41% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el diseño de las aulas es regular.

El 55,7% y 59% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de las aulas es buena o excelente. El 28,1% y 28,2% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de las aulas es regular.

El 70,7% y 76,9% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación de las aulas es buena o excelente. El 18% y 12,8% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación de las aulas es regular.

El 73,4% y 84,6% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la higiene de las aulas es buena o excelente. El 17,1% y 5,1% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la higiene de las aulas es regular.

Laboratorios:

El 53,5% y 56,7% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el acceso a los laboratorios es bueno o excelente. El 27,2% y 23,1% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el acceso a los laboratorios es regular.

El 50,4% y 41,1% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de los laboratorios es buena o excelente. El 31,2% y 41% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de los laboratorios es regular.

El 66,3% y 66,6% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación de los laboratorios es buena o excelente. El 18,7% y 23,1% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación de los laboratorios es regular.

El 72,1% y 76,9% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la seguridad de los laboratorios es buena o excelente. El 17,1% y 10,3% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la seguridad de los laboratorios es regular.

El 77,3% y 79,5% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la higiene de los laboratorios es buena o excelente. El 12,8% y 7,7% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la higiene de los laboratorios es regular.

Salas de cómputo:

El 61,2% y 51,3% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el acceso a las salas de cómputo es bueno o excelente. El 18,7% y 28,2% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el acceso a las salas de cómputo no aplica.

El 63,9% y 53,8% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el diseño a las salas de cómputo es bueno o excelente. El 17,1% y 30,8% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el diseño a las salas de cómputo es no aplica.

El 55,3% y 43,6% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de las salas de cómputo es buena o excelente. El 17,1% y 30,8% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de las salas de cómputo no aplica.

El 65,8% y 58,9% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación de las salas de cómputo es buena o excelente. El 17,1% y 30,8% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación de las salas de cómputo no aplica.

El 58,1% y 53,8% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación de las salas de cómputo es buena o excelente. El 17,1% y 30,8% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación de las salas de cómputo no aplica.

El 63,6% y 61,5% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la seguridad de las salas de cómputo es buena o excelente. El 17,1% y 30,8% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la seguridad de las salas de cómputo no aplica.

El 67% de los estudiantes consideran que el mantenimiento en la sala de cómputo está entre bueno y excelente

Auditorios y salas de conferencia:

El 71,6 % y 71,8 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el acceso a las salas de conferencia es bueno o excelente.

El 14,7% y 17,9% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el acceso a las salas de conferencia es regular.

El 79,5 % y 79,5 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el diseño a las salas de conferencia es bueno o excelente. El 10,4% y 10,3% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el diseño a las salas de conferencia es regular.

El 71,8 % y 76,9 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de las salas de conferencia es buena o excelente. El 16,8% y 15,4% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de las salas de conferencia es regular.

El 81,3 % y 79,4 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación de las salas de conferencia es buena o excelente. El 10,1% y 10,3% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación de las salas de conferencia es regular.

El 73,7 % y 82,1 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación de salas de conferencia es buena o excelente. El 12,5% y 10,3% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación de las salas de conferencia es regular.

El 78,6 % y 82 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la seguridad de las salas de conferencia es buena o excelente.

El 11,9% y 5,1% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la seguridad de las salas de conferencia es regular.

El 81,9 % y 82 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la higiene de las salas de conferencia es buena o excelente. El 9,2% y 7,7% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la higiene de las salas de conferencia es regular.

El 82.9% de los estudiantes consideran que el mantenimiento de los auditorios y las salas de conferencia se encuentran entre buenas y excelentes.

Oficina de profesores:

El 69,7 % y 82,1 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el acceso a la oficina de profesores es bueno o excelente. El 20,5% y 12,8% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el acceso a la oficina de profesores es regular.

El 67,3 % y 66,7 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el diseño a la oficina de profesores es bueno o excelente. El 21,4% y 25,6% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el diseño a la oficina de profesores es regular.

El 59,6 % y 53,8 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan la capacidad de la oficina de profesores es bueno o excelente. El 24,5% y 30,8% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de la oficina de profesores es regular.

El 78,3 % y 76,9 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación de la oficina de profesores es buena o excelente. El 13,5% y 17,9% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación de la oficina de profesores es regular.

El 70,1 % y 76,9 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación de la oficina de profesores es buena o excelente. El 19,6% y 17,9% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación de la oficina de profesores es regular.

El 73,4 % y 56,4 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la seguridad de la oficina de profesores es buena o excelente. El 17,4% y 20,5% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la seguridad de la oficina de profesores es regular.

El 80,1 % y 84,6 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la higiene de la oficina de profesores es buena o excelente. El 13,1% y 10,3% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la higiene de la oficina de profesores es regular.

El 78.6% de los estudiantes consideran que las oficinas de los profesores cuentan con un buen o excelente mantenimiento.

Oficinas administrativas:

El 71,8 % y 82 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el acceso a las oficinas administrativas es bueno o excelente. El 15,3% y 5,1% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el acceso a las oficinas administrativas es regular.

El 73,4 % y 74,4 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el diseño a las oficinas administrativas es bueno o excelente. El 17,4% y 17,9% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el diseño a las oficinas administrativas es regular.

El 70,9 % y 66,7 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de las oficinas administrativas es buena o excelente. El 19,3% y 17,9% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de las oficinas administrativas es regular.

El 78,9 % y 89,7 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación de las oficinas administrativas es buena o excelente. El 15,6% y 7,7 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación de las oficinas administrativas es regular.

El 77,7 % y 82 % de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación de las oficinas administrativas es buena o excelente. El 13,1% y 15,4% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación de las oficinas administrativas es regular.

El 77,7% y 69,2% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la seguridad de las oficinas administrativas es buena o excelente. El 15,6% y 17,9% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la seguridad de las oficinas administrativas es regular.

El 84,1% y 87,2% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la higiene de las oficinas administrativas es buena o excelente. El 10,4% y 20,5% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la higiene de las oficinas administrativas es regular.

El 72,2% de los estudiantes consideran que las oficinas administrativas cuentan con un excelente o bueno mantenimiento

Campos de juego:

El 66,4% y 66,6% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el acceso al campo de juegos es bueno o excelente. El 23,8% y 20,5% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el acceso al campo de juegos es regular y deficiente.

El 63,3% y 53,8% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el diseño de campo de juegos es bueno o excelente. El 16,8% y 28,2% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que el a diseño de campo de juegos es regular.

El 61,4% y 33,3% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de campo de juegos es buena o excelente. El 18,7% y 33,3% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de campo de juegos es regular.

El 67,3% y 59% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación de al campo de juegos es bueno o excelente. El 20,8% y 20,5% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación del campo de juegos es regular y deficiente.

El 74,6% y 74,4% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación de al campo de juegos es bueno o excelente. El 9,7% y 10,3% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación de campo de juegos es regular.

El 64,4% y 58,9% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la seguridad de al campo de juegos es bueno o excelente. El 19% y 12,8% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la seguridad de al campo de juegos es regular.

El 71,3% y 66,7% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la higiene de al campo de juegos es bueno o excelente. El 14,7% y 15,4% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la higiene de al campo de juegos es regular.

Biblioteca sala de lectura grupal:

El 67,9% y 71,8% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la dotación de la sala de lectura grupal es buena o excelente. El 14,1% y 15,6% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la dotación de la sala de lectura grupal es regular.

El 62,4% y 61,6% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la cantidad de la sala de lectura grupal es buena o excelente. El 18% y 23,1% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la cantidad de la sala de lectura grupal es regular.

El 60,5% y 64,1% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de la sala de lectura grupal es buena o excelente. El 17,7% y 23,1% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de a la sala de lectura grupal es regular.

El 70,9% y 87,1% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación de la sala de lectura grupal es buena o excelente. El 11,3% y 2,6% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación de la sala de lectura grupal es regular.

El 68,2% y 87,2% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación de la sala de lectura grupal es buena o excelente. El 12,5% y 2,6% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación de la sala de lectura grupal es regular.

Biblioteca sala de lectura de Individual:

El 63,0% y 64,1% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la dotación de la sala de lectura individual es buena o excelente. El 12,5% y 17,9% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la dotación de la sala de lectura individual es regular.

El 59,9% y 59,0% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la cantidad de la sala de lectura individual es buena o excelente. El 16,2% y 23,1% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la cantidad de la sala de lectura individual es regular.

El 58,1% y 59% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de la sala de lectura individual es buena o excelente. El 16,2% y 20,5% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de la sala de lectura individual es regular.

El 67,2% y 79,4% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación de la sala de lectura individual es buena o excelente. El 11% y 7,7% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación de la sala de lectura individual es regular.

El 63,9% y 82% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación de la sala de lectura individual es buena o excelente. El 11,6% y 17,9% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación de la sala de lectura individual es regular.

Biblioteca sala de terminales de consulta:

El 67% y 59% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la dotación del terminal de consulta es buena o excelente. El 13,1% y 20,5% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la dotación del terminal de consulta es regular.

El 62,4% y 59% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la cantidad de terminal de consulta es bueno o excelente. El 17,1% y 20,5% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la cantidad de terminal de consulta es regular.

El 61,9% y 61,5% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad del terminal de consulta es buena o excelente. El 16,5% y 15,4% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad del terminal de consulta es regular.

El 67,5% y 79,5% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación del terminal de consulta es buena o excelente. El 12,2% y 5,1% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación del terminal de consulta es regular.

El 64,8% y 79,4% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación del terminal de consulta es buena o excelente. El 14,7% y 7,7% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación del terminal de consulta es regular.

Biblioteca sala de virtual:

El 62,7% y 66,7% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la dotación de la sala virtual es buena o excelente. El 12,5% y 15,4% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la dotación de la sala virtual es regular.

El 57% y 66,7% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la cantidad de la sala virtual es buena o excelente. El 16,5% y 15,4% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la cantidad de la sala virtual es regular.

El 57,8% y 64,1% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de la sala virtual es buena o excelente. El 15,6% y 20,5% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la capacidad de la sala virtual es regular.

El 65,4% y 82% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación de la sala virtual es buena o excelente. El 12,5% y 2,6% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la iluminación de la sala virtual es regular.

El 60,9% y 79,5% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la ventilación de la sala virtual es buena o excelente. El 13,1% y 5,1% de estudiantes y docentes respectivamente piensan que la Ventilación cantidad de la sala virtual es regular.

En el plan de desarrollo de la planta física se requiere ajustar algunas normas técnicas respecto a los accesos de discapacitados y las normas exigidas por algunas modalidades deportivas.

Se puede evidenciar un pleno cumplimiento en lo relacionado con las políticas de uso de la planta física, la destinación de los espacios y los controles sobre la utilización.

5.8.2 Característica 41. Presupuesto del Programa

Una asignación presupuestal que responda a las necesidades del programa posibilita su desarrollo, garantiza el cumplimiento y viabilidad a los procesos académicos, administrativos, de investigación y de extensión, es una base importante para el programa y aspecto estratégico para garantizar la calidad y el acceso público a la educación.

Cuadro 98. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos presupuesto del programa del factor 8

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|---|-------------|--------------|-------------------------|
| a. origen de los recursos presupuestales del programa. | 31.43 | 94.29 | Se Cumple Plenamente |
| b. programación y ejecución del presupuesto de inversión y funcionamiento del programa. | 33.14 | 100 | Se Cumple Plenamente |
| c. asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa. | 35.43 | 88.57 | Se Cumple En Alto Grado |

➤ JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 41

El origen de los recursos presupuestales y la programación y ejecución del presupuesto de inversión y funcionamiento se cumplen plenamente, aspecto evidenciado en los informes de rendición de cuentas y el seguimiento realizado por los entes de control respectivo. Aspecto que se evidencia con el Presupuesto Institucional es aprobado por el Consejo Superior Universitario y contempla la programación de Ingresos y Gastos de funcionamiento e inversión para cada vigencia, es decir, soporta las actividades de docencia, investigación y extensión y administración en forma global.

Las rentas están constituidas por recursos de la Nación y recursos propios, los gastos de funcionamiento e Inversión contemplan los gastos en servicios personales, gastos generales, transferencias, gastos de comercialización y las inversiones.

La Universidad cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo.

El Estatuto Presupuestal se constituye en la norma del presupuesto de la Universidad Tecnológica de Pereira y determina los procesos de programación, preparación, ejecución, modificación, registro, control, seguimiento y evaluación del presupuesto y del manejo de la tesorería, siendo de obligatorio cumplimiento cada una de las disposiciones contenidas en este.

Así mismo, se define el Sistema presupuestal estará constituido por el plan financiero anual, el plan operativo anual de inversiones y por el presupuesto anual de la Universidad. El principio de la autonomía presupuestal no excluye a la universidad de las disposiciones constitucionales sobre presupuesto.

EL PLAN FINANCIERO ANUAL. Es un instrumento de planificación y gestión financiera de la universidad y tendrá como base las operaciones proyectadas de la entidad, tomando en consideración las previsiones de ingresos y egresos, déficit y su financiación, compatibles con el programa anual mensualizado de caja.

EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES. Estará conformado por los proyectos de inversión clasificados por recurso, programa y proyecto, en concordancia con el plan de desarrollo de la universidad. Para el efecto, la Universidad contará con un banco de proyectos, previamente evaluados técnicamente por la Oficina de Planeación de la Universidad y en coherencia con el Plan Financiero.

EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA UNIVERSIDAD. Es el instrumento para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social de la Universidad en cada vigencia fiscal.

Sobre la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización, se cumple en alto grado con una calificación de 88.7 aspectos que se soportan en los siguientes elementos:

Existen normas internas para la realización de los procedimientos y trámites financieros (Procedimientos de la División Financiera, Manual de Programación Presupuestal, Estatuto Presupuestal y Estatuto de Contratación), que permiten tener políticas claras y estrategias definidas para la permanencia y desarrollo de los programas que ofrece la universidad.

Adicionalmente se hace la proyección de los Recursos que del Presupuesto Institucional se asignan para Investigación y Extensión, dando cumplimiento a las normas legales que rigen la Universidad. Otra de las partidas que adquiere relevancia es la proyectada para gastos de operación comercial, la cual consolida la ejecución de Proyectos de Docencia, Investigación, Extensión y Oferta de Servicios.

Por otra parte del presupuesto general de la universidad se destinan partidas puntuales por vigencia para Compra de equipo, viáticos, capacitación que son administrados por las facultades.

Cada facultad puede presentar y ejecutar proyectos de docencia, investigación y extensión a través del rubro de Operación Comercial administrando dichos recursos.

Cuadro 99. Consideraciones acerca del presupuesto para atender las necesidades del programa:

| ¿El presupuesto para atender las necesidades del programa es suficiente? | | | | |
|--|--------------|---------------|-------|---------|
| CALIFICACIÓN | Casi siempre | Algunas veces | Nunca | No sabe |
| ESTAMENTO | | | | |
| Profesores | 30.8% | 28.2% | 17.9% | 23.1% |
| Directivos | 100% | 0 | 0 | 0 |

Cuadro 100. Consideraciones acerca de los recursos físicos que se requieren para atender las necesidades del programa:

| ¿El programa cuenta con los recursos físicos que se requieren para atender las necesidades del programa? | | | | | |
|--|---------|--------------|---------------|-------|---------|
| CALIFICACIÓN | siempre | Casi siempre | Algunas veces | Nunca | No sabe |
| ESTAMENTO | | | | | |
| Profesores | 2.6% | 35.9% | 33.3% | 23.1% | 5.1 |
| Directivos | 0 | 0 | 100% | 0 | 0 |

Cuadro 101. Consideraciones acerca de los recursos financieros que se requieren para atender las necesidades del programa:

| ¿El programa cuenta con los recursos financieros que se requieren para atender las necesidades del programa? | | | | | |
|--|---------|--------------|---------------|-------|---------|
| CALIFICACIÓN | siempre | Casi siempre | Algunas veces | Nunca | No sabe |
| ESTAMENTO | | | | | |
| Profesores | 5.1% | 30.8% | 23.1% | 17.9% | 23.1 |
| Directivos | 0 | 100% | 0 | 0 | 0 |

5.8.3 Característica 42. Administración de recursos

Permite identificar los procesos de gestión del programa, que por medio de una buena administración garantiza la eficiencia y la efectividad, a través de una cultura de transparencia institucional facilita la optimización en el uso de los recursos, darle una distribución equitativa y transparente.

Cuadro 102. Resultados del proceso: Evaluación de aspectos administración de recursos del programa del factor 8

| ASPECTOS | PONDERACIÓN | CALIFICACIÓN | CUALITATIVA |
|--|-------------|--------------|----------------------|
| a. organización para el manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del programa. | 26.86 | 93.57 | Se Cumple Plenamente |
| b. criterios y mecanismos para la asignación con equidad de los recursos físicos y financieros. | 26 | 92.14 | Se Cumple Plenamente |
| c. controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos. | 25 | 98.57 | Se Cumple Plenamente |
| d. sistema de seguimiento y evaluación de las decisiones en materia financiera. | 22.14 | 100 | Se Cumple Plenamente |

➤ **JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA 42**

La organización para el manejo de los recursos físicos y financieros, los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos y el sistema de seguimiento y evaluación de las decisiones en materia financiera se cumplen plenamente,

A continuación se referencian los criterios para la elaboración del presupuesto.

CIRCULAR INFORMATIVA
PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2008

Socializar los criterios, formatos y cronograma establecidos para la proyección de solicitudes de las dependencias académicas y administrativas, como una de las actividades del procedimiento de elaboración del anteproyecto de Presupuesto Institucional para la vigencia 2008, lo que permite conocer los requerimientos particulares, prioridades y fomentar un ambiente participativo.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Corresponde al Rector dirigir a través de la Vicerrectoría Administrativa la elaboración y presentación del anteproyecto de presupuesto, con el fin de tramitar la aprobación del Consejo Superior, previa presentación ante el Consejo Académico.

El Rector someterá el proyecto de presupuesto a consideración del Consejo Superior, antes del 20 de noviembre del 2007, quien lo aprobará mediante Acuerdo; de no ser aprobado por el Consejo Superior regirá el presentado por el Rector, adoptado mediante resolución.

La programación del anteproyecto de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2007, debe tener en cuenta lo dispuesto en las normas vigentes sobre racionalización del gasto público nacional y se debe realizar de acuerdo con la metodología, clasificación y parámetros presentados en el "Manual de la Programación Presupuestal de la U.T.P".

En particular, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos para la formulación del anteproyecto del presupuesto de funcionamiento:

1.1. DISPOSICIONES LEGALES

La Constitución Política, Artículo 346

Ley de presupuesto General de la Nación

Decreto de Liquidación de presupuesto

Ley orgánica de presupuesto

Acuerdo No. 22 del 2 de noviembre de 2004, Por medio del cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Acuerdo No. 23 del 2 de noviembre de 2004, Por medio del cual se expide el Manual de Programación Presupuestal de la Universidad Tecnológica de Pereira.

1.2. PRINCIPIOS BÁSICOS

Los principios que rigen el presupuesto de la Universidad son: planificación, programación integral, especialización, universalidad, unidad de caja, equilibrio, anualidad y descentralización.

PLANIFICACIÓN: El presupuesto anual de la Universidad deberá guardar concordancia con el plan de desarrollo institucional, el plan financiero anual, y el plan operativo anual de inversiones.

PROGRAMACIÓN INTEGRAL: Todos los proyectos de inversión deben contemplar simultáneamente los gastos de inversión, de funcionamiento y las obras complementarias que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación.

ESPECIALIZACIÓN: Las apropiaciones deben referirse a su objeto y funciones definidas en la ley y se ejecutaran estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.

UNIVERSALIDAD: El Presupuesto deberá incluir el estimativo total de los ingresos corrientes y de los recursos de capital que se esperen recibir durante el año fiscal, así como la totalidad de los gastos. Por lo tanto no se podrán efectuar gastos, ni realizar pagos, ni transferir créditos que no figuren en el presupuesto.

UNIDAD DE CAJA: Existirá una sola caja o tesorería donde se percibirán todos los ingresos corrientes y los recursos de capital de la universidad y con ellas se atenderá el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas.

EQUILIBRIO: El Presupuesto de gastos debe tener como base el Presupuesto de rentas y entre los dos debe existir el más estricto equilibrio.

ANUALIDAD: El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año, lapso durante el cual puede afectarse el presupuesto. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra y los saldos de apropiación caducarán sin excepción.

DESCENTRALIZACIÓN: En lo pertinente a la preparación del presupuesto de la universidad se hará de tal manera que se garantice el funcionamiento de las diferentes dependencias, preservando los principios de eficacia, calidad y oportunidad en el cumplimiento de las funciones propias de la docencia, investigación y extensión. La ejecución del presupuesto también podrá sujetarse a las normas legales de la delegación.

CRITERIOS PARA LA PROYECCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

Los principales supuestos que se tendrán en cuenta para la elaboración del anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2008 son:

TABLA PROYECTADA DE VARIABLES 2008

- a. Inflación fin de periodo, IPC, % 4.0
- b. Crecimiento Presupuesto Aportes Nación, Funcionamiento, % 4.0
- c. Crecimiento Presupuesto Aportes Nación, Inversión, % 4.0
- d. Crecimiento Presupuesto Aportes Propios, % 8.8
- e. Crecimiento del IPC, 2007/2006 -12.66
- f. Tipo de cambio promedio fin de periodo (\$ por US) 2.500
- g. Comisiones de estudio; Docentes Equivalentes TC/año 28
- h. Periodos sabáticos; Docentes Equivalentes TC/año 9
- i. Disminuciones de Docencia; Horas Semana/Semestre 2.400
- j. Planta Docente; cargos aprobados 371
- k. Planta Administrativa; cargos aprobados 213

a) La estimación de los gastos de personal se realizará sobre la base de la nómina certificada del mes de septiembre y con base en el crecimiento proyectado para este ítem. A su vez, el cálculo de los servicios personales indirectos se realizará sobre la base de la contratación certificada del mes de septiembre, y sobre la estimación de los compromisos proyectados por las dependencias, calculada con base en el crecimiento del IPC.

b) Las transferencias, por su parte, se liquidarán de conformidad con las respectivas normas que las originan.

c) La programación de los gastos de operación comercial se realizará con base en el presupuesto proyectado de cada uno de los proyectos.

3. PROCEDIMIENTO

a) Solicitud de información sobre necesidades a las Dependencias Académicas y Administrativas.

b) Consolidación de la información y Proyección del Anteproyecto de Presupuesto según solicitudes de las diferentes dependencias Académicas y Administrativas.

c) Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Necesidades, con incrementos proyectados en los diferentes ítems. Es un presupuesto de lo que la Universidad necesita para pasar la vigencia.

d) Ajustes una vez conocida la partida aprobada por el Gobierno Central y determinación del déficit para la vigencia

e) Presentación del anteproyecto ante el Consejo Académico

f) Aprobación por parte del Consejo Superior.

4. ENVÍO DE LA INFORMACIÓN

Con el propósito de recopilar la información y formular el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2008, es necesario que las dependencias envíen a través de memorando, completamente diligenciados los formatos establecidos por la Vicerrectoría Administrativa, antes del viernes 21 de Septiembre de 2007.

Las solicitudes que se reciban con posterioridad a esta fecha no se tendrán en cuenta en las proyecciones del presupuesto.

Cuadro 103. Consideraciones acerca de la asignación de recursos físicos y financieros del programa si realiza de manera equitativa:

| ¿En su opinión la asignación de recursos físicos y financieros del programa se realiza de manera equitativa? | | | | | |
|--|---------|--------------|---------------|-------|---------|
| CALIFICACIÓN | siempre | Casi siempre | Algunas veces | Nunca | No sabe |
| ESTAMENTO | | | | | |
| Profesores | 10.3% | 25.6% | 20.5% | 12.8% | 30.8 |
| Directivas | 0 | 100% | 0 | 0 | 0 |

5.8.4 Fortalezas y oportunidades de mejora encontradas en el factor 8

➤ FORTALEZAS

- Las políticas de uso de la planta física, la destinación de los espacios, el origen de los recursos presupuestales, los controles sobre la utilización, el presupuesto para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización, son claras, tienen responsables, son expeditas y con controles que garantizan su correcta utilización.
- Hay una clara política del campus donde se planea y ejecutan con buen criterio acciones para mejorar espacios.
- Los convenios con entidades y empresas abren espacios deportivos y administrativos en otras ubicaciones que facilitan las actividades docentes, discentes y de extensión fuera del campus.

➤ OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Desarrollar la gestión administrativa para incluir en el plan de ordenamiento del campus el desarrollo de la infraestructura física para los escenarios deportivos, recreativos y actividad física.
- Realizar control y acompañamiento a los esfuerzos institucionales que se están desarrollando para mejorar la planta física, por ejemplo, la construcción de un ascensor en el bloque de la Facultad, el módulo de estudio para la facultad, el módulo de salones de clase que ampliarán efectivamente la oferta de espacios para el PCDR, la iniciativa de la asociación de egresados UTP cancha sintética multipropósito y el centro multipropósito para la Universidad.

6. PLAN DE MEJORAMIENTO

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN ACADÉMICA AUTOEVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO SIPAME PLAN DE MEJORAMIENTO RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN

| MODELO CNA | | | | PLAN DE TRABAJO | | | | CRONOGRAMA DE TRABAJO | |
|--|--|---|--|---|--|---|---|-----------------------|------------|
| Característica | Indicador | Oportunidad de Mejora | Acción de Mejora | Línea Base | Meta | Responsable | Involucrados | Fecha inicio | Fecha fin |
| 3. Proyecto educativo del programa | b. Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conocen y comparten el sentido del proyecto educativo del programa | | Ajustar el proyecto educativo al proceso de modernización curricular que orienta el PDI - clarificando las funciones de docencia, investigación, proyección social y la internacionalización, además los criterios de administración, planeación, seguimiento y gestión del currículo. | Este aspecto se cumple aceptablemente | Documento PEP actualizado a I sem. 2013 | Dirección académica y Comité Curricular | Comunidad PCDR | Febrero de 2012 | 1/Jun/2013 |
| | | Existencia de un grupo importante de docentes y estudiantes que no conocen el PEP | Dar a conocer el PEP | el 35.9% de profesores lo conocen medianamente y el 10% no y los estudiantes medianamente en un 40.7% y el 27% no, El 30 % de los docentes participan algunas veces y el 7.7% nunca mientras el 33% de los estudiantes muy poco y el 22% nunca | 100 % de los docentes conozcan el PEP y el 60 % de los estudiantes lo conozcan | Dirección de Programa - Comité Curricular - representación estudiantil | Profesores y estudiantes | 2 sem 2013 | 1 sem 2014 |
| 7. Permanencia y deserción estudiantil | b. Nivel de correlación existente entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su modalidad o metodología y plan de estudios, y la que realmente Tiene lugar. | | Replantear las acciones de trabajo de grado como aspecto que retrasa la graduación y promocionar institucionalment e los apoyos para la disminución de la deserción por otros determinantes | Promedio de duración del programa en 14 semestres, según datos proyecto deserción estudiantil - porcentaje de deserción - PORCENTAJE DE DESERCIÓN EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2008 12.65% EN EL SEGUNDO 9.28%, EN EL 2009 EN EL PRIMER SEMESTRE 12.61% Y EN EL SEGUNDO 10.54%, EN EL PRIMERO DEL 2010 14.66% Y EN EL SEGUNDO 9.94% | Disminuir a 12 semestres el tiempo de duración, y mantener un 10 % promedio | Comité Curricular - Proyecto de referencia de la deserción - Vicerectoría de responsabilidad social | Profesores, estudiantes, Vicerectoría de Responsabilidad Social y Bienestar | 1 Sem 1012 | 1 sem 2016 |

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|---|--|--|----------------|------------|
| 9. Reglamento estudiantil | g. Estudiantes que han actuado como representantes en los órganos de dirección de la institución y del programa durante cinco últimos años | Los estudiantes participan en mediano y bajo grado en los órganos de dirección de la institución y del programa. El desconocimiento del reglamento estudiantil limita los alcances de los estudiantes en la participación de los órganos de dirección. La falta de liderazgo proactivo y la participación de nuestros estudiantes en estos órganos. La carencia de estímulos que permitan una participación real de los estudiantes en estos órganos de dirección. La falta de una agremiación estudiantil consolidada, proactiva y dinámica al interior del programa como la Asociación de estudiantes de deporte y recreación (ASEDER) | fortalecimiento del perfil de liderazgo y participación de los estudiantes, | La participación estudiantil en los órganos de dirección de la institución ha sido calificado como medio un 35.78% y el 29.36% no sabe, en el programa el 32.72% manifiesta que el impacto es medio y el 25.99% dice que es alto y el mismo porcentaje no sabe. | Mantener los representantes estudiantiles en los órganos de dirección y estimular su participación a nivel institucional. | Dirección del programa, comité curricular | Vicerectoría académica. Consejo de Facultad. Dirección del programa, comité curricular, docentes, administrativos, estudiantes | I sem del 2012 | 12/12/2013 |
| 14. Interacción con las comunidades académicas | e) Porcentaje de profesores que participa activamente en asociaciones y redes de carácter académico. | c. Participación del profesorado en asociaciones nacionales e internacionales de orden académico y profesional. | Invitar a los docentes a incrementar su participación activa en redes y asociaciones | Un grupo importante de docentes participan ocasionalmente en redes y un 15,2% no lo hace o sabe - participan activa y eficazmente en asociaciones y redes académicas, el 30,8% de los docentes manifiestan que siempre; el 30,8% algunas veces; casi siempre el 33,3%; nunca el 2,6 y no sabe el 2,6% | Pasar el 30,8% de los docentes que participan algunas veces a casi siempre y el 5,2% que no lo hacen o no saben a algunas veces | Dirección del Programa y Coordinadores de Áreas | Todos los docentes del Programa | Ene. 2012 | Ene. 2016 |
| | f) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y egresados del programa sobre la incidencia que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha tenido para el enriquecimiento de la calidad del programa. | f. desempeño de profesores del programa como profesores visitantes, invitados o pares académicos durante los últimos cuatro años | Bajo número de docentes que han participado como pares o docentes visitantes o invitados en los últimos 4 años | De acuerdo con lo reportado por los docentes la participación como expositores en distintos eventos ha sido así: congresos 46,15%; seminarios 38,46%; simposios 20,51%; diplomados 17,95%; talleres 25,64%; no lo han hecho 30,77%. Como pares solo 2 y profesores visitante ninguno | Incremento del 10% de docentes en este desempeño | Dirección del Programa y Coordinadores de Áreas y los docentes de planta | Todos los docentes del Programa | 1 sem del 2012 | 2 sem 2015 |
| | g. Participación de profesores del programa en redes académicas Internacionales. | Bajo número de docentes que participan en redes académicas internacionales | Impulsar a los docentes a vincularse con redes académicas internacionales | 6 Docentes que participan activamente | Incremento del 20% de docentes del PCDR en redes internacionales | Dirección del Programa y Coordinadores de Áreas | Todos los docentes del Programa | Isem-2012 | 01/01/2016 |

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|---|--|--|--------|---------|
| 18. Integralidad del currículo | b. Coherencia del currículo con los objetivos de formación integral. | Falta definir los objetivos de formación integral en el PEP. | Explicitar los fundamentos y definir los objetivos de formación integral en el PEP. | Los fundamentos y objetivos de la formación integral no están claramente definidos en el PEP. | Fundamentos y objetivos de la formación integral claramente definidos en el PEP. | Comité Curricular | Áreas del Programa | ene-12 | Isem-13 |
| | | Visibilizar la formación integral en la transversalidad del currículo. | Los programas de las asignaturas no presentan formación integral coherente con los objetivos correspondiente del currículo. | Programas de las asignaturas con formación integral coherente con los objetivos correspondiente del currículo | Comité Curricular | Áreas del Programa | ene-12 | ene-13 | |
| | c. Actividades que contempla el programa para la formación o desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, económica, política y social de problemas ligados al programa. | Se enfatiza en el aprendizaje cognoscitivo. | Reforzar el desarrollo de los procesos cognitivos (pensamiento crítico: interpretación, argumentación y proposición). | La formación integral está explícita en el 21% de los programas de asignatura. | Formación integral explícita y calificada en el 100% de los programas de asignatura. | Comité Curricular | Docentes del Programa | ene-12 | ene-13 |
| | | Se descuidan las otras dimensiones del ser | Trabajar las dimensiones del desarrollo humano (ética, estética, psicológica, social, política, ambiental y económica, trascendental) | | | | | | |
| | f. Créditos académicos asignados a materias electivas y cursos libres orientados a ampliar la formación. | Muy bajo porcentaje en materias electivas. | Incrementar el porcentaje de materias electivas. | 4% de créditos en materias electivas. | 10% de créditos en materias electivas. | Comité Curricular | Áreas del Programa | ene-12 | ene-16 |
| | g. Definición de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma el estudiante. | Las competencias no se encuentran bien definidas en el PEP y en las asignaturas del Programa. | Definir cada uno de los tipos de competencias en el PEP y explicitarlas en las asignaturas. | Se encuentran definidas en el PEP sólo competencias profesionales; en los programas de asignatura, sólo en el área de Recreación | Todas las competencias explícitas en el PEP y en cada una de los programas de asignatura. | Comité Curricular | Áreas y Docentes del Programa | ene-12 | ene-13 |
| h. Mecanismos de seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias definidas por el programa académico. | No aparecen en las 2/3 partes de los programas de asignatura. | Incrementar el porcentaje de los mecanismos de evaluación de competencias | Los criterios aparecen explícitos en el 33% | 100% de programas de asignaturas con los mecanismos de evaluación de competencias | Comité Curricular | Docentes del Programa | ene-12 | ene-13 | |
| 19. Flexibilidad del currículo | b. Porcentaje de asignaturas del programa que incorporan en sus contenidos el uso de distintas metodologías de enseñanza y aprendizaje | El 41.6% de los docentes manifiestan implementar en sus asignaturas la metodología tradicional y de mando directo. | Promover la implementación de diferentes metodologías para el desarrollo de las asignaturas. | un alto porcentaje de docentes manifiestan desarrollar sus clases bajo la metodología de clase tradicional y mando directo | 100% de las asignaturas implementando diferentes metodologías de enseñanza aprendizaje. | Coordinadores de áreas docentes del Programa | Coordinadores de áreas docentes del Programa | ene-12 | dic-13 |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|---|--|--------|--------|
| | e. Existencia de procesos y mecanismos para la actualización permanente del currículo para la evaluación de su pertinencia y para la incorporación de los avances en la investigación | Los mecanismos y procesos no están articulados a nivel del programa para la actualización y adecuación permanente del currículo. | Definir procesos articulados desde el comité curricular para la discusión general del currículo y la incorporación de los avances en investigación | En la actualidad se desarrollan reuniones por área para discutir los avances curriculares, en semestres pasados se han realizado reuniones de currículo y en el área de investigación se realizan reuniones con el núcleo de investigación para la discusión sobre la incorporación de la misma en el currículo | Definir e implementar mecanismos y procesos que permitan la evaluación, actualización del currículo y la incorporación de la investigación de una forma articulada. | Comité Curricular. | Comité Curricular docentes del Programa | ene-12 | dic-16 |
| 20. Interdisciplinariedad | c. Existencia de espacios y actividades curriculares con carácter explícitamente interdisciplinario | En las asignaturas y otros espacios curriculares no están explícitas las actividades que se desarrollan para promover el trabajo interdisciplinario | Evidenciar en las diferentes asignaturas y en los espacios curriculares las formas como se promueven las actividades de carácter interdisciplinario. | Los programas de asignaturas no evidencian el trabajo interdisciplinario, sin embargo se observa este tipo de espacios en asignaturas como participación comunitaria, práctica profesional, micropráctica, recreación específica e investigación, además se han desarrollado actividades de carácter interdisciplinario como la Semana del Deporte y la Recreación para la Salud, la gran sesión, los encuentros de profesores por áreas cómo recreación y administración, profesores invitados a diferentes asignaturas. Y participación en eventos nacionales que promueven la interdisciplinariedad como Expomotricidad | Evidenciar en las asignaturas o actividades curriculares que promueven el trabajo interdisciplinario. | Comité Curricular, docentes | Coordinadores de áreas docentes del Programa | ene-12 | dic-14 |
| 21. Relaciones nacionales e internacionales del Programa | d. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Programa sobre la incidencia de las relaciones de cooperación académica con distintas instancias del ámbito nacional e internacional en el enriquecimiento de la calidad del Programa | Según las encuestas existe una buena participación frente a las relaciones nacionales e internacionales de docentes y estudiantes y del 100% de los administrativos, pero se evidencia un desconocimiento del impacto de las mismas en la calidad del | Incrementar las relaciones de cooperación, tanto nacional como internacional, de docentes, como de estudiantes; además generar mecanismos de difusión, donde se evidencie el impacto que las relaciones nacionales e | Participación en cooperación académica. Directivos 100%; docentes 43,6% y 23,2% estudiantes. Incidencia de la cooperación académica nacional en la calidad del Programa: directivos entre alto y mediano (50% c/u), docentes entre mediano y bajo (33,8% y 30,8%); y | 70% de los docentes y 50% de los estudiantes participando activamente en relaciones de cooperación académica nacional e internacional. 80% de estudiantes, docentes y administrativos | Comité Curricular, dirección del Programa, docentes, semilleros de investigación. | Administrativos, docentes y estudiantes | ene-12 | dic-16 |

| | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|---|---|---|--|---|--|--|------------|---------------|
| | | Programa. | internacionales inciden en la calidad del Programa | estudiantes entre alto y mediano (26,3% y 35,8%) pero una tercera parte dijeron no saber nada del tema (27,5%). Incidencia de la cooperación académica internacional en la calidad del Programa: directivos, mediano (100%); docentes, entre mediano y bajo (33,3% y 30,8%); y estudiantes, en mediano (28,4%), pero una tercera parte dijeron no saber nada del tema (33,9%). | reconociendo la incidencia de las relaciones nacionales e internacionales en la calidad del programa | | | | |
| 26. Investigación formativa | a) Existencia de criterios y políticas institucionales en materia de investigación, y sobre la organización, los procedimientos y el presupuesto con que cuenta el Programa para el desarrollo de proyectos de investigación. | Actualmente en el Programa se reconocen las políticas y criterios, pero hace falta organización y proyección eficaz entorno a la vinculación de proyectos y programas que generalicen en el uso presupuestal. | Organizar un comité de investigación que estudie y formule políticas internas para el desarrollo de los programas de investigación y gestione los procesos de recurso Fortalecer las líneas y grupos de investigación | Existe los programas para el desarrollo presupuestal constatados en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión - Documentos de Investigación, Acuerdo No. 25 del 01 de agosto de 2005. Presupuesto de la bolsa y cofinanciación de proyectos | Generar un (1) plan de trabajo organizacional y consolidar el comité de investigación | Dirección del programa y apoyo de comité curricular | Dirección del Programa - Comité Curricular - coordinación de áreas - docentes | 01/08/2011 | 15/12/2011 |
| | d) Número y tipo de actividades académicas desarrolladas dentro del Programa, en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación en sentido estricto. | Existe una debilidad para el desarrollo de la investigación y sus principales tendencias internacionales de acuerdo al campo. | Promover con la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, de capacitaciones sobre tendencias de investigación; además de consolidar las tendencias investigativas de las líneas y semilleros de investigación del programa. | Se presentan tres (3) semilleros y dos (2) grupos de investigación con los cuales establecer el fortalecimiento del proceso de investigación así como la vinculación a redes, eventos académicos y revistas especializadas | Desarrollar un (1) programa semestral en capacitación y tendencias actuales de investigación | Dirección del Programa, Comité Curricular apoyo con semilleros | Dirección del Programa - Comité Curricular - coordinación de áreas - docentes | 01/01/2012 | 01/01/2016 |
| 27. Compromiso con la investigación | c) Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores investigadores del programa y la naturaleza, necesidades y objetivos del mismo. | No existe en gran medida una correspondencia entre el número de docentes investigadores y su nivel de formación, ya que son en un porcentaje promedio quienes desarrollan investigación. | Proponer la participación de cada docente en formación alta (doctorado), la coordinación y liderazgo de los procesos de investigación. Así como generar entre los demás la participación en su proceso de formación de acuerdo a la naturaleza del Programa | Se cuenta en el programa con: 39 profesores, 13 (33%) son especialistas, 17 (44%) son magísteres, 5 (13%) están estudiando una maestría y 3 (8%) son aspirantes doctorado. Todos los profesores investigadores son magísteres o están estudiando una maestría y 2 son aspirantes a doctorado. | Incrementar en un 30% la participación de los docentes en investigación de acuerdo a su área de desempeño | Dirección del Programa | Dirección del Programa - Comité Curricular - coordinación de aéreas - docentes | 01/08/2011 | enero de 2016 |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|---|---|------------|------------|
| | e) Número de grupos de investigación con proyectos en desarrollo con reconocimiento institucional o de Colciencias que se han conformado en el programa en los últimos cinco años. | Solo existe un grupo en el Programa con reconocimiento institucional, además de la inscripción de proyectos en Colciencias. Contando igualmente con el aporte de los semilleros de investigación. Y un grupo de facultad con reconocimiento e investigaciones en Colciencias | * Proponer la conformación de dos grupos de investigación (deporte / recreación). * Fortalecer las líneas de investigación de los grupos actualmente | Del Programa se encuentran registrados dos grupos: * Actividades acuáticas para el deporte y la salud (Cód.: COL0027089), con tres líneas de investigación y dos proyectos a cargo del Grupo-semillero. * Cultura de la salud (Cód.:COL0020357) , con 4 líneas de investigación y 10 proyectos a cargo del Grupo-semillero. | Inscribir y formalizar en Colciencias por año; 2 proyectos de investigación por área en el Programa | Dirección del Programa y apoyo de Comité Curricular | Dirección del Programa - Comité Curricular - Coordinación de áreas - docentes | 01/08/2011 | 14/12/2012 |
|--|--|--|--|---|---|---|---|------------|------------|

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|---|--|---|-------------------|-----------------|
| 38. Seguimiento de los egresados | 38 b) Procesos de discusión y análisis de la situación de los egresados | Fortalecer la asociación de egresados | Garantizar la representación de los espacios de discusión del programa | Nivel de cumplimiento aceptable 77,71 | Nivel de cumplimiento en alto grado | Dirección del programa y Asodref | Egresados | 1 sem de 2012 | 1 sem de 2016 |
| | 38 d) Participación de los egresados en la evaluación y prospección del programa | | | No hay invitados | 4 asistencia año | Director programa | coordinadores de área - monitor | enero 16 del 2012 | dic 22 del 2012 |
| | 38 e) Compromiso de los egresados con su programa e institución. | Vincular a los egresados al proyecto institucional | Movilizar los egresados del programa en los procesos institucionales | La participación de los egresados se cumple aceptablemente con una calificación de 70 | Mejorar la calificación en un 20% | Representación de los egresados | Asodref- dirección de programa- egresados | enero 16 de 2012 | 1 sem- de 2016 |
| | 39 c) existencia de distinciones y reconocimientos recibidos por los egresados | Apoyo desde investigación y extensión, involucrar egresados en proyectos del programa | Invitación e información de proyectos desde el programa, motivar, para programas de extensión y programas sociales y científicos | 8 egresados con distinciones, y 65% de los egresados no han tenido reconocimientos ni distinciones. | Aumentar al 50% el porcentaje de egresados con reconocimientos ni distinciones. | Director del Programa, áreas de investigación y desarrollo y docente coordinador de egresados. | Monitor, docente coordinador, director, egresados | enero 16 de 2012 | dic 22 del 2015 |
| 39. Impacto de los egresados en el medio social y académico | 39 b) Participación de los egresados como miembros de comunidades académicas. | Incentivar la participación de los egresados. | Fortalecer la asociación de egresados | El 10% se encuentran vinculados | Lograr el 30% egresados vinculados | Dirección del Programa y docente coordinador de egresados | Líderes de egresados | enero 16 de 2012 | dic 22 de 2016 |
| Proyecto educativo | Los cuadros relacionados con este color poseen una relación directa con el proyecto Educativo | | | | | | | | |

CONCLUSIONES

- ✓ El resultado del programa arrojó un nivel de cumplimiento en alto grado, calificado con un valor de 86,95. Demostrando un nivel de cumplimiento pleno en las Características asociadas a la misión y al proyecto institucional, características asociadas a los estudiantes, características asociadas a la organización, administración y gestión, recursos físicos y gestión administrativa y financiera y 2 factores en los que se tiene que continuar incrementando esfuerzos para mantener los estándares de calidad en los que estamos empeñados: La modernización del Proyecto educativo como acción prioritaria donde se incluyen los procesos Académicos, en el que venimos adelantando con el acompañamiento institucional y a la luz del PDI 2009 – 2019, un proceso de renovación curricular; y el de Egresados y Articulación con el Medio.
- ✓ La participación y empoderamiento de los actores en el proceso que desde el día 11 de febrero del año 2011, cuando se conformó el comité de autoevaluación del programa Ciencias del Deporte y la Recreación, inicia el proceso de autoevaluación con miras a la renovación de la acreditación, asumiéndolo como un proceso crítico y de reflexión importante para el futuro del programa, involucrando de manera directa 39 profesores, 329 estudiantes, 190 egresados, 14 empresas representativas, 2 directivos, 1 administrativo.
- ✓ La aproximación crítica y formativa que genera el proceso de autoevaluación, en la creación de espacios de discusión, trabajo y búsqueda de información, durante un año, con el acompañamiento de la Vicerrectoría Académica y la oficina de planeación.
- ✓ Se destaca la estrategia de vinculación de 12 estudiantes en trabajos de grado que permitieron ampliar el análisis de la información recolectada e involucrar estrategias lúdicas /circuitos de observación, cartelera y murales) y alternativas en la difusión y promoción del proceso de acreditación.
- ✓ Respecto al ejercicio de relación con los egresados en proceso de autoevaluación se contó con el soporte de la asociación de egresados de la UTP, la asociación de egresados del programa ASODREF y el semillero de investigación de administración y legislación deportiva para contar con la base de datos de la totalidad de los 390 egresados, al igual que con 3 trabajos de grado articulados al observatorio de egresados de la oficina de planeación de la Universidad.
- ✓ Este proceso permitió alcanzar un conocimiento a profundidad de las políticas, los procesos y los alcances institucionales y del programa, por parte de los actores involucrados.
- ✓ El proceso permitió identificar los alcances que tiene el programa Ciencias del Deporte y la Recreación a nivel comunitario en lo local, regional y nacional.
- ✓ Se conformó un grupo de comunicación que optó por varias alternativas de difusión del proceso. Se creó un Blog en la página web de la Universidad llamado "Reacreditacióndeporteyreacreditación" el cual tuvo como objetivo mantener informada a la comunidad académica de los avances logrados en el Programa. Igualmente se puso en marcha la campaña ¿"sabes qué es la re-acreditación"?, la cual consistió en publicar a través de cartelera todo aquello que se encontraba relacionado con el tema además de especificar quienes se encontraban vinculados.
- ✓ Se reconoce por parte de los docentes que los procesos de renovación de la acreditación, son una oportunidad maduran los programas, permitiendo en cada ocasión ser más objetivos, proyectando mejores resultados del programa en todos los aspectos.

BIBLIOGRAFÍA

TRUJILLO HENAO, Samuel Eduardo. La Facultad de Ciencias de la Salud en los Cincuenta años de la Universidad Tecnológica de Pereira. Red Alma Mater. Editorial Linotipia Bolívar. Bogotá. Febrero de 2011.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - CNA – CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Universidad Tecnológica de Pereira. Informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación año 2007. Programa Ciencias del Deporte y la Recreación. Pereira. 2007.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - CNA – CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Autoevaluación con fines de Acreditación de programas de pregrado. Guías de procedimiento. Cuarta edición. Bogotá. Diciembre de 2006.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - CNA – CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Sistema Nacional de Acreditación. Guía para la Renovación de Acreditación de programas Académicos de pregrado. Guías de procedimiento. Bogotá. Noviembre de 2006.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - CNA – CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Lineamientos para la Acreditación de programas. Bogotá. Noviembre de 2006.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Oficina de Planeación. Informe de Gestión 2007, 2008, 2009, 2010. Publiprint Ltda. Pereira. 2010

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Facultad de Ciencias de la Salud. Revista Médica de Risaralda. Hasta el volumen 17. Mayo 2011. Pereira. 2011.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Facultad de Ciencias de la Salud. Programa Ciencias del Deporte y la Recreación. Boletín Adrenalina. Nº 1, 2, 3, 4 y 5. Pereira. 2011.

<http://www.utp.edu.co/pdi/> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2019. Citado en Noviembre de 2011.

<http://www.utp.edu.co/planeacion/> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Oficina de planeación. Boletines Electrónicos 2008 - 2009 – 2010 – 2011 (1). Citado en Noviembre de 2011.

<http://planea.utp.edu.co/estadisticas-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores.html> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Oficina de planeación. Boletines de Estadísticas e Indicadores 2007 2008 - 2009 – 2010 – 2011 (1). Citado en Noviembre de 2011.

<http://www.utp.edu.co/secretaria/media/institucional/docs/reglamentoestudiantil/2010/11-18-2010.pdf> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Secretaria General. Reglamento estudiantil. Citado en Noviembre de 2011.

<http://www.utp.edu.co/secretaria/media/institucional/docs/estatutos/general/2010/09-03-2010.pdf> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Secretaria General. Estatuto General. Citado en Noviembre de 2011.

<http://www.utp.edu.co/investigacion/semillerosFaculHTML.php?cod=25> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión. Grupos, líneas y semilleros de investigación. Citado en Noviembre de 2011.

<http://www.utp.edu.co/vicerrectoria/responsabilidad-social/inicio.html> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario. Actividades de formación integral y procesos de responsabilidad social. Citado en Noviembre de 2011.

http://www.utp.edu.co/pdi/docs/e_direccionamiento_estrategico.pdf UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Direccionamiento estratégico 2008 – 2019. Citado en Noviembre de 2011.

<http://www.utp.edu.co/viceadministrativa/admin/archivospdf/Acuerdo%20No.22%2002-nov-04.pdf> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Vicerrectoría Administrativa – Archivos, acuerdos. Citado en Noviembre de 2011.

<http://www.utp.edu.co/observatorioegresado/inicio.html> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Portal de Egresados - Observatorio del egresado. Citado en Noviembre de 2011.

<http://www.utp.edu.co/internacional/convenios.php> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. UTP Internacional. Convenios. Citado en Noviembre de 2011.